

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA 019 DE 2023
OBJETO: “Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET”
RESUMEN INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR


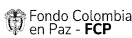
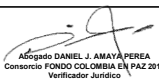
No.	PROPONENTE	COMPONENTE			RESULTADO
		JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	
1	CONSORCIO BDCO23	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	VELNEC S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	CONSORCIO TERRITORIOS 24	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	UNION TEMPORAL INTERCATATUMBO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	J.S.M AMBIENTALES E.U	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	CONSORCIO MYR INTEREDUCACION CATATUMBO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
7	INFRAOBRAS INGENIERIA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
8	UNION TEMPORAL INTERUNICATATUMBO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
9	CONSORCIO INTER-INSTITUCIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

OBJETO: “Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET”.

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	CONSORCIO BDC023	CUMPLE JURÍDICAMENTE
2	VELNEC S.A	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
3	CONSORCIO TERRITORIOS 24	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
4	UNION TEMPORAL INTERCATATUMBO	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
5	J.S.M AMBIENTALES E.U.	CUMPLE JURÍDICAMENTE
6	CONSORCIO MYR INTEREDUCACION CATATUMBO	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
7	INFRAOBRAS INGENIERIA S.A.S	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
8	UNION TEMPORAL INTERUNICATATUMBO	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
9	CONSORCIO INTER-INSTITUCIONALES	CUMPLE JURÍDICAMENTE

Bogotá, Octubre 26 de 2023

		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 019 de 2023					
OBJETO: "Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – POET".							
PROPONENTE No. 1: CONSORCIO BDCO23. NTI: N/A							
INTEGRANTE No. 1: BERAKAH INGENIERIA S.A.S. NTI: 900.353.973-0				INTEGRANTE No. 2: DAIMCO S.A.S. NTI: 900.021.482-1			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Documento denominado: Propuesta_Consorcio_BDCO23_ORIGINAL.L.pdf Folios: 4 al 6	N/A	1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Documento denominado: Propuesta_Consorcio_BDCO23_ORIGINAL.L.pdf Folios: 4 al 6	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE	Documento denominado: Propuesta_Consorcio_BDCO23_ORIGINAL.L.pdf Folios: 15 al 16	N/A	2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE	Documento denominado: Propuesta_Consorcio_BDCO23_ORIGINAL.L.pdf Folios: 15 al 16	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	N/A	3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE					
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			Documento denominado: Propuesta_Consorcio_BDCO23_ORIGINAL.L.pdf Folios: 393 al 399		
	Valor asegurado:	CUMPLE					
	Vigencia	CUMPLE					
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE					
Tomador/Afianzado	CUMPLE						
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Documento denominado: Propuesta_Consorcio_BDCO23_ORIGINAL.L.pdf Folios: 30	N/A	5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Documento denominado: Propuesta_Consorcio_BDCO23_ORIGINAL.L.pdf Folios: 31	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Documento denominado: Propuesta_Consorcio_BDCO23_ORIGINAL.L.pdf Folios: 388	N/A	6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Documento denominado: Propuesta_Consorcio_BDCO23_ORIGINAL.L.pdf Folios: 387	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	N/A	7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE					
	Facultades del representante legal	CUMPLE					
	Domicilio	CUMPLE					
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			Documento denominado: Propuesta_Consorcio_BDCO23_ORIGINAL.L.pdf Folios: 24 al 28		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE					
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE						
8. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN	CUMPLE	Documento denominado: Propuesta_Consorcio_BDCO23_ORIGINAL.L.pdf Folios: 401	N/A	8. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN	CUMPLE	Documento denominado: Propuesta_Consorcio_BDCO23_ORIGINAL.L.pdf Folios: 401	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Documento denominado: Propuesta_Consorcio_BDCO23_ORIGINAL.L.pdf Folios: 406	N/A	9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Documento denominado: Propuesta_Consorcio_BDCO23_ORIGINAL.L.pdf Folios: 406	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cuestionares que informen Regísto de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la visualización SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cuestionares que informen Regísto de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la visualización SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN				CUMPLE JURIDICAMENTE			
OBSERVACIONES: N/A.							
Bogotá, D.C. Octubre 26 de 2023							
 Abogado DANIEL J. AMAYA PEREA Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico							

OBJETO: "Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET."

PROPONENTE No. 2: VELNEC S.A.
NIT: 800.028.455-1

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Documento denominado: Convocatoria Abierta No. 019-2023 VELNEC.pdf Folios: 3 al 5	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Documento denominado: Convocatoria Abierta No. 019-2023 VELNEC.pdf Folios: 13 AL 27	EL LITERAL IV DEL NUMERAL 3.1.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DEL ANALISIS PRELIMINAR RESEA: "Vigencia: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de CIENTO VEINTE (120) DÍAS contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso..." POR LO ANTERIOR SE REQUIERE SUBSANAR LA COBERTURA FINAL DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA POR LO MENOS HASTA EL 23 DE FEBRERO DE 2024.
Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE		
Fecha de Expedición:	CUMPLE		
Amparos de la Garantía	CUMPLE		
Valor asegurado:	CUMPLE		
Vigencia	NO CUMPLE		
Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Documento denominado: Convocatoria Abierta No. 019-2023 VELNEC.pdf Folios: 31	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Documento denominado: Convocatoria Abierta No. 019-2023 VELNEC.pdf Folios: 33	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	CUMPLE	Documento denominado: Convocatoria Abierta No. 019-2023 VELNEC.pdf Folios: 35 AL 58	SE SOLICITA APORTAR LA AUTORIZACION JUNTA DIRECTIVA PARA CUMPLIR CON CAPACIDAD PARA CONTRATAR TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EVIDENCIAMOS UNA LIMITANTE DE CONTRATACION POR 100 SMMLV.
Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE		
Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
Facultades del representante legal	NO CUMPLE		
Domicilio	CUMPLE		
Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Documento denominado: Convocatoria Abierta No. 019-2023 VELNEC.pdf Folios: 60	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Documento denominado: Convocatoria Abierta No. 019-2023 VELNEC.pdf Folios: 62	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inflieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURIDICAMENTE		
OBSERVACIONES: EL PROPONENTE DEBERA SUBSANAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR Y SUS ADENDAS DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA 019 DE 2023.			
Bogotá, D.C. Octubre 26 de 2023			
 Abogado DANIEL J. AMAYA PEREA Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico			


OBJETO: "Realizar la Intervención Integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Cauca, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial - PDET".


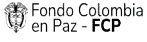
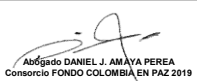
PROYECTO No. 3: CONSORCIO TERRITORIOS 24
MT: N/A.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	INTEGRANTE No. 1: JORGE ALVARO SANCHEZ BANCRO NIT: 79.383.074-6 (DNI)		INTEGRANTE No. 2: ARM CONSULTING SAS NIT: 802.027.283-7 (DNI)		INTEGRANTE No. 3: INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION SA NIT: 800.027.993-2 (DNI)		INTEGRANTE No. 4: JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA SAS NIT: 800.247.463-0 (DNI)										
	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLOS	OBSERVACIONES								
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	Archivo denominado: 1 CARTA DE PRESENTACION.pdf Folios: 1 a 2	EN EL ANEXO PRESENTADO POR EL PROYECTANTE NO SE ENCUENTRA EL ANEXO "REQUISITO CONCEPTUAL" DEL NUMERAL 1º. COMO SE ESTABLECE EN LA ANEXA No. 1 DE LA CONVOCATORIA ABIERTA. EL PROYECTANTE NO INCLUYÓ LA CLASIFICA 17 DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (RESERVA LEGAL DE DOCUMENTOS). SE SOLICITA SUSBANAR	NO CUMPLE	Archivo denominado: 1 CARTA DE PRESENTACION.pdf Folios: 1 a 2	EN EL ANEXO PRESENTADO POR EL PROYECTANTE NO SE ENCUENTRA EL ANEXO "REQUISITO CONCEPTUAL" DEL NUMERAL 1º. COMO SE ESTABLECE EN LA ANEXA No. 1 DE LA CONVOCATORIA ABIERTA. EL PROYECTANTE NO INCLUYÓ LA CLASIFICA 17 DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (RESERVA LEGAL DE DOCUMENTOS). SE SOLICITA SUSBANAR	NO CUMPLE	Archivo denominado: 1 CARTA DE PRESENTACION.pdf Folios: 1 a 2	EN EL ANEXO PRESENTADO POR EL PROYECTANTE NO SE ENCUENTRA EL ANEXO "REQUISITO CONCEPTUAL" DEL NUMERAL 1º. COMO SE ESTABLECE EN LA ANEXA No. 1 DE LA CONVOCATORIA ABIERTA. EL PROYECTANTE NO INCLUYÓ LA CLASIFICA 17 DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (RESERVA LEGAL DE DOCUMENTOS). SE SOLICITA SUSBANAR	NO CUMPLE	Archivo denominado: 1 CARTA DE PRESENTACION.pdf Folios: 1 a 2	EN EL ANEXO PRESENTADO POR EL PROYECTANTE NO SE ENCUENTRA EL ANEXO "REQUISITO CONCEPTUAL" DEL NUMERAL 1º. COMO SE ESTABLECE EN LA ANEXA No. 1 DE LA CONVOCATORIA ABIERTA. EL PROYECTANTE NO INCLUYÓ LA CLASIFICA 17 DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (RESERVA LEGAL DE DOCUMENTOS). SE SOLICITA SUSBANAR					
2. DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE	Archivo denominado: 3 DOCUMENTO DE CONSORCIO.pdf Folios: 1 a 2	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 3 DOCUMENTO DE CONSORCIO.pdf Folios: 1 a 2	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 3 DOCUMENTO DE CONSORCIO.pdf Folios: 1 a 2	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 3 DOCUMENTO DE CONSORCIO.pdf Folios: 1 a 2	N/A					
3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora: Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR	NO CUMPLE	CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR	NO CUMPLE	CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR	NO CUMPLE	CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR	NO CUMPLE	CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR	NO CUMPLE	CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR				
	Fecha de Expedición	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE									
	Antepago de la Garantía	CUMPLE		Archivo denominado: 1 GARANTIA DE SERIEDAD.pdf Folios: 1 a 13		CUMPLE		Archivo denominado: 1 GARANTIA DE SERIEDAD.pdf Folios: 1 a 13		CUMPLE		Archivo denominado: 1 GARANTIA DE SERIEDAD.pdf Folios: 1 a 13		CUMPLE	Archivo denominado: 1 GARANTIA DE SERIEDAD.pdf Folios: 1 a 13	CUMPLE	Archivo denominado: 1 GARANTIA DE SERIEDAD.pdf Folios: 1 a 13
	Valor asegurado	CUMPLE		CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR		CUMPLE		CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR		CUMPLE		CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR		CUMPLE	CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR	CUMPLE	CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR
	Vigencia	CUMPLE		CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR		CUMPLE		CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR		CUMPLE		CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR		CUMPLE	CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR	CUMPLE	CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR
	Asegurador/Beneficiario	NO CUMPLE		CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR		NO CUMPLE		CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR		NO CUMPLE		CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR		NO CUMPLE	CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR	NO CUMPLE	CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR
Tarifa/Importado	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE								
4. FOLIO: PROMUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE PODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A					
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: 4 Cedula.pdf Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 5 Cedula.pdf Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 6 Cedula.pdf Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 6 Cedula.pdf Folios: 1	N/A					
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE IMPUESTOS PARAFISCALES.		NO CUMPLE	CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR	CUMPLE	CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR	N/A	CUMPLE	CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR	N/A	CUMPLE	CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR	N/A					
	Fecha de expedición (D) (Días corridos a partir de la fecha generada para el caso del plazo del presente proceso)	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE								
	Obligación social: Deberá contenerse las actividades que generen relación con el objeto a contratar.	N/A			CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE							
	Facultades del representante legal/afidatario	N/A			CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE							
7. CERTIFICACION DE EXISTENCIA REQUERIDA LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y más (30 días más)	N/A	CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR	CUMPLE	CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR	N/A	CUMPLE	CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR	N/A	CUMPLE	CONFORME LA ESTIMACION LOS ARTS. 1064 Y 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PUEDE ENTENDERSE SUSTITUTIVO PARA LA COMPANIA INDEMNATORIA. SE SOLICITA SUSBANAR	N/A					
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución que anteceda a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	N/A			CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE							
	Nombres y apellidos de los socios o accionistas	N/A			CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE							
	Nombres y apellidos de los representantes legales	N/A			CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE							
8. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 6 Compromiso Anticorrupcion.pdf Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 6 Compromiso Anticorrupcion.pdf Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 6 Compromiso Anticorrupcion.pdf Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 6 Compromiso Anticorrupcion.pdf Folios: 1	N/A					
	9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1272 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 7 Tratamiento de datos.pdf Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 7 Tratamiento de datos.pdf Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 7 Tratamiento de datos.pdf Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 7 Tratamiento de datos.pdf Folios: 1	N/A				
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LABORIOS DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRITORIO: SALIAT	VERIFICADO	En la medida permitida no se encuentran reportados en listas restrictivas o caudales que afecten el pago de los salarios de los Activos y el Financiamiento del Territorio. El Consorcio realizó la vinculación SALIAT (Documento del programa que resulta ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta la totalidad del manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	VERIFICADO	En la medida permitida no se encuentran reportados en listas restrictivas o caudales que afecten el pago de los salarios de los Activos y el Financiamiento del Territorio. El Consorcio realizó la vinculación SALIAT (Documento del programa que resulta ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta la totalidad del manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	VERIFICADO	En la medida permitida no se encuentran reportados en listas restrictivas o caudales que afecten el pago de los salarios de los Activos y el Financiamiento del Territorio. El Consorcio realizó la vinculación SALIAT (Documento del programa que resulta ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta la totalidad del manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	VERIFICADO	En la medida permitida no se encuentran reportados en listas restrictivas o caudales que afecten el pago de los salarios de los Activos y el Financiamiento del Territorio. El Consorcio realizó la vinculación SALIAT (Documento del programa que resulta ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta la totalidad del manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	VERIFICADO	En la medida permitida no se encuentran reportados en listas restrictivas o caudales que afecten el pago de los salarios de los Activos y el Financiamiento del Territorio. El Consorcio realizó la vinculación SALIAT (Documento del programa que resulta ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta la totalidad del manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.							
	11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A				
12. ANTECEDENTES FISCAL	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A					
13. ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A					
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A					
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL O GOBIERNO LOCAL EN MATERIA DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A					
CONCLUSIÓN						NO CUMPLE JURÍDICAMENTE											
OBSERVACIONES: El proponente deberá SUSBANAR los documentos señalados en el Informe de Evaluación Preliminar, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria abierta.																	
Fecha: 02 de Octubre de 2023																	
Abogado CRISTIAN DAVID ALCÁZAR BASTA CONSEJO FISCAL COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico																	


OBJETO: "Realizar la inventaría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de educación superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial -PDET"


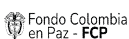

PROYECTO No. 4: UNIÓN TEMPORAL INTER CATATUMBO
INTEGRADO POR:




		M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S. - NIT: 901.294.312-2			INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS - NIT: 901.193.215-2			OBRAS Y PROYECTOS RP S.A.S. - NIT: 800.245.246-9			INFRALAR S.A.S. - NIT: 900.284.623-1			MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS - C.C. 00.292.980		
REQUISITOS HABITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO	FOLOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPIETA	NO CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folios: 1 a 3	Se debe diligenciar el numeral 12 correspondiente a la reserva legal	NO CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folios: 1 a 3	Se debe diligenciar el numeral 12 correspondiente a la reserva legal	NO CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folios: 1 a 3	Se debe diligenciar el numeral 12 correspondiente a la reserva legal	NO CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folios: 1 a 3	Se debe diligenciar el numeral 12 correspondiente a la reserva legal	NO CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folios: 1 a 3	Se debe diligenciar el numeral 12 correspondiente a la reserva legal	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folios: 7 a 9	N/A	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folios: 7 a 9	N/A	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folios: 7 a 9	N/A	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folios: 7 a 9	N/A	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folios: 7 a 9	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPIETA	Aseguradora - Número de Poliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	SE SOLICITA SUBSANAR	SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	SE SOLICITA SUBSANAR	SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	SE SOLICITA SUBSANAR	SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	SE SOLICITA SUBSANAR	SE SOLICITA SUBSANAR	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		CUMPLE												
	Amparo de la Garantía	CUMPLE		CUMPLE												
	Valor asegurado:	CUMPLE		CUMPLE												
	Vigencia	CUMPLE		CUMPLE												
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		CUMPLE												
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		CUMPLE												
4. PODER - PROPIETA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folio: 4	N/A	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folio: 28	N/A	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folio: 28	N/A	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folio: 28	N/A	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folio: 28	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARRAFCIALES	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folios: 54 a 57	N/A	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folios: 58 a 61	N/A	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folios: 62 a 65	N/A	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folios: 66 a 69	N/A	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folios: 70 a 73	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30 días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del pliego de presente proceso.	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		CUMPLE												
	Facultades del representante legal	CUMPLE		CUMPLE												
	Denominación	CUMPLE		CUMPLE												
	Término de duración: (Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		CUMPLE												
	Término de constitución: (Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE												
Nombreamiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
8. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folios: 113 a 114	N/A	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folios: 113 a 114	N/A	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folios: 113 a 114	N/A	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folios: 113 a 114	N/A	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folios: 113 a 114	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folio: 123	N/A	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folio: 123	N/A	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folio: 123	N/A	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folio: 123	N/A	CUMPLE	Documento denominado: PROPIETA UNIÓN TEMPORAL INTERCATUMBO Folio: 123	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ANADA DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARAFIT	VERIFICADO	El estudio preliminar no se encuentra reportado en bases restrictivas o caducadas que influyan en el proceso de selección, teniendo en cuenta la indicación en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	El estudio preliminar no se encuentra reportado en bases restrictivas o caducadas que influyan en el proceso de selección, teniendo en cuenta la indicación en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	VERIFICADO	El estudio preliminar no se encuentra reportado en bases restrictivas o caducadas que influyan en el proceso de selección, teniendo en cuenta la indicación en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	El estudio preliminar no se encuentra reportado en bases restrictivas o caducadas que influyan en el proceso de selección, teniendo en cuenta la indicación en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	VERIFICADO	El estudio preliminar no se encuentra reportado en bases restrictivas o caducadas que influyan en el proceso de selección, teniendo en cuenta la indicación en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	VERIFICADO	El estudio preliminar no se encuentra reportado en bases restrictivas o caducadas que influyan en el proceso de selección, teniendo en cuenta la indicación en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	VERIFICADO	El estudio preliminar no se encuentra reportado en bases restrictivas o caducadas que influyan en el proceso de selección, teniendo en cuenta la indicación en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	VERIFICADO	El estudio preliminar no se encuentra reportado en bases restrictivas o caducadas que influyan en el proceso de selección, teniendo en cuenta la indicación en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	VERIFICADO	El estudio preliminar no se encuentra reportado en bases restrictivas o caducadas que influyan en el proceso de selección, teniendo en cuenta la indicación en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	UNA VEZ APORTADO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, SE VERIFICARÁN LAS PERSONAS CONSULTADAS.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	UNA VEZ APORTADO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, SE VERIFICARÁN LAS PERSONAS CONSULTADAS.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	UNA VEZ APORTADO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, SE VERIFICARÁN LAS PERSONAS CONSULTADAS.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	UNA VEZ APORTADO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, SE VERIFICARÁN LAS PERSONAS CONSULTADAS.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	UNA VEZ APORTADO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, SE VERIFICARÁN LAS PERSONAS CONSULTADAS.	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	UNA VEZ APORTADO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, SE VERIFICARÁN LAS PERSONAS CONSULTADAS.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	UNA VEZ APORTADO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, SE VERIFICARÁN LAS PERSONAS CONSULTADAS.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	UNA VEZ APORTADO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, SE VERIFICARÁN LAS PERSONAS CONSULTADAS.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	UNA VEZ APORTADO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, SE VERIFICARÁN LAS PERSONAS CONSULTADAS.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	UNA VEZ APORTADO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, SE VERIFICARÁN LAS PERSONAS CONSULTADAS.	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	UNA VEZ APORTADO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, SE VERIFICARÁN LAS PERSONAS CONSULTADAS.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	UNA VEZ APORTADO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, SE VERIFICARÁN LAS PERSONAS CONSULTADAS.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	UNA VEZ APORTADO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, SE VERIFICARÁN LAS PERSONAS CONSULTADAS.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	UNA VEZ APORTADO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, SE VERIFICARÁN LAS PERSONAS CONSULTADAS.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	UNA VEZ APORTADO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, SE VERIFICARÁN LAS PERSONAS CONSULTADAS.	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RANIC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	UNA VEZ APORTADO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, SE VERIFICARÁN LAS PERSONAS CONSULTADAS.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	UNA VEZ APORTADO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, SE VERIFICARÁN LAS PERSONAS CONSULTADAS.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	UNA VEZ APORTADO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, SE VERIFICARÁN LAS PERSONAS CONSULTADAS.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	UNA VEZ APORTADO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, SE VERIFICARÁN LAS PERSONAS CONSULTADAS.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	UNA VEZ APORTADO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, SE VERIFICARÁN LAS PERSONAS CONSULTADAS.	
15. CERTIFICACIÓN EXPRESA POR LA ALCALDÍA CENTRAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE SUBROCAMENT															
OBSERVACIONES. EL PROYECTANTE DEBERÁ SUBSANAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA 015 DE 2023																
Bogotá, D.C. Octubre 26 de 2023																
 Juega SARAÍRA PAOLA LANERDE Contraloría FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico																

		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 019 de 2023			
OBJETO: "Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET."					
PROPONENTE No. 5: J.S.M. AMBIENTALES E.U. NIT: 844.001.083-8					
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Documento denominado: PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA 019 DE 20230001.pdf Folios: 4 al 6	N/A	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Documento denominado: PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA 019 DE 20230001.pdf Folios: 13 al 21	N/A	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Documento denominado: PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA 019 DE 20230001.pdf Folios: 23	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Documento denominado: PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA 019 DE 20230001.pdf Folios: 25	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Documento denominado: 3.1.7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA.pdf Folios: 1 al 9	N/A	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE			
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Documento denominado: PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA 019 DE 20230001.pdf Folios: 33	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Documento denominado: PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA 019 DE 20230001.pdf Folios: 34	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inflieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN		CUMPLE JURIDICAMENTE			
OBSERVACIONES: N/A.					
Bogotá, D.C. Octubre 26 de 2023					
 Abogado DANIEL J. AMAYA PEREA Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico					


OBJETO: "Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial - PDET".

PROYECTO No. 6: CONSORCIO MYR INTEREDUCACION CATATUMBO NIT: N/A.										
INTEGRANTE No. 1: MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS - Sigla: MEDIR ING ASOC SAS NIT: 830.013.230-5 (50%)			INTEGRANTE No. 2: ROY INGENIERIA SAS NIT: 900.922.872-7 (49%)			INTEGRANTE No. 3: ORLANDO RIVERA MORA NIT: 79.311.791-1 (1%)				
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION.ppt Folios: 1 a 3	EL PROPONENTE NO DILIGENCIÓ LA CLASULA 12ª DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUUESTA (RESERVA LEGAL DE DOCUMENTOS) SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION.ppt Folios: 1 a 3	EL PROPONENTE NO DILIGENCIÓ LA CLASULA 12ª DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUUESTA (RESERVA LEGAL DE DOCUMENTOS) SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION.ppt Folios: 1 a 3	EL PROPONENTE NO DILIGENCIÓ LA CLASULA 12ª DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUUESTA (RESERVA LEGAL DE DOCUMENTOS) SE SOLICITA SUBSANAR	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 2 DOCUMENTO CONSORCIAL.ppt Folios: 1 a 2	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 2 DOCUMENTO CONSORCIAL.ppt Folios: 1 a 2	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 2 DOCUMENTO CONSORCIAL.ppt Folios: 1 a 2	N/A	
3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	LA GARANTIA NO CUMPLE CON LA VIGENCIA MINIMA DE 120 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA PREVISTA PARA EL CIERRE. SE SOLICITA SUBSANAR	CUMPLE	Archivo denominado: POLIZA 21-45-100-043453 CONSORCIO INTEREDUCACION CATATUMBO.ppt	LA GARANTIA NO CUMPLE CON LA VIGENCIA MINIMA DE 120 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA PREVISTA PARA EL CIERRE. SE SOLICITA SUBSANAR	CUMPLE	Archivo denominado: POLIZA 21-45-100-043453 CONSORCIO INTEREDUCACION CATATUMBO.ppt	LA GARANTIA NO CUMPLE CON LA VIGENCIA MINIMA DE 120 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA PREVISTA PARA EL CIERRE. SE SOLICITA SUBSANAR	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			
	Vigencia	NO CUMPLE		NO CUMPLE			NO CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: acedulari-ORM.ppt Folios: 1 a 4	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: acedulari-ROY.ppt Folios: 1 a 4	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: carcom-ORM.ppt Folios: 1 a 5	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivos denominados: ANEXO 4 CERTIFICACION PARAFISCALES.ppt Folios: 1, acedulari.ppt Folios: 1, atar.ppt Folios: 1 y vigenciaatp.ppt Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivos denominados: ANEXO 4 CERTIFICACION PARAFISCALES.ppt Folios: 1, acedulari.ppt Folios: 1, atar.ppt Folios: 1 y vigenciaatp.ppt Folios: 1	N/A	NO CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 4 CERTIFICACION PARAFISCALES.ppt Folios: 1	CONFORME LO ESTABLECE EL NUMERAL 3.1.4. DEL ANALISIS PRELIMINAR, LAS PERSONAS NATURALES DEBEN PRESENTAR COPIA DE LAS PLANILLAS DE PAGO UNIFICADAS DE LOS ULTIMOS 6 MESES DE LOS ANTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, JUNTO CON EL ANEXO No. 4 SE SOLICITA SUBSANAR	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: carcom-MEDIR ING.ppt Folios: 1 a 13	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: carcom-ROY.ppt Folios: 1 a 11	N/A	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		CUMPLE			N/A			
	Facultades del representante legal	CUMPLE		CUMPLE			N/A			
	Domicilio	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			N/A
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE
Nombramiento del revisor fiscal según correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A					
8. COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCION.ppt Folios: 1 y 2	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCION.ppt Folios: 1 y 2	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCION.ppt Folios: 1 y 2	N/A	
9. POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 7 POLITICA TRATAMIENTO DATOS PERSONALES.ppt Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 7 POLITICA TRATAMIENTO DATOS PERSONALES.ppt Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 7 POLITICA TRATAMIENTO DATOS PERSONALES.ppt Folios: 1	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que influyan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que influyan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que influyan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RINAC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA ALCALDIA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURIDICAMENTE									
OBSERVACIONES: El proponente deberá SUBSANAR los documentos señalados en el Informe de Evaluación Preliminar, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria abierta.										
Bogotá D.C., Octubre 26 de 2023										
 Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ BATA Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico										

		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 019 de 2023			
OBJETO: "Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET."					
		PROponente No. 7: INFRAOBRAS INGENIERIA S.A.S NIT: 901.158.110-1			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: 1. ANEXO 1 - CARTA.pdf. Folios: 1 al 4	N/A	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: 2. SERIEDAD DE OFERTA.pdf. Folios: 1 al 6	LA GARANTÍA NO CUMPLE CON LA VIGENCIA MÍNIMA DE 125 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA PREVISTA PARA EL CIERRE. SE SOLICITA SUBSANAR	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE			
	Vigencia	NO CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			
	Tomador/Aflanzado	CUMPLE			
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: 1. ANEXO 1 - CARTA.pdf. Folio: 5	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: 4. ANEXO 4 - PARAFISCALES.pdf. Folio: 2	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 5. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.pdf. Folios: 1 al 7	N/A	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: 6. ANEXO 6 - ANTICORRUPCIÓN.pdf. Folio: 2	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: 7. ANEXO 7 - DATOS PERSONALES.pdf. Folio: 2	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inflieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN		NO CUMPLE JURÍDICAMENTE			
OBSERVACIONES: El proponente deberá SUBSANAR los documentos señalados en el Informe de Evaluación Preliminar, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria abierta.					
Bogotá D.C., Octubre 26 de 2023					
 Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATA Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico					


		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 019 de 2023					
OBJETO: "Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET".							
PROPONENTE No. 8: UNION TEMPORAL INTERUNICATATUMBO NTI: N.A.							
INTEGRANTE No. 1: ZULAY YADIRA VASQUEZ RINO NTI: 60.373.700-6 (50%)				INTEGRANTE No. 2: ALFREDO JOSE LEPESEQUER MARTINEZ NTI: 10.766.786-4 (50%)			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: 1.ANEJO 1 CARTA DE PRESENTACION - ANEXOS.pdf. Folios: 3 al 6	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 1.ANEJO 1 CARTA DE PRESENTACION - ANEXOS.pdf. Folios: 3 al 6	N/A	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE	Archivo denominado: 1.ANEJO 1 CARTA DE PRESENTACION - ANEXOS.pdf. Folios: 11 al 13	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 1.ANEJO 1 CARTA DE PRESENTACION - ANEXOS.pdf. Folios: 11 al 13	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 1.ANEJO 1 CARTA DE PRESENTACION - ANEXOS.pdf. Folios: 29 al 40	N/A	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE					
	Amparos de la Garantía	CUMPLE					
	Valor asegurado:	CUMPLE					
	Vigencia	CUMPLE					
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE					
	Tomador/Ahanzado	CUMPLE					
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: 1.ANEJO 1 CARTA DE PRESENTACION - ANEXOS.pdf. Folio: 7	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 1.ANEJO 1 CARTA DE PRESENTACION - ANEXOS.pdf. Folio: 15	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: 2. CONVOCATORIA ABIERTA 019-2023 UT INTERUNICATATUMBO.pdf. Folios: 51 al 58	N/A	NO CUMPLE	Archivo denominado: 2. CONVOCATORIA ABIERTA 019-2023 UT INTERUNICATATUMBO.pdf. Folios: 63 al 76	ES NECESARIO QUE EL INTEGRANTE DEL PROPONENTE ALLEGUE LA PLANILLA DE PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE SOLICITA SUBSANAR	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30 días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	N/A					
	Facultades del representante legal	N/A					
	Domicilio	N/A					
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	N/A					
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	N/A					
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A	N/A	N/A				
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: 2. CONVOCATORIA ABIERTA 019-2023 UT INTERUNICATATUMBO.pdf. Folios: 81 y 82	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 2. CONVOCATORIA ABIERTA 019-2023 UT INTERUNICATATUMBO.pdf. Folios: 83 y 84	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: 2. CONVOCATORIA ABIERTA 019-2023 UT INTERUNICATATUMBO.pdf. Folio: 86	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 2. CONVOCATORIA ABIERTA 019-2023 UT INTERUNICATATUMBO.pdf. Folio: 88	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAF	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o caudales que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Comercio realizará la vinculación SARLAF únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o caudales que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Comercio realizará la vinculación SARLAF únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNNAC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGAN LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE						
OBSERVACIONES: El proponente deberá SUBSANAR los documentos señalados en el Informe de Evaluación Preliminar, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria abierta.							
Bogotá D.C., Octubre 26 de 2023							
 Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATÁ Consejero FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico							


OBJETO: "Realizar la inventarística integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catumbó, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial - PDET".


REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	PROPONENTE No. 9: CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES INT. S.A.												
	INTEGRANTE No. 1: INVENTORIA Y GESTIÓN INTERES S.A.S INT. S.A. (80%)			INTEGRANTE No. 2: CALIMA CONSTRUCCIONES SAS INT. S.A. (20%)			INTEGRANTE No. 3: KABDO EXECUTIVE GROUP SAS INT. S.A. (1%)			INTEGRANTE No. 4: OMAR IVAN HERNANDEZ MODOLLO C.C. (7%)			
	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 3 a 5	N/A	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 3 a 5	N/A	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 3 a 5	N/A	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 3 a 5	N/A	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 6 a 9	N/A	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 6 a 9	N/A	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 6 a 9	N/A	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 6 a 9	N/A	
3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Asignatura: Número de Folia / Certificado de Pago	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			
	Aparecer de la Garantía	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 45 a 52	N/A	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 45 a 52	N/A	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 45 a 52	N/A	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 45 a 52	
	Vigencia	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			
	Asignatario/Beneficiario	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			
	Tomador/Marcedo	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			
	4. PODER- PROPIETA PRESENTA POR CONCEPTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 14	N/A	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 14	N/A	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 14	N/A	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 14	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURO SOCIAL Y PAGO DE IMPUESTOS PARAFISCALES.	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 50 a 53	N/A	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 50 a 53	N/A	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 50 a 53	N/A	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 50 a 53	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTATIVA (SIGLA O DOCUMENTO EQUIVALENTE)	Fecha de expedición: (20) días calendario anteriores a la fecha presentada en el contrato del proceso del presente proceso.	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		N/A	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		N/A	
	Facultades del representante legal.	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		N/A	
	Domicilio	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		N/A	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y 1% (1) años más.	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 50 a 58	N/A	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 50 a 58	N/A	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 50 a 58	N/A	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 50 a 58	N/A
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo dos (2) años de constitución. (Cada constitución a la fecha de cierre de la presente convocatoria).	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		N/A
Nombres del mayor fiscal según correspondencia.	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		N/A	
8. COMPROMISO ANTECONTRACIÓN	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 107 a 108	N/A	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 107 a 108	N/A	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 107 a 108	N/A	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 107 a 108	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 109 a 110	N/A	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 109 a 110	N/A	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 109 a 110	N/A	CUMPLE	Activo desvirtuado: PROPIETA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA, pdf Folios 109 a 110	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LLAMADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SABLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o castigadas que refieren Rango de Llamado de Activos y Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizó la vinculación SABLAFT documental del proponente que resulta ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	N/A	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o castigadas que refieren Rango de Llamado de Activos y Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizó la vinculación SABLAFT documental del proponente que resulta ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	N/A	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o castigadas que refieren Rango de Llamado de Activos y Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizó la vinculación SABLAFT documental del proponente que resulta ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	N/A	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o castigadas que refieren Rango de Llamado de Activos y Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizó la vinculación SABLAFT documental del proponente que resulta ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	N/A	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Procedimiento General de la Policía)	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCAL (Contrato General de la República)	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES ADICIONALES (Fiscalización)	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNIC)	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACION ESPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUEM INADA LAS VECES DE ENT DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE												
OBSERVACIONES:	El Representante Legal suplente del Consorcio tiene una medida correctiva por contravención del artículo 140 del Código de Policía y en la actualidad está en proceso de participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia. La multa impuesta ya fue pagada.												
Fecha: 01. Octubre de 2023													
 Abogado DIEGO EMILIO RODRIGUEZ JIMENEZ Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico													

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 19 DE 2023	
OBJETO DEL PROCESO	"Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET”.

PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR
1	CONSORCIO BDC023	BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	900353973-0	JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA	CINDY MARIA BUSTAMANTE BILBAO	JOSE MIGUEL DONADO WALTEROS	NO CUMPLE
		DAIMCO S.A.S.	900021482-1	SHEIRY CHARIN DAHJER HERRERA	CINDY MARIA BUSTAMANTE BILBAO	JOSE MIGUEL DONADO WALTEROS	
2	VELNEC S A	PROPONENTE SINGULAR	800028455-1	SANDRA VALENCIA ACHURY	ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA	MARIO ORLANDO PARDO BORBON	CUMPLE
3	CONSORCIO TERRITORIOS 24	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	79785874-6	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	DOLIS YOBANA REYES BAYONA	MILEIDYS DEL CARMEN SANCHEZ MORA	NO CUMPLE
		ARM CONSULTING S.A.S.	822007239-7	JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	LIZ EMILY CAMPOS RAMIREZ	EMMA CATALINA PIZA ROSAS	
		INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A - INCOPLAN S A	800097991-2	FABIO ERNESTO VILLAMIL PAEZ	KATHERINE URREGO ESPEJO	MONICA PATRICIA BULLA MILA	
4	UNION TEMPORAL INTERCATATUMBO	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S	860527441-8	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	DOLIS YOBANA REYES BAYONA	MILEIDYS DEL CARMEN SANCHEZ MORA	NO CUMPLE
		M.A.P.G INGENIERIA CIVIL S.A.S	901294312-2	MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA	JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO	JOHANNA MARCELA ARIAS RODRIGUEZ	
		INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA S.A.S	901193215-2	LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA	JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO	JOHANNA MARCELA ARIAS RODRIGUEZ	
		OBRAS Y PROYECTOS RP S.A.S	800245246-9	JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS	ANA CONSTANZA FORERO CHOLO	MARISOL LEMUS CHAUTA	
5	JSM AMBIENTALES EU	INFRALAR S.A.S	900284623-1	EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN	JAIRO ORIOEL VELASQUEZ LARA	MARISOL LEMUS CHAUTA	NO CUMPLE
		MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS	60292980-3	MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS	MAURICIO CAMARGO VERA	JOHANNA MARCELA ARIAS RODRIGUEZ	
6	CONSORCIO MYR INTEREDUCACION CATATUMBO	PROPONENTE SINGULAR	844001083-8	JENIFFER SOLANGE CALDERÓN MESA	YENITH FABIOLA GONZALEZ LUNA	LUZ DARY RIVEROS	NO CUMPLE
		MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS	830013230-5	CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO	RAFAEL RINCON GUZMÁN	LUIS DANILLO PABON CALVACHE	
		ROY INGENIERIA S.A.S	900922872-7	ALCIRA DEL CARMEN RODRIGUEZ TORRES	RAFAEL RINCON GUZMÁN	NO PRESENTA	
7	INFRAOBRAS INGENIERIA S.A.S	ORLANDO RIVERA MORA	79311791	ORLANDO RIVERA MORA	RAFAEL RINCON GUZMÁN	NO PRESENTA	NO CUMPLE
		PROPONENTE SINGULAR	901158110-1	JULIO MARIO VILLAMIZAR SANDOVAL	ALIX NATALIA BUENO RIVERA	NO PRESENTA	
8	UNION TEMPORAL INTERUNICATATUMBO	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO	60373700-6	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO	CARMEN SABRINA SUAREZ ARARA	NO APORTA	NO CUMPLE
		ALFREDO JOSÉ LEPESQUER MARTÍNEZ	10766786	ALFREDO JOSÉ LEPESQUER MARTÍNEZ	JOSE LUIS GAVIRIA MARTINEZ	NO APORTA	
9	CONSORCIO - INTER- INSTITUCIONALES	INTERVENTORÍA Y GESTIÓN INTERGES S.A.S	901145450-2	SULMA YANIRA SAAVEDRA ARIAS	HENRY VARGAS TOVAR	LUIS EVELIO LOPEZ MONROY	NO CUMPLE
		CALIMA CONSTRUCCIONES S.A.S	900283060-0	JOSE HERNEY POLO SOTTO	CARLOS ARTURO PUENTES MENDEZ	ANDREA DEL PILAR ACEVEDO NOREÑA	
		KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S	901396689-1	JEANS CARLOS ROMERO GONZALEZ	DAVID BUELVAS BOHORQUEZ	JESUS CARMELO AVILA MENCO	
		OMAR IVAN HERNANDEZ MOGOLLON	79956409	OMAR IVAN HERNANDEZ MOGOLLON	KAREN JULIETH HERNANDEZ DELGADO	NO PRESENTA	


 Elaboró
 Andres Gaviria Romero
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP


 Elaboró
 Luz Nelly Guzmán Garzón
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP


 Elaboró
 Helio Durán Torres
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP


PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 19 DE 2023	
OBJETO DEL PROCESO	"Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET”.
PROPONENTE No.1 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO BDCO23, integrada por BERAKAH INGENIERIA S.A.S. NIT 900353973-0 y DAIMCO S.A.S. NIT 900021482-1	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE			NO CUMPLE				
3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. BERAKAH INGENIERIA			INTEGRANTE 2. DAIMCO			Observaciones
	NO CUMPLE			NO CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X	Propuesta_Conсорcio_BDCO23_ORIGI NAL Folio 429 - 442		X	Propuesta_Conсорcio_BDC O23_ORIGINAL Folio 449 - 462	BERAKAH INGENIERIA S.A.S: 1. El valor de la cuenta UTILIDAD DEL EJERCICIO indicada en la nota No.11: PATRIMONIO presenta diferencia frente a la información reportada en los EEFF. 2. El valor total de la nota No.12: INGRESOS OPERACIONALES no corresponde con la información registrada en el estado de resultados. 3. El valor de utilidad operacional relacionado en el RUP no guarda relación con la información reportada en el estado de resultados. DAIMCO S.A.S: 1. En el estado de resultados no se reportan las cuentas registradas en la nota NOTA 20: Gastos No Operacionales: Bancario, Comisiones, Intereses y Gravamen Financiero. 2. El valor de intereses relacionado en el RUP no guarda relación con la información reportada en el estado de resultados.
Dictamen debidamente firmado por el revisor/a fiscal		X	Propuesta_Conсорcio_BDCO23_ORIGI NAL Folio 425 - 428		X	Propuesta_Conсорcio_BDC O23_ORIGINAL Folio 445 - 448	BERAKAH INGENIERIA S.A.S. y DAIMCO S.A.S: 1. El dictamen no expresa una opinión tal como lo establece el análisis preliminar en el capítulo 3.2.1.2. DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS del Análisis Preliminar "Solo se aceptará "dictamen limpio", entendiéndose por esto, aquel en el que se declara que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la entidad y los resultados de sus operaciones, de acuerdo con la normatividad contable aplicable a la entidad."
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		Propuesta_Conсорcio_BDCO23_ORIGI NAL Folio 467	X		Propuesta_Conсорcio_BDC O23_ORIGINAL Folio 467	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		Propuesta_Conсорcio_BDCO23_ORIGI NAL Folio 470	X		Propuesta_Conсорcio_BDC O23_ORIGINAL Folio 470	
Tarjeta profesional del Contador	X		Propuesta_Conсорcio_BDCO23_ORIGI NAL Folio 466	X		Propuesta_Conсорcio_BDC O23_ORIGINAL Folio 466	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		Propuesta_Conсорcio_BDCO23_ORIGI NAL Folio 469	X		Propuesta_Conсорcio_BDC O23_ORIGINAL Folio 469	
Anexo No. 12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	Propuesta_Conсорcio_BDCO23_ORIGI NAL Folio 472 - 473		X	Propuesta_Conсорcio_BDC O23_ORIGINAL Folio 472 - 473	BERAKAH INGENIERIA S.A.S: 1. El valor de utilidad operacional relacionado en el anexo no guarda relación con la cifra indicada en el estado de resultados. DAIMCO S.A.S: 1. El valor de intereses relacionado en el anexo no corresponde con la información reportada en las notas a los EEFF, conforme lo indicado en la observación 1 a los EEFF. 2. El valor del patrimonio y utilidad operacional relacionado en el anexo presenta diferencia frente a la cifras indicadas en los EEFF.

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.2		X	No se pueden calcular los indicadores de capacidad financiera conforme las observaciones presentadas a los EEFF.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 75%		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$649.157.588		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1%		X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera				
Cuenta	BERAKAH	DAIMCO	Indicador	Valor
	Valor	Valor		
ACTIVO CORRIENTE	\$ 3.781.762.585		LIQUIDEZ	
ACTIVO TOTAL	\$ 3.790.095.585		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO CORRIENTE	\$ 246.991.632		CAPITAL DE TRABAJO	
PASIVO TOTAL	\$ 1.430.018.304		RAZON COBERTURA DE INTERESES	
PATRIMONIO	\$ 2.360.077.281		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.505.213.127		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
GASTOS INTERESES	\$ 35.161.411			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	\$ 55%			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 19 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financieramente.


 Elaboró
 Andrés Gaviria Romero
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 19 DE 2023

OBJETO DEL PROCESO	"Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET".
PROPONENTE No.2 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por VELNEC S A NIT 800028455-1	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
---	---------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		Convocatoria Abierta No. 019-2023 VELNEC FOLIO 77 - 114	
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X		Convocatoria Abierta No. 019-2023 VELNEC FOLIO 115 - 117	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		Convocatoria Abierta No. 019-2023 VELNEC FOLIO 125	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		Convocatoria Abierta No. 019-2023 VELNEC FOLIO 121	
Tarjeta profesional del Contador	X		Convocatoria Abierta No. 019-2023 VELNEC FOLIO 124	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		Convocatoria Abierta No. 019-2023 VELNEC FOLIO 120	
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		Convocatoria Abierta No. 019-2023 VELNEC FOLIO 76	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE			
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.2	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 75%	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$649.157.588	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1%	X		

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera			
Cuenta	VELNEC S A Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 7.448.755.020	LIQUIDEZ	2,10
ACTIVO TOTAL	\$ 12.099.501.553	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	47,63%
PASIVO CORRIENTE	\$ 3.546.559.284	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 3.902.195.736,00
PASIVO TOTAL	\$ 5.762.554.238	RAZON COBERTURA DE INTERESES	13,91
PATRIMONIO	\$ 6.336.947.315	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	6,25%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 756.245.792	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	11,93%
GASTOS INTERESES	\$ 54.365.200		
	\$		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 19 de 2023, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró
Andrés Gaviria Romero
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 19 DE 2023	
OBJETO DEL PROCESO	"Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET".
PROPONENTE No.3 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO TERRITORIOS 24, integrado por JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO NIT 9785874-6, ARM CONSULTING S.A.S. NIT 822007239-7, INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A - INCOPLAN S A NIT 80009 7991-2 y JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S NIT 860527443-8	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE **NO CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. JORGE SANCHEZ			INTEGRANTE 2. ARM CONSULTING			INTEGRANTE 3. INCOPLAN			INTEGRANTE 4. JORGE B Y CIA SAS			Observaciones
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		EEFF JORGE ALVARO A DIC 2022 OK		X	00 Estados Financieros ARM 2022 (1) FOLIO 1 - 25		X	Incoplan S.A. - Estados financieros 2022 (Firmados)		X	07 EEFF 2022 JASB Y CIA SAS	ARM CONSULTING: 1. Teniendo en cuenta que en el Fondo Colombia en Paz reposan los expedientes de las anteriores convocatorias adelantadas, se solicita aclarar las diferencias evidenciadas en las distintas cuentas conforme los EEFF presentados para la propuesta de la CODS 2023 por lo cual, se solicita aportar la totalidad de los documentos contables y jurídicos que soportan los cambios presentados. 2. El valor de la cuenta PASIVOS DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES de la nota 3.20 Otros Pasivos presenta diferencia frente al total correspondiente al detalle de la misma nota. INCOPLAN: 1. El valor de la cuenta DEPÓSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS de la nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO presenta diferencia frente al total correspondiente al detalle de la misma nota. 2. El valor de la cuenta CERTIFICADOS de la nota 5. INVERSIONES presenta diferencia frente al total correspondiente al detalle de la misma nota. 3. El valor y detalle de la nota 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES no guarda relación con la información reportada en el estado de situación financiera. 4. Acuerdo de arbitraje: el valor de la cuenta CUENTAS POR COBRAR VINCULADOS de la nota 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES presenta diferencia frente al total correspondiente al detalle de la misma nota. 5. El valor y detalle de la nota 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR no guarda relación con la información reportada en el estado de situación financiera. 6. El detalle y valor total de compra de propiedades, indicado en la nota 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO no guarda relación con la información general fiscal reportada para la misma nota. 7. El cálculo de las cuentas relacionadas en el literal b de la nota 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS no corresponde con el valor total listado. 8. El valor de la cuenta Otros Ingresos del estado de resultados presenta diferencia frente al cálculo de las cuentas correspondientes de la nota 17. INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS JORGE B Y CIA SAS: 1. No se tiene en cuenta el valor de la nota 2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR no guarda relación con la información reportada en el estado de situación financiera. 2. Acuerdo a lo anterior, el valor de la cuenta FILIALES de la nota 2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR presenta diferencia frente al total correspondiente al detalle de la misma nota. 3. El valor de la nota 8 CUENTAS POR PAGAR para la cuenta PARTICIPACION CONSORCIOS no guarda relación con la información del estado de situación financiera.
Dictamen debitamente Firmado por el revisor fiscal	X		01 CERTIFICACIÓN, DICTAMEN Y NO REVISOR FISCAL EEFF 2022 JASB PN FOLIO 2 - 3	X		00 Estados Financieros ARM 2022 (1) FOLIO 26 - 29		X		X		INFORME Y DICTAMEN 2022-2021	INCOPLAN: 1. No aporta dictamen a los EEFF elaborado y suscrito por el revisor fiscal.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOCUMENTOS YOBANA FOLIO 3	X		Documentos contadora ARM FOLIO 3	X		09102023_Katherine Urrego contador_Completo FOLIO 1	X		DOCUMENTOS YOBANA FOLIO 3	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOCUMENTOS MILEIDYS FOLIO 3	X		Documentos Revisor fiscal ARM SAS (1) FOLIO 3	X		09102023_Monica Bulla Revisora_completo FOLIO 1	X		DOCUMENTOS MILEIDYS FOLIO 3	
Tarjeta profesional del Contador	X		DOCUMENTOS YOBANA FOLIO 2	X		00 Estados Financieros ARM 2022 (1) FOLIO 31	X		09102023_Katherine Urrego contador_Completo FOLIO 1	X		DOCUMENTOS YOBANA FOLIO 2	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOCUMENTOS MILEIDYS FOLIO 2	X		00 Estados Financieros ARM 2022 (1) FOLIO 30	X		09102023_Monica Bulla Revisora_completo FOLIO 2	X		DOCUMENTOS MILEIDYS FOLIO 2	
Anexo No. 12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		Anexo 12 Capacidad financiera		X	Anexo 12 Capacidad financiera	X		Anexo 12 Capacidad financiera	X		Anexo 12 Capacidad financiera	ARM CONSULTING: 1. Al no tener certeza de las cifras conforme las observaciones presentadas a los EEFF, no se puede validar el anexo de capacidad financiera.

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		Observaciones
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.2		X	No se pueden calcular los indicadores de capacidad financiera conforme las observaciones presentadas a los EEFF.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 75%		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$648.157.588		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1%		X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera					Indicador		Valor
Cuenta	JORGE SANCHEZ	ARM CONSULTING	INCOPLAN	JORGE B Y CIA SAS			
	Valor	Valor	Valor	Valor			
ACTIVO CORRIENTE	\$ 8.479.228.604	\$ 18.045.405.134	\$ 18.045.405.134	\$ 658.360.720	LIQUIDEZ		
ACTIVO TOTAL	\$ 10.025.297.461	\$ 19.095.856.774	\$ 19.095.856.774	\$ 3.900.086.136	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.173.063.138	\$ 5.827.011.482	\$ 5.827.011.482	\$ 372.548.717	CAPITAL DE TRABAJO		
PASIVO TOTAL	\$ 5.138.127.945	\$ 7.603.384.142	\$ 7.603.384.142	\$ 2.129.683.817	RAZON COBERTURA DE INTERESES		
PATRIMONIO	\$ 4.915.169.516	\$ 11.892.472.632	\$ 11.892.472.632	\$ 1.770.382.319	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.980.082.008	\$ 4.641.580.206	\$ 4.641.580.206	\$ 861.292.101	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		
GASTOS INTERESES	\$ 101.563.997	\$ 1.254.254	\$ 1.254.254	\$ 25.241.521			
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	20%	30%	30%	20%			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 19 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financiamiento.


 Elaboró
 Andres Gaviria Romero
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 19 DE 2023**

OBJETO DEL PROCESO

Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET.

PROPONENTE No.4 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por UNIÓN TEMPORAL INTERCATATUMBO, integrado por M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S. NIT: 901294312-2, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA S.A.S. NIT 901192215-2, OBRAS Y PROYECTOS RP S.A.S. NIT 800245246-9, INFRAAL S.A.S. NIT 900284623-1 y MYRIAM DOLORES ARTEAGA NIT 60292980-3

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE

NO CUMPLE

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE															Observaciones
	INTEGRANTE 1. M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.			INTEGRANTE 2. INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA S.A.S			INTEGRANTE 3. OBRAS Y PROYECTOS RP S.A.S.			INTEGRANTE 4. INFRAAL S.A.S.			INTEGRANTE 5. MYRIAM DOLORES ARTEAGA			
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 147- 161	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 177- 187	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 197- 211	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 203- 245	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 262- 268	Integrante 3. OBRAS Y PROYECTOS RP S.A.S 1- La verificación de la serie Total Electronica y equivalente al efectivo difiere de la informacion presentada en los EEF 2022. 2- El valor de Estado de Intereses relacionados en el estado de resultados difiere con el RUP.
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 163	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 189	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 213- 215	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 251- 254	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 269	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 165	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 192	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 216	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 251	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 271	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 169	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 195	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 221	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 260	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 274	
Tarjeta profesional del Contador	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 165	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 195	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 217	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 255	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 269	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 168	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 194	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 220	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 265	X		4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 275	
Anexo No. 12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 145		X	4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 144		X	4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 145		X	4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 145		X	4.Union Temporal Inter-catumbó / Propuesta union temporal inter-catumbó / Folios 145	Los indicadores ratios de cobertura de intereses, rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio no guardan relación con los cálculos. Integrante 1. M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S. 1. El valor del ACTIVO TOTAL y UTILIDAD OPERACIONAL reportado en el anexo de capacidad financiera, no corresponde a lo indicado en los EEF 2022. Integrante 2. INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA S.A.S 2- El valor de GASTOS DE INTERESES reportado en el anexo de capacidad financiera, no corresponde a lo indicado en los EEF 2022. Integrante 3. OBRAS Y PROYECTOS RP S.A.S. e INTEGRANTE 4. INFRAAL S.A.S. 1-El valor de GASTOS DE INTERESES reportado en el anexo de capacidad financiera, no corresponde a lo indicado en los EEF 2022. 2- El valor de la utilidad operacional no corresponde a la estructura de la utilidad operacional del estado de resultados Integrante 5. MYRIAM DOLORES ARTEAGA El valor del ACTIVO CORRIENTE reportado en el anexo de capacidad financiera no corresponde a lo indicado en los EEF 2022.

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE				
Índice	Margen Solicitado Mayor o igual a 1.7	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 75%	X	X	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo USG/Activo total	Menor o igual a 75%	X	X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente- Pasivo corriente	Mayor o igual a \$500.153.538	X	X	No se pueden validar los indicadores financieros debido a las observaciones presentadas en los EEF
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Interes de intereses	Mayor o igual a 1	X	X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%	X	X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1%	X	X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera					
Cuenta	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA S.A.S.	OBRAS Y PROYECTOS RP S.A.S.	INFRAAL S.A.S.	MYRIAM DOLORES ARTEAGA
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 85.7.102.375	\$ 472.866.576	\$ 2.595.206.542	\$ 2.982.132.240	\$ 404.228.266
ACTIVO TOTAL	\$ 893.848.898	\$ 476.640.516	\$ 3.800.451.918	\$ 3.146.733.050	\$ 548.001.071
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.618.000	\$ 6.234.000	\$ 1.286.820.946	\$ 713.680.583	\$ 33.507.219
PASIVO TOTAL	\$ 1.618.000	\$ 6.234.000	\$ 1.952.312.555	\$ 713.680.583	\$ 37.079.999
PATRIMONIO	\$ 891.230.898	\$ 469.906.516	\$ 1.848.139.383	\$ 2.433.052.467	\$ 510.921.074
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 84.146.134	\$ 330.677.289	\$ 173.391.752	\$ 356.094.027	\$ 115.550.821
GASTOS INTERESES	\$ 181.000	\$ 773.800	\$ 46.281.200	\$ -	\$ 2.830.160
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	25%	20%	25%	25%	5%

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	3,14
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	32,45%
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 4.771.655.251,10
RAZON COBERTURA DE INTERESES	16,81
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	12,81%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	38,16%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 19 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financiamiento.



Elaboró
Luz Nelly Guzmán Garzón
Profesional Financiero Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 19 DE 2023

OBJETO DEL PROCESO "Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET".

PROPONENTE No.5 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por JSM AMBIENTALES EU NIT 844001083-8

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE **NO CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE **NO CUMPLE**

Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X	DOC. "PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA 019 DE 20230001.pdf" Folios 54 - 55	1. Inconsistencia en nota 16 referente a los costos de venta en el estado de resultados. 2. Inconsistencia en la información financiera reportada en RUP y los estados financieros, por lo cual, se solicita aportar la totalidad de los documentos contables y jurídicos que soporten los cambios presentados.
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X		DOC. "PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA 019 DE 20230001.pdf" Folios 61 - 63	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. "PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA 019 DE 20230001.pdf" Folio 66	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. "PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA 019 DE 20230001.pdf" Folio 65	
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. "PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA 019 DE 20230001.pdf" Folio 69	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente		X	DOC. "PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA 019 DE 20230001.pdf" Folio 68	La tarjeta profesional del contador independiente, no es del todo legible.
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	DOC. "PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA 019 DE 20230001.pdf" Folio 71	Inconsistencia en activo corriente, activo total, patrimonio, y utilidad operacional, respecto a lo aportado en el estado de situación financiera y estado de resultados, adicionalmente se presentan inconsistencias en los indicadores calculados.

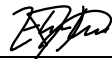
3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE **NO CUMPLE**

Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,2		X	No se pueden calcular los indicadores de capacidad financiera, debido a inconsistencias presentadas en los estados financieros.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 75%		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$649.157.588		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1%		X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera

Cuenta	JSM AMBIENTALES EU	Indicador	Valor
	Valor	LIQUIDEZ	
ACTIVO CORRIENTE		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
ACTIVO TOTAL		CAPITAL DE TRABAJO	
PASIVO CORRIENTE		RAZON COBERTURA DE INTERESES	
PASIVO TOTAL		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
PATRIMONIO		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
UTILIDAD OPERACIONAL			
GASTOS INTERESES			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 19 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financieramente.


 Elaboró
 Helio Duran Torres
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 19 DE 2023

OBJETO DEL PROCESO "Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET".

PROPONENTE No.6 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO MYR INTEREDUCACION CATATUMBO, integrado por MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS NIT 830013230-5, ROY INGENIERIA S.A.S NIT 900922872-7 y ORLANDO RIVERA MORA NIT 79311791

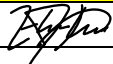
3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE **NO CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. MEDINA & RIVERA INGENIEROS			INTEGRANTE 2. ROY INGENIERIA S.A.S			INTEGRANTE 3. ORLANDO RIVERA MORA			Observaciones
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X	DOC. "ESTADOS FINANCIEROS MEDINA Y RIVERA 2022.pdf" Folios 01- 05		X	DOC. "ESTADOS FINANCIEROS ROY 2022.pdf" Folios 01 - 05	X		DOC. "ESTADOS FINANCIEROS ORM 2022.pdf" Folios 01 - 05	1. Inconsistencia en nota 3 Y 16 las cuales presentan diferencias respecto a el estado de situación financiera del integrante MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS. 2. Se solicita aclarar nota 9 en estado de resultados de integrante ROY INGENIERIA S.A.S, toda vez que el valor de la nota no refleja la totalidad de la "cuenta otros pasivos no financieros corrientes"
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X		DOC. "INFORME DEL REVISOR FISCAL DANILO PABON.pdf" Folios 01 - 03		X			X		1. Los integrantes ROY INGENIERIA S.A.S y ORLANDO RIVERA MORA, no aportan dictamen a los estados financieros 2022, tal como lo establece el análisis preliminar: (...) "el proponente debe adjuntar el dictamen suscrito por el revisor fiscal o, cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, un dictamen u opinión emitida por un contador público independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros" (...), subrayado fuera de texto.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. "RAFAEL RINCON 28-09-2023 (VIGENCIA).pdf" Folio 01	X		DOC. "RAFAEL RINCON 28-09-2023 (VIGENCIA).pdf" Folio 01	X		DOC. "RAFAEL RINCON 28-09-2023 (VIGENCIA).pdf" Folio 01	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. "vigenciatprf.pdf" Folio 01		X			X		1. Los integrantes ROY INGENIERIA S.A.S y ORLANDO RIVERA MORA no aportan certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor fiscal o contador independiente que dictamina los EEFF.
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. "RAFAEL RINCON (TP Y CC).pdf" Folio 02	X		DOC. "RAFAEL RINCON (TP Y CC).pdf" Folio 02	X		DOC. "RAFAEL RINCON (TP Y CC).pdf" Folio 02	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. "atprf.pdf" Folio 01		X			X		1. Los integrantes ROY INGENIERIA S.A.S y ORLANDO RIVERA MORA no aportan tarjeta profesional del revisor fiscal o contador independiente que dictamina los EEFF.
Anexo No. 12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	DOC. "ANEXO 12 CAPACIDAD FINANCIERA.pdf" Folios 01 - 02		X	DOC. "ANEXO 12 CAPACIDAD FINANCIERA.pdf" Folios 01 - 02		X	DOC. "ANEXO 12 CAPACIDAD FINANCIERA.pdf" Folios 01 - 02	1. Inconsistencia en utilidad operacional en la información de los 3 integrantes, por tal razón el índice de razón de cobertura de intereses, rentabilidad del activo y patrimonio, presentan inconsistencia.

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		Observaciones
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.2		X	No se pueden validar los indicadores de capacidad financiera, debido a inconsistencias presentadas en los estados financieros
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 75%		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$649.157.588		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1%		X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera				
	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS	ROY INGENIERIA S.A.S	ORLANDO RIVERA MORA	
Cuenta	Valor	Valor	Valor	Indicador
ACTIVO CORRIENTE	\$ 15.499.082.552	\$ 2.708.921.349	\$ 4.085.482.870	LIQUIDEZ
ACTIVO TOTAL	\$ 15.639.114.233	\$ 2.734.914.216	\$ 5.324.686.820	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO
PASIVO CORRIENTE	\$ 6.413.339.660	\$ 1.271.854.949	\$ 2.141.799.767	CAPITAL DE TRABAJO
PASIVO TOTAL	\$ 7.910.175.238	\$ 1.271.854.949	\$ 2.481.513.944	RAZON COBERTURA DE INTERESES
PATRIMONIO	\$ 7.728.938.995	\$ 1.463.059.267	\$ 2.843.172.876	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.297.439.495	\$ 463.863.802	\$ 361.680.302	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
GASTOS INTERESES	\$ 432.321.134	\$ 21.992.476	\$ 101.521.105	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	50%	49%	1%	

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 19 de 2023, el proponente **NO CUMPLE** Financieramente.


 Elaboró
 Helio Duran Torres
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 19 DE 2023

OBJETO DEL PROCESO	"Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET".
PROPONENTE No.7 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por INFRAOBRAS INGENIERIA S.A.S NIT 901158110-1	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE

NO CUMPLE

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE

Documento			NO CUMPLE	
	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		10. ANEXO 12 - FINANCIERO FOLIO 4 - 23	
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal		X		1. No aporta dictamen a los EEFF conforme lo indica en analisis preliminar: "cuando no esté obligada a tener revisor fiscal, un dictamen u opinión emitido por un contador público independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros, adjuntando copia de la tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios"
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		10. ANEXO 12 - FINANCIERO FOLIO 25	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente		X		1. No aporta certificado de inscripción y antecedentes del profesional contador independiente que dictamina los EEFF.
Tarjeta profesional del Contador	X		10. ANEXO 12 - FINANCIERO FOLIO 24	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente		X		1. No aporta tarjeta profesional del contador independiente que dictamina los EEFF.
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		10. ANEXO 12 - FINANCIERO FOLIO 2 - 3	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE

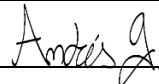
CUMPLE

Índice	Margen Solicitado			Observaciones
		Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.2	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 75%	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$649.157.588	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1%	X		

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera

INFRAOBRAS		Indicador		Valor
Cuenta	Valor	LIQUIDEZ		
ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.977.201.322	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		45,74%
ACTIVO TOTAL	\$ 2.793.201.322	CAPITAL DE TRABAJO		\$ 701.336.101,00
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.275.865.221	RAZON COBERTURA DE INTERESES		23,26
PASIVO TOTAL	\$ 1.277.655.484	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		10,47%
PATRIMONIO	\$ 1.515.545.838	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		19,30%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 292.541.493			
GASTOS INTERESES	\$ 12.575.271			
	\$ -			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 19 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financieramente.


 Elaboró
 Andres Gaviria Romero
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 19 DE 2023	
OBJETO DEL PROCESO	"Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET".
PROPONENTE No.8 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por UNION TEMPORAL INTERUNICATATUMBO, integrada por ZULAY YADIRA VASQUEZ NIT 60373700-6 y ALFREDO JOSÉ LEPESSQUER MARTÍNEZ NIT 10766786	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. ZULAY YADIRA VASQUEZ			INTEGRANTE 2. ALFREDO JOSÉ LEPESSQUER MARTÍNEZ			Observaciones
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X	8 Union Temporal Interunicatatumbo / 2. Convocatoria abierta 019-2023 UT Interunicatatumbo / Folios 93 - 110		X	8 Union Temporal Interunicatatumbo / 2. Convocatoria abierta 019-2023 UT Interunicatatumbo / Folios 185 - 186	Integrante 1. ZULAY YADIRA VASQUEZ 1. La sumatoria de la nota Total de deudores y Total de inventarios difiere con la información presentada en los EEFF 2022. 2. El valor de la nota Caja y Obligaciones financieras a largo plazo difiere con la información presentada en los EEFF 2022. 3.El valor y cuenta de Gastos no operacionales y gastos de intereses se encuentran intercaladas frente a lo indicado en el RUP. 4.El Estado financiero indicado en el encabezado del Estado de Resultados presenta inconsistencia. Integrante 2. ALFREDO JOSÉ LEPESSQUER MARTÍNEZ 1. Las cifras expresadas de las notas difieren con la información presentada en los EEFF 2022. 2. La numeración de las notas difiere con los EEFF. 3.La sumatoria de la nota Total instrumentos financieros corrientes difiere con la información presentada en los EEFF 2022. 4. No se evidencia notas al Estado de Resultados. 5. La expresión de miles en las cifras del Estado de Resultados no corresponde con la información de los EEFF. 6. El encabezado de algunos folios de las notas presentan inconsistencia en el periodo a revelar.
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal		X			X		Integrante 1. ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO e Integrante 2. ALFREDO JOSÉ LEPESSQUER MARTÍNEZ No aportan dictamen a los EEFF conforme lo indica en análisis preliminar: "cuando no está obligado a tener revisor fiscal, un dictamen u opinión emitido por un contador público independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros, adjuntando copia de la tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios".
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		8 Union Temporal Interunicatatumbo / 2. Convocatoria abierta 019-2023 UT Interunicatatumbo / Folios 113	X		8 Union Temporal Interunicatatumbo / 2. Convocatoria abierta 019-2023 UT Interunicatatumbo / Folio 192	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente		X			X		Integrante 1. ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO e Integrante 2. ALFREDO JOSÉ LEPESSQUER MARTÍNEZ No aporta Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente que dictamina los EEFF.
Tarjeta profesional del Contador	X		8 Union Temporal Interunicatatumbo / 2. Convocatoria abierta 019-2023 UT Interunicatatumbo / Folio 114	X		8 Union Temporal Interunicatatumbo / 2. Convocatoria abierta 019-2023 UT Interunicatatumbo / Folio 190	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente		X			X		Integrante 1. ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO e Integrante 2. ALFREDO JOSÉ LEPESSQUER MARTÍNEZ No aporta Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente que dictamina los EEFF.
Anexo No. 12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	8 Union Temporal Interunicatatumbo / 2. Convocatoria abierta 019-2023 UT Interunicatatumbo / Folio 199		X	8 Union Temporal Interunicatatumbo / 2. Convocatoria abierta 019-2023 UT Interunicatatumbo / Folio 199	1. Teniendo en cuenta las observaciones a los EEFF 2022 y notas, los indicadores no se pueden validar. 2. No se evidencia los indicadores consolidados de la Union Temporal. Integrante 1. ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO El cálculo de la utilidad operacional no corresponde a la estructura de la utilidad operacional del estado de resultados integral.

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		Observaciones
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.2		X	No se pueden calcular los indicadores financieros debido a las observaciones presentadas en los EEFF
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 75%		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$649.157.588		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1%		X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera				
Cuenta	ZULAY YADIRA VASQUEZ	ALFREDO JOSÉ LEPESSQUER MARTÍNEZ	Indicador	Valor
	Valor	Valor		
ACTIVO CORRIENTE	\$ 859.551.817		LIQUIDEZ	
ACTIVO TOTAL	\$ 1.394.787.000		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO CORRIENTE	\$ 28.764.000		CAPITAL DE TRABAJO	
PASIVO TOTAL	\$ 96.181.000		RAZON COBERTURA DE INTERESES	
PATRIMONIO	\$ 1.300.606.000		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 182.583.422		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
GASTOS INTERESES	\$ 11.259.565			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	50%	50%		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 19 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financieramente.



Elaboró
Luz Nelly Guzmán Garzón
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 19 DE 2023	
OBJETO DEL PROCESO	"Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET”.
PROPONENTE No.9 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES, integrado por INTERVENTORÍA Y GESTIÓN INTERGRES S.A.S NIT 901145450-2, CALIMA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT 900283060-0, KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S NIT 901396689-1 y OMAR IVAN HERNANDEZ MOGOLLON NIT 79956409	


3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE **NO CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE												Observaciones
	INTEGRANTE 1. INTERVENTORIA Y GESTIÓN INTERGRES S.A.S			INTEGRANTE 2. CALIMA CONSTRUCCIONES S.A.S			INTEGRANTE 3. KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S			INTEGRANTE 4. OMAR IVAN HERNANDEZ MOGOLLON			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folios 166-169	X		DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folios 140-142		X	DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folios 187-193	X		DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folios 214-215	1. Para KABOD el profesional DAVID BUELVAS BOHORQUEZ firma como revisor fiscal.
Dictamen debidamente firmado por el revisor(a) fiscal	X		DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folios 179	X		DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folios 157-158		X	DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folios 204-206		X		1. El dictamen aportado por el integrante KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S, en el capítulo OTROS ASUNTOS, la fecha de la opinión sin salvedades presenta inconsistencia toda vez que es anterior a la elaboración de los EEFV vigencia 31/12/2022. 2. El integrante OMAR IVAN HERNANDEZ MOGOLLON, no aporta dictamen a los EEFV 2023 suscrito por revisor fiscal o contador independiente tal como lo establece el análisis preliminar: [..]"El proponente debe adjuntar el dictamen suscrito por el revisor fiscal o, cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, un dictamen u opinión emitido por un contador público independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros"(..)
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folio 63	X		DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folio 67	X		DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folios 208	X		DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folios 229	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folio 185	X		DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folio 164	X		DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folios 212		X		1. El integrante OMAR IVAN HERNANDEZ MOGOLLON, no aporta certificado de antecedentes disciplinarios de revisor fiscal o contador independiente
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folio 62	X		DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folio 66	X		DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folios 207	X		DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folios 228	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folio 184	X		DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folio 164	X		DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folios 210		X		1. El integrante OMAR IVAN HERNANDEZ MOGOLLON, no aporta tarjeta profesional de revisor fiscal o contador independiente
Anexo No. 12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folios 137-138		X	DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folios 137-138	X		DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folios 137-138	X		DOC. "PROPIUESTA CONSORCIO INTER- INSTITUCIONALES DEFINITIVA.pdf" Folios 137-138	1. Inconsistencia en las cuentas de gasto de interes y utilidad operacional para el integrante CALIMA CONSTRUCCIONES S.A.S, por tal razón los indicadores calculados con estas cuentas presentan inconsistencia.

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE				
Índice	Márgen Solicitado		CUMPLE	
	Cumple	No cumple	Cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.2	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 75%	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$649.157.588	X		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1%	X		

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera				
Cuenta	INTERVENTORIA Y GESTIÓN S.A.S		OMAR IVAN HERNANDEZ MOGOLLON	
	Valor	Valor	Valor	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 364.936.457	\$ 284.701.117	\$ 2.445.917.897	\$ 178.299.816
ACTIVO TOTAL	\$ 391.993.991	\$ 321.481.117	\$ 3.658.444.932	\$ 489.215.816
PASIVO CORRIENTE	\$ 15.696.000	\$ 984.438	\$ 246.067.687	\$ 1.987.532
PASIVO TOTAL	\$ 15.696.000	\$ 984.438	\$ 246.067.687	\$ 26.354.459
PATRIMONIO	\$ 376.297.991	\$ 320.496.679	\$ 3.412.377.245	\$ 462.861.357
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 16.201.700	\$ 228.387.563	\$ 1.896.795.000	\$ 60.024.051
GASTOS INTERESES	\$ -	\$ 2.605.996	\$ 5.478.900	\$ 987.451
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	50%	48%	1%	1%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 19 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financiero.

Elaboró

 Helio Duran Torres
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE CONVOCATORIA ABIERTA No. 019 de 2023

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

#	Nombre del Proponente	NIT del Proponente	Resultado Preliminar Técnico	Resultado Preliminar Personal Mínimo Requerido	Resultado General	Observaciones
1	CONSORCIO BDCO23		NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	<p>El Comité Evaluador evidencia que para el contrato No. 010 DE 2013, no coincide el valor total del contrato de interventoría estipulado en la certificación para la acreditación de la experiencia contra los valores establecidos en el RUP y el Anexo 15, por lo cual se solicita subsanar aportando el documento idóneo que permita validar la información requerida.</p> <p>El Comité Evaluador encuentra necesario solicitar subsanación frente a la liquidación de los contratos No. 010 DE 2013, 1006 DE 2012 y CO1.PCCNTR 226344 , al ser Entidad Pública el Contratante, conforme lo solicitado en la Nota 1: "Los contratos presentados para acreditar la experiencia, cuyo contratante hubiere sido una de las entidades públicas señaladas en el artículo 2 de la ley 80 de 1993, deberán presentarse terminados y liquidados." del numeral 3.3.3. del Análisis Preliminar.</p> <p>El Comité Evaluador evidencia que el proponente no cumple con el literal d) reglas para valorar la experiencia en numeral 3.3.1 "En caso de proponentes plurales, si uno (1) sólo de sus miembros acredita más del 50% de la experiencia requerida, deberá tener una participación igual o superior al cincuenta por ciento (50%) en dicha unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura.". Por lo anterior se solicita subsanar para lo cual debe tener en cuenta el subnumeral 10 de numeral 3.1.2 "Será causal de RECHAZO, modificar durante la etapa del proceso los porcentajes de participación de los integrantes del Consorcio o Uniones Temporales y su integración."</p> <p>El comité evaluador solicita subsanación respecto de los aspectos del personal mínimo requerido, las observaciones específicas se detallan en la evaluación correspondiente</p>
2	VELNEC SA	800.028.455	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	<p>El Comité Evaluador evidencia que para el contrato No. PAF-EUC-009-2015, no fue posible verificar la fecha de finalización, por lo cual se solicita subsanar aportando el documento idóneo que permita validar la información requerida.</p> <p>El Comité Evaluador evidencia que la sumatoria de SMMLV de los contratos aportados para acreditar la experiencia técnica 3.3.1 es inferior a lo solicitado en el análisis preliminar "El valor del contrato ejecutado o la sumatoria de los contratos acreditados para la experiencia habilitante y registrados en el RUP, debe ser igual o superior al presupuesto asignado para la contratación, expresado en SMMLV.". Por lo anterior se solicita subsanar</p> <p>El comité evaluador solicita subsanación respecto de los aspectos del personal mínimo requerido, las observaciones específicas se detallan en la evaluación correspondiente</p>
3	CONSORCIO TERRITORIOS 24		CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	<p>El comité evaluador solicita subsanación respecto de los aspectos del personal mínimo requerido, las observaciones específicas se detallan en la evaluación correspondiente</p>
4	UNIÓN TEMPORAL INTER CATATUMBO		NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	<p>El Comité Evaluador se permite informar que una vez revisada la documentación aportada, no fue posible acreditar la experiencia exigida en el numeral 3.3.1 literal 2 "Al menos dos de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel básica y media.". Por lo tanto se le solicita el proponente subsanar</p>

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE CONVOCATORIA ABIERTA No. 019 de 2023

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET



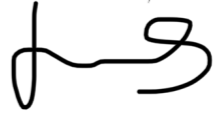

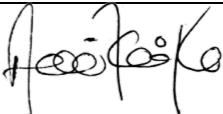

#	Nombre del Proponente	NIT del Proponente	Resultado Preliminar Técnico	Resultado Preliminar Personal Mínimo Requerido	Resultado General	Observaciones
5	J S M AMBIENTALES EU	844.001.083	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	<p>El Comité Evaluador haciendo uso:"Potestad de verificación El comité evaluador podrá verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, entidades estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación." se solicita frente a la experiencia aportada aportar los siguientes documentos:</p> <p>a) Numero de Identificación Tributaria - NIT del Insitituto Técnico Imperial b) Licencia de construcción e intervención de las obras realizadas al predio donde se ubica el Insitituto Técnico Imperial c) Relación del señor DANIEL ALBEIRO CEDIEL RODRIGUEZ para actuar en representación del Insitituto Técnico Imperial</p> <p>El comité evaluador solicita subsanación respecto de los aspectos del personal mínimo requerido, las observaciones específicas se detallan en la evaluación correspondiente</p>
6	CONSORCIO MYR INTEREDUCACIÓN CATATUMBO		CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	<p>El comité evaluador solicita subsanación respecto de los aspectos del personal mínimo requerido, las observaciones específicas se detallan en la evaluación correspondiente</p>
7	INFRAOBRAS INGENIERIA SAS		NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	<p>El comité evaluador encuentra necesario solicitar subsanación frente a la liquidación de los contratos No. 080 DE 2019, 03 de 2022, 779 DE 2012, 381 DE 2015, al ser Entidad Pública el Contratante, conforme lo solicitado en la Nota 1: "Los contratos presentados para acreditar la experiencia, cuyo contratante hubiere sido una de las entidades públicas señaladas en el artículo 2 de la ley 80 de 1993, deberán presentarse terminados y liquidados." del numeral 3.3.3. del Análisis Preliminar.</p> <p>El comité evaluador solicita subsanación y/o aclaración frente al contrato No. 1013 de 2012, dado que el valor ejecutado pagado descrito en la certificación, no corresponde con el valor reportado en SMMLV del RUP.</p> <p>El comité evaluador solicita subsanación y/o aclaración frente al contrato No. 2111772, dado que no se logra identificar con plenitud la integralidad de la interventoría.</p> <p>El comité evaluador solicita subsanación respecto de los aspectos del personal mínimo requerido, las observaciones específicas se detallan en la evaluación correspondiente</p>
8	UNIÓN TEMPORAL INTERUNICATATUMBO		NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	<p>El comité evaluador encuentra necesario solicitar la subsanación del contrato No. 313 DE 2015, en cuanto a que con los documentos aportados, no se logra identificar la integralidad específicamente en el componente ambiental.</p> <p>Así mismo para el contrato No. 1004 DE 2013, no se identifica la integralidad en los componentes Jurídico y Ambiental, por lo cual se solicita subsanación.</p> <p>Se solicita subsanar para acreditar la integralidad en los componentes técnico, administrativo, jurídico, ambiental, presupuestal y financiero para el Contrato No 058 DE 2018. Adicionalmente, con respecto a este mismo contrato se solicita aclarar el valor ejecutado dado que reporta dos valores distintos en el acta de liquidación (balance técnico administrativo \$244.577.140) y en el acta de recibo (\$224.577.140).</p> <p>El comité evaluador encuentra necesario solicitar aclaración y subsanación frente al contrato No. 00622 DE 2015, para acreditar la integralidad en los componentes jurídico, ambiental y presupuestal. Adicionalmente se solicita aclarar el valor ejecutado puesto que en la liquidación en el nueral 1) Aspectos Generales indica un valor del contrato de (\$71.949.969) y en el numeral 3) Aspectos financieros, literal i) Ejecución económica reporta un valor de (\$ 71.949.696), y la certificación indica un valor de \$71.950.000.</p> <p>El comité evaluador solicita subsanación respecto de los aspectos del personal mínimo requerido, las observaciones específicas se detallan en la evaluación correspondiente</p>

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE CONVOCATORIA ABIERTA No. 019 de 2023

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

#	Nombre del Proponente	NIT del Proponente	Resultado Preliminar Técnico	Resultado Preliminar Personal Minimo Requerido	Resultado General	Observaciones
9	CONSORCIO INTER - INSTITUCIONALES		NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	<p>El comité evaluador encuentra necesario solicitar subsanación frente a:</p> <p>1. Liquidación del contrato No. 150 DE 2011, al ser Entidad Pública el Contratante, conforme lo solicitado en la Nota 1: "Los contratos presentados para acreditar la experiencia, cuyo contratante hubiere sido una de las entidades públicas señaladas en el artículo 2 de la ley 80 de 1993, deberán presentarse terminados y liquidados." del numeral 3.3.3. del Análisis Preliminar.</p> <p>2. Contrato No. USCC06-2015, integralidad de la interventoría en los componentes financiero, jurídico y contable, por lo cual se solicita subsanación.</p> <p>3. Contrato No. USCC06-2015, al ser Entidad Pública el Contratante, conforme lo solicitado en la Nota 1: "Los contratos presentados para acreditar la experiencia, cuyo contratante hubiere sido una de las entidades públicas señaladas en el artículo 2 de la ley 80 de 1993, deberán presentarse terminados y liquidados." del numeral 3.3.3. del Análisis Preliminar, se solicita subsanar.</p> <p>El comité evaluador solicita subsanación respecto de los aspectos del personal mínimo requerido, las observaciones específicas se detallan en la evaluación correspondiente</p>

La presente se firma el día veintisiete (27) del mes de octubre de 2023.

Comité Verificador y Evaluador de Propuestas	Angela Lorena Avendaño Chaparro	Firma:	
	Juan Carlos Londoño Gómez	Firma:	
	José Alejandro Barrera Sandoval	Firma:	
	Luisa Fernanda Marín Londoño	Firma:	
	Diana Catherine Rosas Cubillos	Firma:	
VoBo. GIT Contratos ART	Gerson Steven Peña Villota	Firma:	

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	CONSORCIO BDC023		NIT	Identificación (NIT)	% de participación
Integrantes	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.			900.353.973	55,00%
	DAIMCO S.A.S.			900.021.482	45,00%
Total Participación					100,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

																GENERAL		NO CUMPLE		
																EXPERIENCIA TÉCNICA		NO CUMPLE		
																EXPERIENCIA SMLLV		NO CUMPLE		
No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP		Experiencia en SMLLV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento).	Valor total contrato incluyendo adicionales	Firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación.	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE	
	Acreditar la experiencia técnica habilitante, a través de máximo seis (6) contratos terminados y/o liquidados en los últimos 13 años anteriores al cierre del presente proceso y los cuales estén relacionados con interventoría integral a proyectos de infraestructura educativa y/o de uso institucional	Al menos uno de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel técnico y/o tecnológico y/o superior	Al menos dos de los seis (6) contratos aportados deberán tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel básica y media.										Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato						
	0	0	0																	
1	SI	SI	NO	32	81101500	X		010 DE 2013	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	DAIMCO S.A.S.	REALIZAR LA INTERVENTORÍA FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y TÉCNICA A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL EDIFICIO DE PROGRAMAS 2 DEL COMPLEJO MUTIS EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICÁ.	100,0%	20/01/2014	14/10/2014	CAJICÁ - CUNDINAMARCA		EDGAR CASTIBLANCO RAMIREZ / DIRECTOR DEL PROYECTO	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos récord finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contratista deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECCOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X	NO CUMPLE
Observaciones																				
2	SI	NO	SI	6	81101500	X		1006 DE 2012	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	CONSORCIO INTEREDUCACIÓN / DAIMCO S.A.S.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE AL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL PAÍS (BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE).	40,0%	28/01/2013	15/01/2014	BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE	\$ 3.739.078.118	DUNIA SEMMIR MONTAÑEZ JIMENEZ / SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos récord finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contratista deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECCOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X	NO CUMPLE
Observaciones																				

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	CONSORCIO BDC023		NIT	
Integrantes	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.		900.353.973	55,00%
	DAIMCO S.A.S.		900.021.482	45,00%
Total Participación				100,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

															GENERAL	NO CUMPLE							
															EXPERIENCIA TÉCNICA	NO CUMPLE							
															EXPERIENCIA SMLMV	NO CUMPLE							
No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP	Experiencia en SMLMV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento).	Valor total contrato incluyendo adicionales	Firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación.	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE					
	Acreditar la experiencia técnica habilitante, a través de máximo seis (6) contratos terminados y/o liquidados en los últimos 13 años anteriores al cierre del presente proceso y los cuales estén relacionados con interventoría integral a proyectos de infraestructura educativa y/o de uso institucional	Al menos uno de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel técnico y/o tecnológico y/o superior	Al menos dos de los seis (6) contratos aportados deberán tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel básica y media.									Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato										
	0	0	0																				
3	SI	NO	SI	32	81101500 X		80101600 X	SMLMV	1.386,22	1386,22	CO1.PCCNTR 226344	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	CONSORCIO EDUCAR 114 / BERAKAH INGENIERÍA S.A.S. / DAIMCO S.A.S.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA NUEVA, DEMOLICIÓN TOTAL Y CERRAMIENTO DEL COLEGIO CARLOS ARANGO VÉLEZ, UBICADO EN LA LOCALIDAD 8ª DE KENNEDY DEL DISTRITO CAPITAL, IDENTIFICADO CON EL CPF 0846, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	100,0%	18/12/2017	2/09/2019	BOGOTÁ	\$ 1.147.952.143	JOSE OBdulio MARTINEZ / SUPERVISOR DE CONTRATO / DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos record finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contratista deberá encargarlos incoar y clasificarlos en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la verificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X	NO CUMPLE
Observaciones																							

OBSERVACIONES GENERALES

El Comité Evaluador evidencia que para el contrato No. 010 DE 2013, no coincide el valor total del contrato de interventoría estipulado en la certificación para la acreditación de la experiencia contra los valores establecidos en el RUP y el Anexo 15, por lo cual se solicita subsanar aportando el documento idóneo que permita validar la información requerida.

El Comité Evaluador encuentra necesario solicitar subsanación frente a la liquidación de los contratos No. 010 DE 2013, 1006 DE 2012 y CO1.PCCNTR 226344, al ser Entidad Pública el Contratante, conforme lo solicitado en la Nota 1: "Los contratos presentados para acreditar la experiencia, cuyo contratante hubiere sido una de las entidades públicas señaladas en el artículo 2 de la ley 80 de 1993, deberán presentarse terminados y liquidados." del numeral 3.3.3. del Análisis Preliminar.

El Comité Evaluador evidencia que el proponente no cumple con el literal d) reglas para valorar la experiencia en numeral 3.3.1 "En caso de proponentes plurales, si uno (1) sólo de sus miembros acredita más del 50% de la experiencia requerida, deberá tener una participación igual o superior al cincuenta por ciento (50%) en dicha unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura." . Por lo anterior se solicita subsanar para lo cual debe tener en cuenta el subnumeral 10 de numeral 3.1.2 "Será causal de RECHAZO, modificar durante la etapa del proceso los porcentajes de participación de los integrantes del Consorcio o Uniones Temporales y su integración."

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Nombre del Anexo	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
ANEXO 15- EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	CUMPLE	

ESTADO DEL PROPONENTE

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la inventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatambo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	CONSORCIO BDCO23		NIT		
Integrantes	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.		900.353.973	Participación 55%	
	DAIMCO S.A.S.		900.021.482	45%	
Total Participación				100%	

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

NO CUMPLE

Cargo	Director de Proyecto	NO CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en Arquitectura o ingeniería civil con posgrado relacionado con la Gerencia de proyectos, cuyo núcleo básico del conocimiento esté relacionado con Economía, administración, contaduría y afines o Arquitectura y/o Gerencia de proyectos en obras civiles, y/o Interventoría y Supervisión de Proyectos y Obras Civiles	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia como Director de Interventoría y/o Director de obras y/o Director de consultoría de proyectos de infraestructura de obras civiles en infraestructura vertical y que sumados den un área intervenida superior a 3000 metros cuadrados, certificada en máximo 3 contratos.	NO CUMPLE
Experiencia General (años)	15	CUMPLE

Nombre	JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA		
Matricula Profesional No.	13202-45616BLV	Fecha de Expedición	18/02/1993
Título de Pregrado	Ingeniero Civil	Fecha de obtención del Título	21/12/1990
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Gerencia de Proyectos de Ingeniería	Fecha de obtención del Título	28/11/2008

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO NARIÑO	PÚBLICA	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DEL HOGAR INFANTIL POLICARPA / CONTRATO NO. 008 DE 1996	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	NO	3/06/1996	30/01/1998	1.650,00	MIGUEL FRANCISCO NAVARRETE SANCHEZ / ALCALDE LOCAL ANTONIO NARIÑO	PRIMER Y SEGUNDO ORDEN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO NARIÑO	PÚBLICA	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE COLEGIO DISTRITAL GUILLERMO LEÓN VALENCIA UBICADO EN CARRERA 22 SUR # 16 - 03 UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ / CONTRATO NO. 004 DE 1998	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	NO	2/05/1998	30/11/1999	1.450,00	MIGUEL FRANCISCO NAVARRETE SANCHEZ / ALCALDE LOCAL ANTONIO NARIÑO	PRIMER Y SEGUNDO ORDEN
PARQUE RECREACIONAL COLGATE PALMOLIVE	PRIVADA	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL PARQUE COLGATE - PALMOLIVE DE LA CIUDAD DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ UBICADO EN LA CALLE 90A CON CARRERA 86 BARRIO LA SERENA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	NO	11/01/2000	27/12/2002	6.122,00	JAIME HERNANDO TOBOS BELTRAN / DIRECTOR DE PROYECTO	SEGUNDO ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante

a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matricula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	X
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de postgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	X
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	X

OBSERVACIONES

El Comité Evaluador evidencia que frente a los contratos No. PARQUE RECREACIONAL COLGATE PALMOLIVE, no se aportó la información relativa al contrato de primer orden de acuerdo a la "NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden)." establecida en el análisis preliminar, no obstante el requisito se cumple con los dos primeros contratos. Igualmente nos permitimos aclarar que para acreditar la experiencia del Director de Proyecto solamente se permitía certificar en máximo 3 contratos.

El Comité Evaluador evidencia que la documentación aportada para la experiencia específica no cumple con lo solicitado en literal c del numeral 3.3.4 del análisis preliminar (principales actividades ejecutadas)

El Comité Evaluador se permite solicitar al proponente aportar la hoja de vida, conforme al análisis preliminar numeral 3.3.6, sub-numeral 1.

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	CONSORCIO BDCO23		NIT	Participación
Integrantes	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.		900.353.973	55%
	DAIMCO S.A.S.		900.021.482	45%
Total Participación				100%

Cargo	Coordinador Técnico de Interventoría	NO CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en Arquitectura o ingeniería civil con posgrado relacionado con la gerencia de obras o construcción y cuyo campo específico este relacionado con arquitectura y construcción. y/o en Interventoría y Supervisión de Proyectos y Obras Civiles	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia como director y/o coordinador de interventoría de proyectos de obras civiles en infraestructura vial y que sumados den un área intervenida superior a 3000 metros cuadrados, certificada en máximo 3 contratos.	NO CUMPLE
Experiencia General (años)	10	CUMPLE

Nombre	DIANA MILENA PÉREZ CUEVAS		
Matrícula Profesional No.	A15102005-40047509	Fecha de Expedición	28/04/2005
Título de Pregrado	Arquitectura	Fecha de obtención del Título	10/12/2004
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Gerencia de Proyectos	Fecha de obtención del Título	25/07/2014

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS REGIONAL CASANARE	PRIVADA	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BLOQUES DE AULA, DOS PLANTAS Y UNIDAD SANITARIA DEL COLEGIO CAMILIO TORRES MUNICIPIO DE AGUAZUL / CONVENIO NO. 150 DE 2017	ARQUITECTA DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	NO	31/03/2008	30/12/2000	6.500,00	ALVARO ANDRES GOMEZ RODRIGUEZ / PRESIDENTE	SEGUNDO ORDEN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PÚBLICA	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDIN SOCIAL COMUNA IV YOPAL / CONVENIO NO. 045/08	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	NO	3/02/2009	5/04/2010	8.975,00	MIGUEL ANGELA GARCIA GUEVARA	SEGUNDO ORDEN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PÚBLICA	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDIN SOCIAL COMUNA V YOPAL / CONVENIO NO. 056/09	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	NO	21/05/2010	16/11/2010	9.588,00		

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante	
a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matrícula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	X
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de posgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	X
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	X

OBSERVACIONES
El Comité Evaluador evidencia que frente a los contratos No. 150 DE 2017, 045/08 y 056/09, no se aportó la información relativa al contrato de primer orden de acuerdo a la "NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden)." establecida en el análisis preliminar. Se solicita subsanar teniendo en cuenta el soporte documental establecido en el numeral 3.3.4 y 3.3.5
El Comité Evaluador evidencia que la documentación aportada para la experiencia específica no cumple con lo solicitado en literal c del numeral 3.3.4 del análisis preliminar (principales actividades ejecutadas)
El Comité Evaluador se permite solicitar al proponente aportar la hoja de vida, conforme al análisis preliminar numeral 3.3.6, sub-numeral 1.

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	CONSORCIO BDCO23		NIT	Participación
Integrantes	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.		900.353.973	55%
	DAIMCO S.A.S.		900.021.482	45%
Total Participación				100%

Cargo	Profesional Administrativo y Financiero	NO CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en las áreas de Conocimiento de: Economía, Administración, Contaduría y afines	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia en gestión administrativa integral de empresas del sector de la construcción. y/o experiencia en gestión de interventoría y/o auditoría en gestión administrativa integral de empresas del sector de la construcción de 4 años certificados.	NO CUMPLE
Experiencia General (años)	8	CUMPLE

Nombre	JOSE MIGUEL DONADO WALTEROS		
Matrícula Profesional No.	121531-T	Fecha de Expedición	2/11/2006
Título de Pregrado	Contador Público	Fecha de obtención del Título	30/06/2006
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	N/A	Fecha de obtención del Título	

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
DAIMCO SAS	PRIVADA	CONTRATO LABORAL COMO ASESOR EXTERNO EN LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES EDUCATIVAS DESEMPEÑANDO EL CARGO DE AUDITOR EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE.	AUDITOR EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	NO	22/04/2019	10/10/2023	N/A	HILARY PAOLA BARRIOS PACHECO / DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	PRIMER ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante	
a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matrícula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	X
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de postgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	X

OBSERVACIONES

El Comité Evaluador evidencia que la documentación aportada para la experiencia específica no cumple con lo solicitado en literal c del numeral 3.3.4 del análisis preliminar (principales actividades ejecutadas)

El Comité Evaluador se permite solicitar al proponente aportar la hoja de vida, conforme al análisis preliminar numeral 3.3.6, sub-numeral 1.

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	VELNEC SA		NIT	800.028.455	
Integrantes			Identificación (NIT)		% de participación
Total Participación					0,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

																	GENERAL	NO CUMPLE			
																	EXPERIENCIA TÉCNICA	NO CUMPLE			
																	EXPERIENCIA SMLLV	NO CUMPLE			
No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP		Experiencia en SMLLV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento).	Valor total contrato incluyendo adicionales	Firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación.	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE		
	Acreditar la experiencia técnica habilitante, a través de máximo seis (6) contratos terminados y/o liquidados en los últimos 13 años anteriores al cierre del presente proceso y los cuales estén relacionados con interventoría integral a proyectos de infraestructura educativa y/o de uso institucional	Al menos uno de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel técnico y/o tecnológico y/o superior	Al menos dos de los seis (6) contratos aportados deberán tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel básica y media.		Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato															
2	1	1																			
1	SI	SI	NO	105	81101500	X	871,36	871,36	1261-09	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	VELNEC SA	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN BLOQUES DE AULAS Y ÁREA DEPORTIVA INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL - SEDE A - MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	100,0%	29/12/2009	28/12/2011	BARRANCABERMEJA	\$ 466.698.543	JESSICA BARON GUARIN / SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA / SUPERVISOR	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos récord finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECCP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X	CUMPLE
Observaciones																					
2	SI	NO	SI	161	81101500	X	879,15	#/D	PAF-EUC-009-2015	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. ADMINISTRADORA Y VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2015 / VELNEC SA	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD EQUIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.	50,0%	24/09/2015		SANTA MARTA - MAGDALENA	\$ 648.570.500	CAROLINA LOZANO OSTOS / REPRESENTANTE LEGAL FIDUCIARIA BOGOTÁ SA	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos récord finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECCP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X	NO CUMPLE
Observaciones																					

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	VELNEC SA		NIT	800.028.455
Integrantes	Identificación (NIT)			% de participación
Total Participación				0,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

															GENERAL	NO CUMPLE				
															EXPERIENCIA TÉCNICA	NO CUMPLE				
															EXPERIENCIA SMMLV	NO CUMPLE				
No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP		Experiencia en SMLMV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento).	Valor total contrato incluyendo adicionales	Firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación.	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE	
	Acreditar la experiencia técnica habilitante, a través de máximo seis (6) contratos terminados y/o liquidados en los últimos 13 años anteriores al cierre del presente proceso y los cuales estén relacionados con interventoría integral a proyectos de infraestructura educativa y/o de uso institucional	Al menos uno de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel técnico y/o tecnológico y/o superior	Al menos dos de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel básica y media.		Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato														
	2	1	1																	
3	SI	NO	SI	193	81101500	X		PAF-EUC-029-2016	PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FIDETIER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)	CONSORCIO MYV 2016 / VELNEC SA	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TORRENTES, Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VIDA NUEVA - EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	50,0%	28/12/2016	13/10/2019	SOACHA - CUNDINAMARCA	\$ 1.489.985.526	ANDRES NOGUERA RICAURTE / REPRESENTANTE LEGAL FIDUCIARIA BOGOTÁ SA	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos record finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contratista deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la verificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X	CUMPLE
Observaciones																				

OBSERVACIONES GENERALES

El Comité Evaluador evidencia que para el contrato No. PAF-EUC-009-2015, no fue posible verificar la fecha de finalización, por lo cual se solicita subsanar aportando el documento idóneo que permita validar la información requerida.

El Comité Evaluador evidencia que la sumatoria de SMMLV de los contratos aportados para acreditar la experiencia técnica 3.3.1 es inferior a lo solicitado en el análisis preliminar "El valor del contrato ejecutado o la sumatoria de los contratos acreditados para la experiencia habilitante y registrados en el RUP", debe ser igual o superior al presupuesto asignado para la contratación, expresado en SMMLV.". Por lo anterior se solicita subsanar

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROponente

Nombre del Anexo	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
ANEXO 15- EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROponente	CUMPLE	

ESTADO DEL PROponente

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la inventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	VELNEC SA	NIT	800.028.455
Integrantes	Identificación (NIT)		Participación
Total Participación			0%

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

NO CUMPLE

Cargo	Director de Proyecto	NO CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en Arquitectura o ingeniería civil con posgrado relacionado con la Gerencia de proyectos, cuyo núcleo básico del conocimiento esté relacionado con Economía, administración, contaduría y afines o Arquitectura y/o Gerencia de proyectos en obras civiles, y/o Interventoría y Supervisión de Proyectos y Obras Civiles	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia como Director de Interventoría y/o Director de obras y/o Director de consultoría de proyectos de infraestructura de obras civiles en infraestructura vertical y que sumados den un área intervenida superior a 3000 metros cuadrados, certificada en máximo 3 contratos.	NO CUMPLE
Experiencia General (años)	15	CUMPLE

Nombre	OLMER URIEL SÁNCHEZ CASTRO		
Matrícula Profesional No.	25202-79919CND	Fecha de Expedición	17/02/2000
Título de Pregrado	Ingeniero Civil	Fecha de obtención del Título	9/12/1999
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Gerencia Integral de Obras	Fecha de obtención del Título	4/09/2009
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Diseño y Construcción de Vías y Autopistas	Fecha de obtención del Título	23/11/2007

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AEROCOL / VELNEC SA	PRIVADA	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE LA CIUDAD DE POPAYÁN - CAUCA (VIGENCIAS FUTURAS) - ADJUDICACIÓN PARCIAL LOTE N 1. / CONTRATO INTERVENTORÍA No. 18001647 01 H3 DE 2018	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	SI	1/08/2019	16/06/2020	5.853,26	JONATHAN AVILA VILLARRAGA / REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SEGUNDO ORDEN
					10/08/2021	31/12/2022			
CONSORCIO USPEC 2018 / VELNEC SA	PRIVADA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA AMBIENTAL, SOCIAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS FALTANTES DE LOS CONTRATOS DE OBRA NO. 401 DE 2014 CUYO OBJETO ES LA «CONSTRUCCIÓN DE UN SECTOR DE MEDIANA SEGURIDAD Y OBRAS CONEXAS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSO IPALES NARIÑO, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES SUMINISTRADOS POR LA USPEC» Y NO. 402 DE 2014 CUYO OBJETO ES LA «CONSTRUCCIÓN DE UN SECTOR DE MEDIANA SEGURIDAD Y OBRAS CONEXAS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD EPAMS GIRÓN SANTANDER, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES SUMINISTRADOS POR LA USPEC» / CONTRATO N 2182450	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	NO	27/12/2018	26/07/2019	31.990,20	SANDRA VALENCIA ACHURY / GERENTE ADMINISTRATIVO	SEGUNDO ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante

a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matrícula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	X
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de postgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	X
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	X

OBSERVACIONES

El Comité Evaluador evidencia que frente a los contratos No. 18001647 01 H3 DE 2018 y 2182450, no se aportó la información relativa al contrato de primer orden de acuerdo a la "NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden)." establecida en el análisis preliminar. Se solicita subsanar teniendo en cuenta el soporte documental establecido en el numeral 3.3.4 y 3.3.5

El Comité Evaluador evidencia que la documentación aportada para la experiencia específica no cumple con lo solicitado en literal c del numeral 3.3.4 del análisis preliminar (principales actividades ejecutadas)

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la inventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial - PDET

Nombre del Proponente	VELNEC SA	NIT	800.028.455
Integrantes	Identificación (NIT)		Participación
Total Participación			0%

Cargo	Coordinador Técnico de Interventoría	NO CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en Arquitectura o ingeniería civil con posgrado relacionado con la gerencia de obras o construcción y cuyo campo específico este relacionado con arquitectura y construcción. y/o en Interventoría y Supervisión de Proyectos y Obras Civiles	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia como director y/o coordinador de interventoría de proyectos de obras civiles en infraestructura vial y que sumados den un área intervenida superior a 3000 metros cuadrados, certificada en máximo 3 contratos.	NO CUMPLE
Experiencia General (años)	10	CUMPLE

Nombre	JONATHAN EMMANUEL SARZOSA VELASCO		
Matrícula Profesional No.	19202-169290CAU	Fecha de Expedición	21/05/2009
Título de Pregrado	Ingeniero Civil	Fecha de obtención del Título	28/03/2008
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Gerencia de Proyectos	Fecha de obtención del Título	11/03/2016
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Pavimentos	Fecha de obtención del Título	31/05/2013

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
CONSORCIO MYV 2016 / VELNEC SA	PRIVADA	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA, EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TORRENTES, Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL * UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VIDA NUEVA - EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA / CONTRATO N PAF-EUC-029-2016	COORDINADOR DE INTERVENTORÍA	NO	2/01/2018	10/12/2018	9.444,61	SANDRA VALENCIA ACHURY / GERENTE ADMINISTRATIVO	SEGUNDO ORDEN
CONSORCIO USPEC 2018 / VELNEC SA	PRIVADA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA AMBIENTAL, SOCIAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS FALTANTES DE LOS CONTRATOS DE OBRA NO. 401 DE 2014 CUYO OBJETO ES LA «CONSTRUCCIÓN DE UN SECTOR DE MEDIANA SEGURIDAD Y OBRAS CONEXAS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSO IPIALES NARIÑO, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES SUMINISTRADOS POR LA USPEC» Y NO. 402 DE 2014 CUYO OBJETO ES LA «CONSTRUCCIÓN DE UN SECTOR DE MEDIANA SEGURIDAD Y OBRAS CONEXAS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD EPAMS GIRÓN SANTANDER, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES SUMINISTRADOS POR LA USPEC» / CONTRATO N 2182450	COORDINADOR DE INTERVENTORÍA	NO	27/12/2018	20/12/2019	31.990,20	SANDRA VALENCIA ACHURY / GERENTE ADMINISTRATIVO	SEGUNDO ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante	
a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matrícula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	X
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de postgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	X
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	X

OBSERVACIONES
El Comité Evaluador evidencia que frente al contrato No. 2182450, no se aportó la información relativa al contrato de primer orden de acuerdo a la "NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden)." establecida en el análisis preliminar. Se solicita subsanar teniendo en cuenta el soporte documental establecido en el numeral 3.3.4 y 3.3.5
El Comité Evaluador evidencia que la documentación aportada para la experiencia específica no cumple con lo solicitado en literal c del numeral 3.3.4 del análisis preliminar (principales actividades ejecutadas)

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	VELNEC SA	NIT	800.028.455
Integrantes	Identificación (NIT)		Participación
Total Participación			0%

Cargo	Profesional Administrativo y Financiero	NO CUMPLE
Formación académica mínima	Titulo profesional en las áreas de Conocimiento de: Economía, Administración, Contaduría y afines	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia en gestión administrativa integral de empresas del sector de la construcción. y/o experiencia en gestión de interventoría y/o auditoría en gestión administrativa integral de empresas del sector de la construcción de 4 años certificados.	NO CUMPLE
Experiencia General (años)	8	CUMPLE

Nombre	OLGA ROCIO FERNÁNDEZ ALFONSO		
Matricula Profesional No.	100911-T	Fecha de Expedición	29/04/2004
Título de Pregrado	Contador Público	Fecha de obtención del Título	10/10/2003
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	N/A	Fecha de obtención del Título	

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
VELNEC SA	PRIVADA	CONTRATO LABORAL INDEFINIDO DESEMPEÑANDO EL CARGO DE PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, EN LA GESTIÓN DE LOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA EJECUTADOS POR LA COMPAÑÍA	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	NO	29/04/2004	4/10/2023	N/A	SANDRA VALENCIA ACHURY / GERENTE ADMINISTRATIVO	PRIMER ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante	
a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matricula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	X
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de posgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	X

OBSERVACIONES

El Comité Evaluador evidencia que la documentación aportada para la experiencia específica no cumple con lo solicitado en literal c del numeral 3.3.4 del análisis preliminar (principales actividades ejecutadas)

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Cataumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	CONSORCIO TERRITORIOS 24		NIT	Identificación (NIT)		% de participación
Integrantes	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO			79.785.874		20,00%
	ARM CONSULTING SAS			822.007.239		30,00%
	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION SA			800.097.991		30,00%
	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA SAS			860.527.441		20,00%
Total Participación						100,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP	Experiencia en SMLMV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento).	Valor total contrato incluyendo adicionales	Firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación.	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	GENERAL	EXPERIENCIA TÉCNICA	EXPERIENCIA SMLMV	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE	
	8	1	4									CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE				
	SI	SI	NO																			
1	SI	SI	NO	155 / 174	81101500	X			UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DIVCAD_COBR_001-2017 - CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO DEL HANGAR CENTRO DE GEOTECNIA Y OMENTACIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DEL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICÁ, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Fijos SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDAD SEÑALADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No 01 DE 2017	100,0%	10/07/2017	15/07/2019	CAJICÁ	\$ 985.175.693	BRIGADIER GENERAL / LUIS FERNANDO PUENTES TORRES / RECTOR	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos record finales de obra	X			CUMPLE	
					80101600	X			CONSORCIO JASB ARM 2017 / JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO / ARM CONSULTING SAS								Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.		X			
Observaciones																						
2	SI	NO	SI	279	81101500	X			FIDUCIARIA BOGOTÁ / FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ GRUPO 16 Y GRUPO 17	100,0%	13/11/2015	30/01/2018	CHOCÓ	\$ 1.518.286.985	LUIS FERNANDO MILLÁN CARREÑO / GERENTE UNIDAD DE GESTIÓN FINDETER	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos record finales de obra	X	X	X	CUMPLE	
					80101600	X			INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION SA									Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.				
Observaciones																						

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	CONSORCIO TERRITORIOS 24		NIT		
Integrantes	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO			Identificación (NIT)	% de participación
	ARM CONSULTING SAS			79.785.874	20,00%
	INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN SA			822.007.239	30,00%
	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA SAS			800.097.991	30,00%
Total Participación				860.527.441	20,00%
					100,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

														GENERAL	CUMPLE					
														EXPERIENCIA TÉCNICA	CUMPLE					
														EXPERIENCIA SMLMV	CUMPLE					
No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP	Experiencia en SMLMV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento).	Valor total contrato incluyendo adicionales	Firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación.	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE		
	8	1	4									Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato							
3	SI	NO	SI	27	81101500	X	405.03	405.03	PSPJ 1731 DE 2012 CM - 283	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA REGIONAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS, AJUSTES AL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO NACIONAL. GRUPO I - HUILAMETA/CAQUETÁ/CAUCA	100,0%	28/12/2012	30/09/2013	HUILAMETA/CAQUETÁ/CAUCA	\$ 238.763.764	GLORIA LUCIA OCHOA	Acta de liquidación X Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo X Certificación de experiencia X Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos record finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOP X Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	CUMPLE
Observaciones																				
4	SI	NO	NO	13 / 42	81101500	X	1.099,65	1099,65	PN - DIRAF 06-3-10119-13	POLICIA NACIONAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSORCIO JORGE ALVARO SANCHEZ B / JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO / JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA SAS	INTERVENTORÍA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PRIMERA FASE ESTACIONES DE POLICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	100,0%	1/10/2013	13/09/2014	CHOCOCONTÁ	\$ 677.382.291	TENIENTE ARQUITECTO GUSTAVO ADOLFO QUIROZ WALDO / SUPERVISOR DEL CONTRATO	Acta de liquidación X Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia X Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos record finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOP X Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	CUMPLE
Observaciones																				

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	CONSORCIO TERRITORIOS 24		NIT	Identificación (NIT)	% de participación
Integrantes	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO			79.785.874	20,00%
	ARM CONSULTING SAS			822.007.239	30,00%
	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION SA			800.097.991	30,00%
	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA SAS			860.527.441	20,00%
Total Participación					100,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP	Experiencia en SMLMV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento).	Valor total contrato incluyendo adicionales	Firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación.	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	GENERAL	EXPERIENCIA TÉCNICA	EXPERIENCIA SMLMV	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE	
	8	1	4									CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE				
	Acta de liquidación	Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo	Certificación de experiencia									Acta de inicio o la orden de inicio	Copía de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo					Planos record finales de obra	Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique	Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOP		Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda
7	SI	NO	NO	115	81101500	X	001 - 277 DE 2014	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	CONSORCIO JASAN 4 / JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	ÍTEM 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL BATALLÓN BAEV - 03 LA GLORIA - CESAR ÍTEM 5: INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE OBRA REQUERIDA PARA LA COCINA COMEDOR M ÍTEM 6: INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE OBRA REQUERIDA PARA LAS SALAS DE VELOCIÓN	30,0%	31/12/2014	17/06/2017	AYACUCHO	\$ 2.096.433.958	CORONEL JUAN VARGAS BARRETO / SECRETARIO GENERAL	X					CUMPLE
					80101600	X												X				
																			X			
8	SI	NO	NO	158	81101500	X	PAF - DPR-1062-2017	FIDUCIARIA BOGOTÁ / FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE VÉLEZ (SANTANDER)	100,0%	9/11/2017	28/02/2019	VÉLEZ	\$ 286.303.224	ANDRES NOGUERA RICAURTE / REPRESENTANTE LEGAL FIDUCIARIA BOGOTÁ	X					CUMPLE
					80101600	X													X			

OBSERVACIONES GENERALES

El Comité Evaluador para el contrato No. 001 - 277 DE 2014 tomará como fecha de inicio la fecha de perfeccionamiento conforme lo enuncia el acta de liquidación
El Comité Evaluador técnico verificó la acreditación de Mypimes de tres integrantes del oferente plural, por lo que son validos los ocho contratos aportados para acreditar la experiencia habilitante del proponente CONSORCIO TERRITORIOS 24

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Nombre del Anexo	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
ANEXO 15- EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	CUMPLE	

ESTADO DEL PROPONENTE

CUMPLE TÉCNICAMENTE

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	CONSORCIO TERRITORIOS 24	NIT	Participación
Integrantes	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	79.785.874	20%
	ARM CONSULTING SAS	822.007.239	30%
	INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN SA	800.097.991	30%
	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA SAS	860.527.441	20%
Total Participación			100%

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

NO CUMPLE

Cargo	Director de Proyecto	NO CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en Arquitectura o ingeniería civil con posgrado relacionado con la Gerencia de proyectos, cuyo núcleo básico del conocimiento esté relacionado con Economía, administración, contaduría y afines o Arquitectura y/o Gerencia de proyectos en obras civiles, y/o Interventoría y Supervisión de Proyectos y Obras Civiles	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia como Director de Interventoría y/o Director de obras y/o Director de consultoría de proyectos de infraestructura de obras civiles en infraestructura vertical y que sumados den un área intervenida superior a 3000 metros cuadrados, certificada en máximo 3 contratos.	NO CUMPLE
Experiencia General (años)	15	CUMPLE

Nombre	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ		
Matrícula Profesional No.	25202-090337CND	Fecha de Expedición	21/02/2002
Título de Pregrado	Ingeniero Civil	Fecha de obtención del Título	18/12/2001
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Gerencia de Proyectos	Fecha de obtención del Título	30/09/2009

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
MUNICIPIO DE GUAMAL	PÚBLICA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO PARA LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META / CONTRATO 140 DE 2015	DIRECTOR INTERVENTORÍA	NO	23/06/2015	31/01/2016		ANA TILIA MORENO AVILA / SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	PRIMER ORDEN
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PÚBLICA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO ACADÉMICO - ADMINISTRATIVO EN LA SEDE SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI VIARE 03 02 11 2017 / CONTRATO 2123 DE 2018	DIRECTOR INTERVENTORÍA	NO	1/06/2018	4/10/2020	4.052,00	DANIEL ALFONSO DURAN / SUPERVISOR	PRIMER ORDEN
ARM CONSULTING LTDA	PRIVADA	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA – QUINDÍO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, INCLUYE TRÁMITES Y APROBACIÓN DE ACOMETIDAS DE SERVICIOS PÚBLICOS ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES, PERMISOS DE VERTIMIENTOS DE AGUAS LLUVIAS Y AGUAS SERVIDAS A LA RED PRINCIPAL DEL MUNICIPIO, INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, ELÉCTRICAS, DE VOZ Y DATOS.	DIRECTOR INTERVENTORÍA	NO	20/12/2013	30/01/2015		ANGEL ARTURO RINCON SUAREZ / GERENTE	PRIMER Y SEGUNDO ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante

a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matrícula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	X
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de postgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	X
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	

OBSERVACIONES

El Comité Evaluador evidencia que los documentos aportados para los contratos No. 140 DE 2015 y ARM CONSULTING LTDA no registra el área construida, no obstante el requisito se cumple con el contrato No. 2123 DE 2018

El Comité Evaluador evidencia que la documentación aportada para la experiencia específica no cumple con lo solicitado en literal c del numeral 3.3.4 del análisis preliminar (principales actividades ejecutadas)

El Comité Evaluador se permite solicitar al proponente aportar la hoja de vida, conforme al análisis preliminar numeral 3.3.6, sub-numeral 1, adicional subsanar la Carta de compromiso manifestando el porcentaje de dedicación exigida.

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	CONSORCIO TERRITORIOS 24		NIT	Participación
Integrantes	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO		79.785.874	20%
	ARM CONSULTING SAS		822.007.239	30%
	INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN SA		800.097.991	30%
	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA SAS		860.527.441	20%
Total Participación				100%

Cargo	Coordinador Técnico de Interventoría	NO CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en Arquitectura o ingeniería civil con posgrado relacionado con la gerencia de obras o construcción y cuyo campo específico este relacionado con arquitectura y construcción, y/o en Interventoría y Supervisión de Proyectos y Obras Civiles	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia como director y/o coordinador de interventoría de proyectos de obras civiles en infraestructura vertical y que sumados den un área intervenida superior a 3000 metros cuadrados, certificada en máximo 3 contratos.	NO CUMPLE
Experiencia General (años)	10	CUMPLE

Nombre	SANTIAGO PAEZ TALERO		
Matrícula Profesional No.	25202-40872CND	Fecha de Expedición	21/11/1991
Título de Pregrado	Ingeniero Civil	Fecha de obtención del Título	9/08/1991
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Gerencia de Construcciones	Fecha de obtención del Título	10/03/1994

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN - INCOPLAN SA	PRIVADA	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN, REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONCRETO REFORZADO, SUMINISTRO, MONTAJE PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, DE AUTOMATIZACIÓN Y SEGURIDAD Y EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL EDIFICIO TIPO INTELIGENTE DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. E.S.P. 10.000 M2 / CONTRATO 040 - 2006	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	SI	18/12/2006	30/12/2008	10.000,00	ABRAHAM VELOZA GARZÓN / GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	SEGUNDO ORDEN
INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN - INCOPLAN SA	PRIVADA	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE RESULTEN DE LOS PROCESOS NO.14000065 OL (CÚCUTA) 14000078 OL (YOPAL) - 14000045 OL (AGUACHICA), Y BUCARAMANGA (PALONEGRO). / CONTRATO 14000155-OK-2014	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	SI	26/01/2015	31/12/2017	34.950,00	FABIO E VILLAMIL PAEZ / REPRESENTANTE LEGAL	SEGUNDO ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante	
a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matrícula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	X
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de posgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	X
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	

OBSERVACIONES

El Comité Evaluador evidencia que frente a los contratos No. 040 - 2006 y 14000155-OK-2014, no se aportó la información relativa al contrato de primer orden de acuerdo a la "NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden)." establecida en el análisis preliminar. Se solicita subsanar teniendo en cuenta el soporte documental establecido en el numeral 3.3.4 y 3.3.5

El Comité Evaluador se permite solicitar al proponente aportar la hoja de vida, conforme al análisis preliminar numeral 3.3.6, sub-numeral 1, adicional subsanar la Carta de compromiso manifestando el porcentaje de dedicación exigida.

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la interverntoria integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	CONSORCIO TERRITORIOS 24		NIT	Identificación (NIT)	Participación
Integrantes	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO		79.785.874		20%
	ARM CONSULTING SAS		822.007.239		30%
	INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN SA		800.097.991		30%
	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA SAS		860.527.441		20%
Total Participación					100%

Cargo	Profesional Administrativo y Financiero	NO CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en las áreas de Conocimiento de: Economía, Administración, Contaduría y afines	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia en gestión administrativa integral de empresas del sector de la construcción. y/o experiencia en gestión de interverntoria y/o auditoría en gestión administrativa integral de empresas del sector de la construcción de 4 años certificados.	NO CUMPLE
Experiencia General (años)	8	CUMPLE

Nombre	DOLIS YOBANA REYES BAYONA		
Matricula Profesional No.	134499-T	Fecha de Expedición	8/05/2008
Título de Pregrado	Contador Público	Fecha de obtención del Título	14/03/2008
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	N/A	Fecha de obtención del Título	

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
METRODISTRITO SA	PRIVADA	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSULTORÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	CONSULTORÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	SI	30/06/2003	30/03/2006	N/A	FRANCISCO GNECCO ROLDAN / REPRESENTANTE LEGAL	PRIMER ORDEN
SOCIEDAD CONCESIÓN AUTOPISTA BOGOTÁ GIRARDOT SA	PRIVADA	PRESTO SERVICIO PROFESIONALES PARA REALIZAR LA CONSULTORÍA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE PARA EL PROYECTO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO VIAL DENOMINADO, "BOSA - GRANADA - GIRARDOT	CONSULTORÍA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	SI	31/05/2008	30/09/2009	N/A	FRANCISCO JOSE GNECCO ROLDAN / REPRESENTANTE LEGAL	PRIMER ORDEN
CONSTRUCTORA COLPATRIA	PRIVADA	CONTRATO LABORAL A TERMINO INDEFINIDO DESEMPEÑANDO DIRECTOR GESTION DE PROYECTOS INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES	DIRECTOR GESTIÓN DE PROYECTOS INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES	SI	2/05/2017	30/09/2018	N/A	MARTHA LUCIA CAICEDO NEIRA / DIRECTORA ADMINISTRATIVA TALENTO HUMANO	PRIMER ORDEN
CONSTRUCTORA COLPATRIA SA	PRIVADA	PRESTO SERVICIOS PROFESIONALES POR ASESORÍA EXTERNA SIN VINCULO LABORAL PARA LA CONSULTORÍA, CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE PARA DOS CONCESIONES	CONSULTORÍA, CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	SI	1/12/2018	28/02/2019	N/A	IGOR PEÑA / GERENTE DE RELACIONES CORPORATIVAS DE LA CONSTRUCTORA COLPATRIA	PRIMER ORDEN
JORGE ALVARO SANCHEZ B DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS	PRIVADA	PRESTA SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ASESORA Y ESPECIALISTA PARA EL CONTROL ADMINISTRATIVO CONTABLE Y FINANCIERO	PROFESIONAL ASESORA Y ESPECIALISTA PARA EL CONTROL ADMINISTRATIVO CONTABLE Y FINANCIERO	SI	10/05/2019	20/12/2021	N/A	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO / REPRESENTANTE LEGAL	PRIMER ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante	
a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matricula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	X
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de postgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	

OBSERVACIONES

El Comité Evaluador evidencia que frente a los contratos SOCIEDAD CONCESIÓN AUTOPISTA BOGOTÁ GIRARDOT SA y CONSTRUCTORA COLPATRIA SA, no se aportó la información relativa al contrato de primer orden de acuerdo a la "NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).", establecida en el análisis preliminar. Se solicita subsanar teniendo en cuenta el soporte documental establecido en el numeral 3.3.4 y 3.3.5

El Comité Evaluador se permite solicitar al proponente aportar la hoja de vida, conforme al análisis preliminar numeral 3.3.6, sub-numeral 1, adicional subsanar la Carta de compromiso manifestando el porcentaje de dedicación exigida.

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	UNIÓN TEMPORAL INTER CATATUMBO	NIT	Identificación (NIT)	% de participación
Integrantes	MAPG INGENIERÍA CIVIL SAS		901.294.312	25,00%
	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS		901.193.215	20,00%
	OBRAS Y PROYECTOS RP S.A.S		800.245.246	25,00%
	INFRALAR S.A.S		900.284.623	25,00%
	MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS		60.292.980	5,00%
Total Participación				100,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

																		GENERAL		NO CUMPLE		
																		EXPERIENCIA TÉCNICA		NO CUMPLE		
																		EXPERIENCIA SMLMV		CUMPLE		
No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP			Experiencia en SMLMV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento).	Valor total contrato incluyendo adicionales	Firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación.	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE		
	Acreditar la experiencia técnica habilitante, a través de máximo seis (6) contratos terminados y/o liquidados en los últimos 13 años anteriores al cierre del presente proceso y los cuales estén relacionados con interventoría integral a proyectos de infraestructura educativa y/o de uso institucional	Al menos uno de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel técnico y/o tecnológico y/o superior	Al menos dos de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel básica y media.		Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato																
1	SI	NO	SI	4	81101500	X		765.44	765.44	002097 DE 2010	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER	LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA / SOCIO / ASOCIADO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA 4 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LOS MUNICIPIOS DE VILLA ROSARIO, LOS PATIOS, OCAÑA, NORTE DE SANTANDER : 1. CONSTRUCCIÓN DE 9 AULAS, UNA BATERIA SANITARIA Y DOTACIÓN ESCOLAR COLEGIO LUIS GABRIEL CASTRO MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER 2. REPOSICIÓN DE 3 AULAS, UNA BATERIA SANITARIA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y UN LABORATORIO INTEGRADO Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ALVARO SUÁREZ, MPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NDS. 3. REPOSICIÓN DE 5 AULAS, UNA BATERIA SANITARIA, CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO BÁSICO ESCOLAR, INSTITUCIÓN EDUCATIVA PATIO CENTRO NO.2, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NDS. 4. CONSTRUCCIÓN DE 5 AULAS, UNA BATERIA SANITARIA Y DOTACIÓN Y MOBILIARIO BÁSICO ESCOLAR, INSTITUTO TÉCNICO ALFONSO LÓPEZ, MUNICIPIO DE OCAÑA, NDS.	100.0%	4/01/2011	24/02/2012	OCAÑA	\$ 433.772.193	MARIA FABIOLA CÁCERES PEÑA / SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copias de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planes récord finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contratista deberá encontrar inscrito y clasificado en el RUP o en uno o algunos de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural correspondiente, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SEICOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X	CUMPLE
2	SI	SI	NO	88	81101500	X		501.76	501.76	02552 DE 22 DE OCTUBRE DE 2018	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER	MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARA EL TECNOPARQUE Y LA TECNOCADENIA CÚCUTA	100.0%	10/12/2018	7/02/2020	CÚCUTA	\$ 440.446.430	EDNA CAROLINA JOYA NUÑEZ / SECRETARIA GENERAL	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copias de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planes récord finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contratista deberá encontrar inscrito y clasificado en el RUP o en uno o algunos de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural correspondiente, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SEICOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X	CUMPLE

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	UNIÓN TEMPORAL INTER CATATUMBO	NIT	Identificación (NIT)	% de participación
Integrantes	MAPG INGENIERÍA CIVIL SAS		901.294.312	25,00%
	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS		901.193.215	20,00%
	OBRAS Y PROYECTOS RP S.A.S		800.245.246	25,00%
	INFRALAR S.A.S		900.284.623	25,00%
	MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS		60.292.980	5,00%
Total Participación				100,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

																		GENERAL	NO CUMPLE
																		EXPERIENCIA TÉCNICA	NO CUMPLE
																		EXPERIENCIA SMLMV	CUMPLE
No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP	Experiencia en SMLMV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento).	Valor total contrato incluyendo adicionales	Firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación.	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE	
	Acreditar la experiencia técnica habilitante, a través de máximo seis (6) contratos terminados y/o liquidados en los últimos 13 años anteriores al cierre del presente proceso y los cuales estén relacionados con interventoría integral a proyectos de infraestructura educativa y/o de uso institucional	Al menos uno de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel técnico y/o tecnológico y/o superior	Al menos dos de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel básica y media.									Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato						
3	SI	NO	NO	50	81101500	X			UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA S&M / MARIA ALEJANDRA PICO GARCIA/ SOCIO / ASOCIADO	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EXPRESION ARTISTICA CULTURAL PUBLICO UBICADO EN EL BARRIO VALLES DEL MIRADOR DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER	95,0%	14/11/2018	1/11/2019	LOS PATIOS	\$ 175.445.270	DIEGO ARMANDO GONZALEZ TOLOZA / ALCALDE MUNICIPAL	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planes récord finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X	CUMPLE
4	SI	NO	NO	50	81101500	X			UNIÓN TEMPORAL INTERCARCELES 2006 / OBRAS Y PROYECTOS RP & CIA LTDA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EN ACACIAS (META)	17,0%	16/04/2007	2/03/2011	ACACIAS	\$ 4.078.388.320	ISABEL DE LOS MILAGROS ABELLO ALBINO / SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planes récord finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X	CUMPLE

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	UNIÓN TEMPORAL INTER CATATUMBO	NIT	Identificación (NIT)	% de participación
Integrantes	MAPG INGENIERÍA CIVIL SAS		901.294.312	25,00%
	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS		901.193.215	20,00%
	OBRAS Y PROYECTOS RP S.A.S		800.245.246	25,00%
	INFRALAR S.A.S		900.284.623	25,00%
	MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS		60.292.980	5,00%
Total Participación				100,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

																		GENERAL	NO CUMPLE			
																		EXPERIENCIA TÉCNICA	NO CUMPLE			
																		EXPERIENCIA SMLMV	CUMPLE			
No.	Experiencia	Acreditar la experiencia técnica habilitante, a través de máximo seis (6) contratos terminados y/o liquidados en los últimos 13 años anteriores al cierre del presente proceso y los cuales estén relacionados con interventoría integral a proyectos de infraestructura educativa y/o de uso institucional	Al menos uno de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel técnico y/o tecnológico y/o superior	Al menos dos de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel básica y media.	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP	Experiencia en SMLMV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento).	Valor total contrato incluyendo adicionales	Firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación.	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE			
													Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato								
5	SI	NO	NO	NO	23	81101500	X	862.51	284.63	113 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2015	RAMA JUDICIAL	CONSORCIO DESPACHOS JUDICIALES / INFRALAR S.A.S	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y CONTABLE, PARA LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE DESPACHOS JUDICIALES, SALAS DE AUDIENCIAS, CENTROS DE SERVICIOS Y SECRETARÍAS EN LA SEDE POBLADO DE LA CIUDAD MEDELLÍN	33,0%	19/11/2015	30/08/2016	MEDELLÍN	\$ 594.662.000	JOSE MAURICIO CUESTAS GOMEZ / DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Plano record finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicadas en el SECCOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revendedor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X	CUMPLE
Observaciones																						

OBSERVACIONES GENERALES

El Comité Evaluador se permite informar que una vez revisada la documentación aportada, no fue posible acreditar la experiencia exigida en el numeral 3.3.1 literal 2 "Al menos dos de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel básica y media.". Por lo tanto se le solicita el proponente subsanar

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Nombre del Anexo	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
ANEXO 15- EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	CUMPLE	

ESTADO DEL PROPONENTE

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	UNIÓN TEMPORAL INTER CATATUMBO	NIT	
Integrantes		Identificación (NIT)	
	MAPG INGENIERÍA CIVIL SAS	901.294.312	25%
	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS	901.193.215	20%
	OBRAS Y PROYECTOS RP S.A.S	800.245.246	25%
	INFRALAR S.A.S	900.284.623	25%
	MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS	60.292.980	5%
Total Participación			100%

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

CUMPLE

Cargo	Director de Proyecto	CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en Arquitectura o ingeniería civil con posgrado relacionado con la Gerencia de proyectos, cuyo núcleo básico del conocimiento esté relacionado con Economía, administración, contaduría y afines o Arquitectura y/o Gerencia de proyectos en obras civiles, y/o Interventoría y Supervisión de Proyectos y Obras Civiles	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia como Director de Interventoría y/o Director de obras y/o Director de consultoría de proyectos de infraestructura de obras civiles en infraestructura vertical y que sumados den un área intervenida superior a 3000 metros cuadrados, certificada en máximo 3 contratos.	CUMPLE
Experiencia General (años)	15	CUMPLE

Nombre	LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA		
Matrícula Profesional No.	54202-68948NTS	Fecha de Expedición	18/11/1997
Título de Pregrado	Ingeniero Civil	Fecha de obtención del Título	26/09/1997
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Gerencia de Proyectos	Fecha de obtención del Título	23/10/2014
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Gerencia en Riesgo Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha de obtención del Título	25/10/2018
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Interventoría y Supervisión de la Construcción	Fecha de obtención del Título	14/07/2023

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
GOBERNACIÓN DE SANTANDER	PÚBLICA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA 4 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LOS MUNICIPIOS DE VILLA ROSARIO, LOS PATIOS, OCAÑA, NORTE DE SANTANDER : 1. CONSTRUCCIÓN DE 9 AULAS, UNA BATERIA SANITARIA Y DOTACIÓN ESCOLAR COLEGIO LUIS GABRIEL CASTRO MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER 2. REPOSICIÓN DE 3 AULAS, UNA BATERIA SANITARIA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y UN LABORATORIO INTEGRADO Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUAREZ, MPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NDS. 3. REPOSICIÓN DE 5 AULAS, UNA BATERIA SANITARIA, CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO BÁSICO ESCOLAR, INSTITUCIÓN EDUCATIVA PATIO CENTRO NO.2, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NDS 4. CONSTRUCCIÓN DE 5 AULAS, UNA BATERIA SANITARIA Y DOTACIÓN Y MOBILIARIO BÁSICO ESCOLAR, INSTITUTO TÉCNICO ALFONSO LOPEZ, MUNICIPIO DE OCAÑA, NDS. / CONTRATO 002097 DE 2010	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	SI	4/01/2011	24/02/2012	2.356,98	MARIA FABIOLA CÁCERES PEÑA / SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	PRIMER Y SEGUNDO ORDEN
		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA REPOSICIÓN DE 9 AULAS DE CLASE, 1 BATERIA SANITARIA Y LA CONSTRUCCIÓN E 5 AULAS DE CLASE 1 BATERIA SANITARIA Y 1 LABORATORIO EN LA INSTITUCIÓN RURAL LAGARITA MUNICIPIO DE LOS PATIOS, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. / CONTRATO 001072 DE 2009		SI	17/07/2009	17/11/2010	1.142,62		
		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE 6 AULAS DE CLASE 1 BATERIA SANITARIA Y LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN EL CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO DEL ZULIA, NORTE DE SANTANDER. / CONTRATO 002046 DE 2009		SI	5/01/2010	14/02/2011	451,19		

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante	
a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matrícula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	X
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de posgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	X
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	X
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	X

OBSERVACIONES

--

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la interverntoria integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	UNIÓN TEMPORAL INTER CATATUMBO	NIT	Identificación (NIT)	Participación
Integrantes	MAPG INGENIERÍA CIVIL SAS	901.294.312		25%
	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS	901.193.215		20%
	OBRAS Y PROYECTOS RP S.A.S	800.245.246		25%
	INFRALAR S.A.S	900.284.623		25%
	MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS	60.292.980		5%
Total Participación				100%

Cargo	Coordinador Técnico de Interventoría	CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en Arquitectura o ingeniería civil con posgrado relacionado con la gerencia de obras o construcción y cuyo campo específico este relacionado con arquitectura y construcción. y/o en Interventoría y Supervisión de Proyectos y Obras Civiles	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia como director y/o coordinador de interventoría de proyectos de obras civiles en infraestructura vertical y que sumados den un área intervenida superior a 3000 metros cuadrados, certificada en máximo 3 contratos.	CUMPLE
Experiencia General (años)	10	CUMPLE

Nombre	MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA		
Matricula Profesional No.	54202-100974NTS	Fecha de Expedición	18/09/2003
Título de Pregrado	Ingeniero Civil	Fecha de obtención del Título	29/08/2003
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Contratación Estatal	Fecha de obtención del Título	6/12/2013
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Vías Terrestres	Fecha de obtención del Título	9/11/2012
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Gestión Pública	Fecha de obtención del Título	25/09/2009
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Gerencia de Proyectos	Fecha de obtención del Título	17/09/2021
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Interventoría y Supervisión de la Construcción	Fecha de obtención del Título	14/07/2023

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
CONSORCIO INTERVENTORIA LA GARITA 2009	PRIVADA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA REPOSICIÓN DE 9 AULAS DE CLASE, 1 BATERIA SANITARIA Y LA CONSTRUCCIÓN E 5 AULAS DE CLASE 1 BATERIA SANITARIA Y 1 LABORATORIO EN LA INSTITUCIÓN RURAL LAGARITA MUNICIPIO DE LOS PATIOS, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. / CONTRATO 001072 DE 2009	COORDINADOR DE INTERVENTORÍA	SI	17/07/2009	16/07/2010	1.142,62	LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA / REPRESENTANTE LEGAL	PRIMER Y SEGUNDO ORDEN
LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA	PRIVADA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA 4 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LOS MUNICIPIOS DE VILLA ROSARIO, LOS PATIOS, OCAÑA, NORTE DE SANTANDER : 1. CONSTRUCCIÓN DE 9 AULAS, UNA BATERIA SANITARIA Y DOTACIÓN ESCOLAR COLEGIO LUIS GABRIEL CASTRO MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER 2. REPOSICIÓN DE 3 AULAS, UNA BATERIA SANITARIA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y UN LABORATORIO INTEGRADO Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ALVARO SUAREZ, MPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NDS. 3, REPOSICIÓN DE 5 AULAS, UNA BATERIA SANITARIA, CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO BÁSICO ESCOLAR, INSTITUCIÓN EDUCATIVA PATIO CENTRO NO.2, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NDS. 4. CONSTRUCCIÓN DE 5 AULAS, UNA BATERIA SANITARIA Y DOTACIÓN Y MOBILIARIO BÁSICO ESCOLAR, INSTITUTO TÉCNICO ALFONSO LOPEZ, MUNICIPIO DE OCAÑA, NDS. / CONTRATO 002097 DE 2010	COORDINADOR DE INTERVENTORÍA	SI	4/01/2011	24/02/2012	2.356,98	LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA / INGENIERO CIVIL	PRIMER Y SEGUNDO ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante	
a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matricula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	X
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de postgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	X
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	X
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	X

OBSERVACIONES

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	UNIÓN TEMPORAL INTER CATATUMBO	NIT	Identificación (NIT)	Participación
Integrantes	MAPG INGENIERÍA CIVIL SAS		901.294.312	25%
	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS		901.193.215	20%
	OBRAS Y PROYECTOS RP S.A.S		800.245.246	25%
	INFRALAR S.A.S		900.284.623	25%
	MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS		60.292.980	5%
Total Participación				100%

Cargo	Profesional Administrativo y Financiero	CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en las áreas de Conocimiento de: Economía, Administración, Contaduría y afines	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia en gestión administrativa integral de empresas del sector de la construcción, y/o experiencia en gestión de interventoría y/o auditoría en gestión administrativa integral de empresas del sector de la construcción de 4 años certificados.	CUMPLE
Experiencia General (años)	8	CUMPLE

Nombre	JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO		
Matrícula Profesional No.	160581-T	Fecha de Expedición	4/08/2011
Título de Pregrado	Contador Público	Fecha de obtención del Título	22/08/2008
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	N/A	Fecha de obtención del Título	

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
M.A.P.G. INGENIERÍA CIVIL SAS	PRIVADA	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y CONTABLE, LLEVANDO A CABO LOS BALANCES FINANCIEROS Y COORDINANDO LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS DIFERENTES CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA/ OBRAS, EJECUTADOS POR LA EMPRESA M.A.P.G. INGENIERÍA CIVIL SAS	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y CONTABLE	SI	3/01/2017	15/10/2023	N/A	MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA	PRIMER ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante	
a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matrícula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	X
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de postgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	X
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	X

OBSERVACIONES

--

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	J S M AMBIENTALES EU	NIT	844.001.083
Integrantes	Identificación (NIT)		% de participación
Total Participación			0,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

																	GENERAL		NO CUMPLE
																	EXPERIENCIA TÉCNICA		NO CUMPLE
																	EXPERIENCIA SMLMV		NO CUMPLE
No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP	Experiencia en SMLMV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento).	Valor total contrato incluyendo adicionales	Firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación.	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE	
	Acreditar la experiencia técnica habilitante, a través de máximo seis (6) contratos terminados y/o liquidados en los últimos 13 años anteriores al cierre del presente proceso y los cuales estén relacionados con interventoría integral a proyectos de infraestructura educativa y/o de uso institucional	Al menos uno de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel técnico y/o tecnológico y/o superior	Al menos dos de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel básica y media.									Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato						
3	SI	NO	SI	8	81101500	X					100,0%	31/07/2015	23/12/2015	YOPAL - CASANARE	\$ 232.502.520	PAOLA ANDREA CABEZAS LOZADA / REPRESENTANTE LEGAL	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planes récord finales de obra	X	CUMPLE
					80101600	X											Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contratista deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECCOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X	
Observaciones																			
4	SI	SI	NO	2	81101500	X					100,0%	1/02/2011	8/07/2011	VALLEDUPAR	\$ 492.623.500	DANIEL ALBEIRO CEDIEL RODRIGUEZ	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planes récord finales de obra		NO CUMPLE
					80101600	X											Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contratista deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECCOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.		
Observaciones																			

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	J S M AMBIENTALES EU	NIT	844.001.083
Integrantes	Identificación (NIT)		
Total Participación	0,00%		

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

																	GENERAL	NO CUMPLE		
																	EXPERIENCIA TÉCNICA	NO CUMPLE		
																	EXPERIENCIA SMLMV	NO CUMPLE		
No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP			Experiencia en SMLMV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento).	Valor total contrato incluyendo adicionales	Firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación.	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE
	Acreditar la experiencia técnica habilitante, a través de máximo seis (6) contratos terminados y/o liquidados en los últimos 13 años anteriores al cierre del presente proceso y los cuales estén relacionados con interventoría integral a proyectos de infraestructura educativa y/o de uso institucional	Al menos uno de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel técnico y/o tecnológico y/o superior	Al menos dos de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel básica y media.		Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato														
	3	0	3																	
5	SI	SI	NO	1	81101500	X							100,0%	20/02/2012	13/07/2012	YOPAL - CASANARE	\$ 495.485.000	DANIEL ALBEIRO CEDIEL RODRIGUEZ	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos récord finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contratista deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento técnico que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de fección expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	NO CUMPLE
Observaciones																				

OBSERVACIONES GENERALES

El Comité Evaluador haciendo uso: "Potestad de verificación El comité evaluador podrá verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, entidades estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación." se solicita frente a la experiencia aportada aportar los siguientes documentos:
 a) Numero de Identificación Tributaria - NIT del Insitituto Técnico Imperial
 b) Licencia de construcción e intervención de las obras realizadas al predio donde se ubica el Insitituto Técnico Imperial
 c) Relación del señor DANIEL ALBEIRO CEDIEL RODRIGUEZ para actuar en representación del Insitituto Técnico Imperial

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Nombre del Anexo	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
ANEXO 15- EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	CUMPLE	

ESTADO DEL PROPONENTE

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	J S M AMBIENTALES EU	NIT	844.001.083
Integrantes		Identificación (NIT)	Participación
Total Participación			0%

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

NO CUMPLE

Cargo	Director de Proyecto	NO CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en Arquitectura o ingeniería civil con posgrado relacionado con la Gerencia de proyectos, cuyo núcleo básico del conocimiento esté relacionado con Economía, administración, contaduría y afines o Arquitectura y/o Gerencia de proyectos en obras civiles, y/o Interventoría y Supervisión de Proyectos y Obras Civiles	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia como Director de Interventoría y/o Director de obras y/o Director de consultoría de proyectos de infraestructura de obras civiles en infraestructura vertical y que sumados den un área intervenida superior a 3000 metros cuadrados, certificada en máximo 3 contratos.	NO CUMPLE
Experiencia General (años)	15	CUMPLE

Nombre	OSCAR JAVIER CARDENAS RODRIGUEZ		
Matrícula Profesional No.	25202 - 153266CND	Fecha de Expedición	2/04/2008
Título de Pregrado	Ingeniero Civil	Fecha de obtención del Título	11/03/2008
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Magister en Ingeniería Civil	Fecha de obtención del Título	16/03/2019

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPARTIDOS - ECOPETROL SA	PÚBLICA / PRIVADA	GERENTE DE PROYECTOS PMP (CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, CAMPAMENTOS, CASINOS, HOSPITALES, CENTROS DE ATENCIÓN LOCAL, CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS DE URBANISMO, ADECUACIONES FÍSICAS SOBRE INMUEBLES YA CONSTRUIDOS Y EN GENERAL CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA FACILIDADES DE ECOPETROL)	GERENTE DE PROYECTOS PMP	SI	18/12/2008	24/04/2016	17.369,00	ELVER MAURICIO PENUELA / COORDINADOR DE INSTALACIONES NO INDUSTRIALES DSC	PRIMER ORDEN
CONSORCIO DORADO	PRIVADA	GERENTE PMP DE PROYECTOS PARA EL CONTRATO DE OBRA N 170000360 H4 DE 2017 CUYO OBJETO FUE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA CULMINAR EL SISTEMA COMPLEMENTARIO DE CALLES DE RODAJE EN EL COSTADO OCCIDENTAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO - FASE 1	GERENTE PMP DE PROYECTOS	SI	17/08/2017	30/07/2018		ALFREDO MUÑOZ RODRIGUEZ / REPRESENTANTE LEGAL	SEGUNDO ORDEN
CORPORACIÓN GRUPO EMPRESARIAL ASES	PRIVADA	PRESTÓ SUS SERVICIOS COMO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA, DE 5 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA DE 5250 METROS CUADRADOS, MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N 0182	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	NO	6/03/2020	9/06/2023	5.250,00	LIZETH YURANY BUITRAGO NIÑO / REPRESENTANTE LEGAL	PRIMER ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante

a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matrícula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	X
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de posgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	X
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	X
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	X

OBSERVACIONES

El Comité Evaluador se permite solicitar al proponente aportar la hoja de vida, conforme al análisis preliminar numeral 3.3.6, sub-numeral 1., adicional el Comité Evaluador para el contrato del CONSORCIO DORADO no identifico actividades propias de Dirección de Interventoría Obra Civil, se observa que el contratante es el ejecutor de la obra y no el interventor.

El Comité Evaluador evidencia que frente al contrato No. 0182, no se aportó la información relativa al contrato de primer orden de acuerdo a la "NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden)." establecida en el análisis preliminar y no cumple con lo solicitado en literal c del numeral 3.3.4 del análisis preliminar (principales actividades ejecutadas) ,no obstante el requisito se cumple con el contrato DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPARTIDOS - ECOPETROL SA

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	J S M AMBIENTALES EU	NIT	844.001.083
Integrantes	Identificación (NIT)		Participación
Total Participación			0%

Cargo	Coordinador Técnico de Interventoría	NO CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en Arquitectura o ingeniería civil con posgrado relacionado con la gerencia de obras o construcción y cuyo campo específico este relacionado con arquitectura y construcción, y/o en Interventoría y Supervisión de Proyectos y Obras Civiles	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia como director y/o coordinador de interventoría de proyectos de obras civiles en infraestructura vertical y que sumados den un área intervenida superior a 3000 metros cuadrados, certificada en máximo 3 contratos.	NO CUMPLE
Experiencia General (años)	10	CUMPLE

Nombre	JOHN JAIRO GUERRERO VERA		
Matrícula Profesional No.	25202 - 175849CND	Fecha de Expedición	22/10/2009
Título de Pregrado	Ingeniero Civil	Fecha de obtención del Título	29/09/2009
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Gerencia Integral de Obras	Fecha de obtención del Título	14/10/2011

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
CORPORACIÓN GRUPO EMPRESARIAL ASES	PRIVADA	PRESTÓ SUS SERVICIOS COMO COORDINADOR DE INTERVENTORÍA, DE 5 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA DE 5250 METROS CUADRADOS, MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N 0187	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	NO	6/03/2020	9/06/2023	5.250,00	LIZETH YURANY BUITRAGO NIÑO / REPRESENTANTE LEGAL	PRIMER ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante	
a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matrícula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	X
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de posgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	X

OBSERVACIONES

El Comité Evaluador evidencia que frente al contrato No. 0187, no se aportó la información relativa al contrato de primer orden de acuerdo a la "NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden)." establecida en el análisis preliminar y no cumple con lo solicitado en literal c del numeral 3.3.4 del análisis preliminar (principales actividades ejecutadas). Se solicita subsanar teniendo en cuenta el soporte documental establecido en el numeral 3.3.4 y 3.3.5

El Comité Evaluador se permite solicitar al proponente aportar la hoja de vida, conforme al análisis preliminar numeral 3.3.6, sub-numeral 1.

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	J S M AMBIENTALES EU	NIT	844.001.083
Integrantes		Identificación (NIT)	Participación
Total Participación			0%

Cargo	Profesional Administrativo y Financiero	NO CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en las áreas de Conocimiento de: Economía, Administración, Contaduría y afines	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia en gestión administrativa integral de empresas del sector de la construcción. y/o experiencia en gestión de interventoría y/o auditoría en gestión administrativa integral de empresas del sector de la construcción de 4 años certificados.	NO CUMPLE
Experiencia General (años)	8	CUMPLE

Nombre	JHON FREDY GONZALEZ GARCIA		
Matricula Profesional No.	90262-T	Fecha de Expedición	12/12/2002
Título de Pregrado	Contador Público	Fecha de obtención del Título	3/10/2002
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	N/A	Fecha de obtención del Título	

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
CONSTRUCTORA SIACO	PRIVADA	SE DESEMPEÑO COMO COORDINADOR FINANCIERO MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	COORDINADOR FINANCIERO	SI	1/01/2009	31/12/2013	N/A	LIZETH YURANY BUITRAGO NIÑO / GERENTE	PRIMER ORDEN
J G R OBRAS CIVILES EU	PRIVADA	LABORÓ DESEMPEÑANDO EL CARGO DE CONTADOR PÚBLICO	CONTADOR PÚBLICO	SI	2/01/2002	31/12/2003	N/A	JOSE GUSTAVO RODRIGUEZ VASQUEZ	PRIMER ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante	
a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matricula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	X
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de postgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	X
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	X

OBSERVACIONES

El Comité Evaluador se permite solicitar al proponente aportar la hoja de vida, conforme al análisis preliminar numeral 3.3.6, sub-numeral 1.

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	CONSORCIO MYR INTEREDUCACIÓN CATATUMBO		NIT		
Integrantes	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS		Identificación (NIT)		% de participación
	ROY INGENIERIA SAS		830.013.230-5		50,00%
	ORLANDO RIVERA MORA		900.922.872-7		49,00%
Total Participación			CC. 79.311.791		1,00%
					100,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

													GENERAL		CUMPLE					
													EXPERIENCIA TÉCNICA		CUMPLE					
													EXPERIENCIA SMLLV		CUMPLE					
No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP		Experiencia en SMLLV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento).	Valor total contrato incluyendo adicionales	Firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación.	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE	
	Acreditar la experiencia técnica habilitante, a través de máximo seis (6) contratos terminados y/o liquidados en los últimos 13 años anteriores al cierre del presente proceso y los cuales estén relacionados con interventoría integral a proyectos de infraestructura educativa y/o de uso institucional	Al menos uno de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel técnico y/o tecnológico y/o superior	Al menos dos de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel básica y media.		Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato														
1	SI	NO	SI	136	81101500	X	2137,98	2137,98	1451 DE 2013	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE A LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE SELECCION CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL PAIS (GRUPO No. 2 LA GUAJIRA, CESAR, NORTE DE SANTANDER Y ATLANTICO).	100,0%	20/12/2013	31/12/2014	LA GUAJIRA, CESAR, NORTE DE SANTANDER Y ATLANTICO	\$ 1.316.998.592	PABLO JARAMILLO QUINTERO / VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA. (Firma acta de liquidación)	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o a la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos record finales de obra	X X X X	CUMPLE
					80101600	X				MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS								Para los contratos que hayan sido objeto de cesación, el Contratista deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECCOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X	
Observaciones																				
2	SI	SI	SI	236	81101500	X	1103,94	1103,95	3616 DE 2015	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE DEMOLICIÓN PARCIAL Y OBRA NUEVA PARA EL COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL SEDE A, DE LA LOCALIDAD 10 ENGATIVA, IDENTIFICADO CON EL CPF 1049 DE ACUERDO A LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	100,0%	23/11/2015	17/05/2017	BOGOTÁ D.C.	\$ 814.400.431	ADRIANA MARÍA GONZÁLEZ / ORDENADORA DEL GASTO (Firma acta de liquidación)	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o a la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos record finales de obra	X X X	CUMPLE
					80101600	X				MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS								Para los contratos que hayan sido objeto de cesación, el Contratista deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECCOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X	
Observaciones																				

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	CONSORCIO MYR INTEREDUCACIÓN CATATUMBO		NIT	
Integrantes	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS		Identificación (NIT)	
	ROY INGENIERIA SAS		830.013.230-5	% de participación
	ORLANDO RIVERA MORA		900.922.872-7	50,00%
Total Participación			CC. 79.311.791	1,00%
				100,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

															GENERAL				
															EXPERIENCIA TÉCNICA		CUMPLE		
															EXPERIENCIA SMLLV		CUMPLE		
No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP		Experiencia en SMLLV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento).	Valor total contrato incluyendo adicionales	Firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación.	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE
	Acreditar la experiencia técnica habilitante, a través de máximo seis (6) contratos terminados y/o liquidados en los últimos 13 años anteriores al cierre del presente proceso y los cuales estén relacionados con interventoría integral a proyectos de infraestructura educativa y/o de uso institucional	Al menos uno de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel técnico y/o tecnológico y/o superior	Al menos dos de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel básica y media.		Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato													
3	SI	NO	NO	247	81101500	X		381 DE 2015	DEFENSORIA DEL PUEBLO	CONSORCIO PROEZA MEDIR 2 / MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA DE LA DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS BLOQUES A Y B DE LA SEDE DEL NIVEL CENTRAL DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA CALLE 55 N° 10-32.	50,0%	6/05/2016	30/11/2018	BOGOTÁ D.C.	\$ 5.380.547.584	YANETH CECILIA FONTALVO ROMERO / RESPONSABLE DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN	Acta de liquidación X Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo X Certificación de experiencia X Acta de inicio o a la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo X Planos record finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contratista deberá encontrarlos inscritos y clasificados en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECCOP X Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para demostrar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	CUMPLE
4	SI	SI	NO	286	81101500	X		CO1.PCONTR.1969933 DE 2020	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ARQUITECTÓNICA Y DE INGENIERÍA, CONTABLE, FINANCIERA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS CIVILES DE ADECUACIÓN EN ESPACIOS FÍSICOS A NIVEL NACIONAL PARA EL DESARROLLO MISIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA- A MONTO AGOTABLE - ZONA 3.	100,0%	9/12/2020	31/12/2021	ANTIOQUIÁ, CALDAS, QUINDIO, RISARALDA, CHOCO, VALLE DEL CAUCA, CAUCA Y NARIÑO	\$ 2.779.103.590	WILSON JAVIER ROJAS MORENO / DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Acta de liquidación X Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o a la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos record finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contratista deberá encontrarlos inscritos y clasificados en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECCOP X Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para demostrar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	CUMPLE

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	CONSORCIO MYR INTEREDUCACIÓN CATATUMBO		NIT	
Integrantes	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS		Identificación (NIT)	
	ROY INGENIERIA SAS		830.013.230-5	% de participación
	ORLANDO RIVERA MORA		900.922.872-7	50,00%
Total Participación			CC. 79.311.791	1,00%
				100,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

															GENERAL				
															EXPERIENCIA TÉCNICA		CUMPLE		
															EXPERIENCIA SMLLV		CUMPLE		
No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP		Experiencia en SMLLV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento).	Valor total contrato incluyendo adicionales	Firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación.	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE
	Acreditar la experiencia técnica habilitante, a través de máximo seis (6) contratos terminados y/o liquidados en los últimos 13 años anteriores al cierre del presente proceso y los cuales estén relacionados con interventoría integral a proyectos de infraestructura educativa y/o de uso institucional	Al menos uno de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel técnico y/o tecnológico y/o superior	Al menos dos de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel básica y media.		Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato													
5	SI	SI	NO	261	81101500	X	588,08	DC-051 DE 2018	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	CONSORCIO AML Y M&R RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO EDIFICIO PARA UNIDADES EMPRESARIALES I + D (GECT II).	50,0%	17/07/2018	31/12/2019	SANTANDER	\$ 973.994.175	IVÁN AUGUSTO ROJAS CAMARINO / ORDENADOR DEL GASTO	Acta de liquidación X Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo X Certificación de experiencia X Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos record finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contratista deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o algunos de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECCOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	CUMPLE
6	SI	NO	SI	252	81101500	X	698,09	PAF-JU15-G04IDC-2015	FIDUCIARIA BOGOTÁ SA ADMINISTRADORA Y VIGERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER	CONSORCIO MV 15 / MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA ELABORACION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y VALLE DEL CAUCA - GRUPO 04	50,0%	4/11/2015	15/09/2018	CHOCO Y VALLE DEL CAUCA	\$ 1.090.758.382	ÁNDRES NOGUERA RICAURTE / REPRESENTANTE LEGAL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS	Acta de liquidación X Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo X Certificación de experiencia X Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo X Planos record finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contratista deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o algunos de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECCOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	CUMPLE

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MINIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	CONSORCIO MYR INTEREDUCACIÓN CATATUMBO	NIT	
Integrantes	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS	Identificación (NIT)	Participación
	ROY INGENIERIA SAS	830.013.230-5	50%
	ORLANDO RIVERA MORA	900.922.872-7	49%
Total Participación		CC. 79.311.791	1%
			100%

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

NO CUMPLE

Cargo	Director de Proyecto	NO CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en Arquitectura o ingeniería civil con posgrado relacionado con la Gerencia de proyectos, cuyo núcleo básico del conocimiento esté relacionado con Economía, administración, contaduría y afines o Arquitectura y/o Gerencia de proyectos en obras civiles, y/o Interventoría y Supervisión de Proyectos y Obras Civiles	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia como Director de Interventoría y/o Director de obras y/o Director de consultoría de proyectos de infraestructura de obras civiles en infraestructura vertical y que sumados den un área intervenida superior a 3000 metros cuadrados, certificada en máximo 3 contratos.	NO CUMPLE
Experiencia General (años)	15	CUMPLE

Nombre	CARMEN LISETTE SALAS ORTIZ		
Matrícula Profesional No.	A08092002 - 57305302	Fecha de Expedición	24/05/2002
Título de Pregado	Arquitecta	Fecha de obtención del Título	21/12/2001
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Magister en Desarrollo y Gerencia Integral de Proyectos	Fecha de obtención del Título	9/09/2018
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en gerencia y control de la construcción	Fecha de obtención del Título	25/09/2008

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	PRIVADA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA "CONSTRUCCION DE LOS PARQUES EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOTA, MACEO, VEGACHI Y ANORI EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	SI	25/04/2014	2/11/2015	3.183,23	CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO / REPRESENTANTE LEGAL	SEGUNDO ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante

a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matrícula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	X
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	X
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de postgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	X
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	X

OBSERVACIONES

El Comité Evaluador evidencia que frente al contrato No. 224 de 2014, no se aportó la información relativa al contrato de primer orden de acuerdo a la "NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden)." establecida en el análisis preliminar. Se solicita subsanar teniendo en cuenta el soporte documental establecido en los numerales 3.3.4 y 3.3.5. El Comité Evaluador se permite solicitar al proponente aportar la hoja de vida, conforme al análisis preliminar numeral 3.3.6, sub-numeral 1.

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MINIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	CONSORCIO MYR INTEREDUCACIÓN CATATUMBO	NIT	
Integrantes	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS	Identificación (NIT)	Participación
	ROY INGENIERIA SAS	830.013.230-5	50%
	ORLANDO RIVERA MORA	900.922.872-7	49%
Total Participación		CC. 79.311.791	1%
			100%

Cargo	Coordinador Técnico de Interventoría	NO CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en Arquitectura o ingeniería civil con posgrado relacionado con la gerencia de obras o construcción y cuyo campo específico este relacionado con arquitectura y construcción. y/o en Interventoría y Supervisión de Proyectos y Obras Civiles	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia como director y/o coordinador de interventoría de proyectos de obras civiles en infraestructura vertical y que sumados den un área intervenida superior a 3000 metros cuadrados, certificada en máximo 3 contratos.	NO CUMPLE
Experiencia General (años)	10	CUMPLE

Nombre	ORLANDO RIVERA MORA		
Matricula Profesional No.	2520-238565 CND	Fecha de Expedición	21/03/1991
Título de Pregado	Ingeniero Civil	Fecha de obtención del Título	27/04/1990
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Sistemas Gerenciales de Ingeniería	Fecha de obtención del Título	10/08/1995
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Diseño, Construcción y Conservación de Vías	Fecha de obtención del Título	3/07/2001

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
CONSORCIO PROEZA M&R	PRIVADA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UBICADA EN EL SECTOR DE POTRERO GRANDE, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	SI	15/01/2009	31/08/2009	4.176,25	JOSÉ ALCIBIADES MEDINA LINARES / REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO PROEZA M&R	SEGUNDO ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante	
a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matricula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	X
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	X
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de postgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	X
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	X

OBSERVACIONES

El Comité Evaluador evidencia que frente al contrato No. 2082421 de 2008, no se aportó la información relativa al contrato de primer orden de acuerdo a la "NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden)." establecida en el análisis preliminar. Se solicita subsanar teniendo en cuenta el soporte documental establecido en los numerales 3.3.4 y 3.3.5.
El Comité Evaluador se permite solicitar al proponente aportar la hoja de vida, conforme al análisis preliminar numeral 3.3.6 literal 1

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MINIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	CONSORCIO MYR INTEREDUCACIÓN CATATUMBO		NIT		
Integrantes	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS		830.013.230-5	Identificación (NIT)	
	ROY INGENIERIA SAS		900.922.872-7	Participación	
	ORLANDO RIVERA MORA		CC. 79.311.791	100%	
Total Participación				100%	

Cargo	Profesional Administrativo y Financiero	NO CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en las áreas de Conocimiento de: Economía, Administración, Contaduría y afines	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia en gestión administrativa integral de empresas del sector de la construcción. y/o experiencia en gestión de interventoría y/o auditoría en gestión administrativa integral de empresas del sector de la construcción de 4 años certificados.	NO CUMPLE
Experiencia General (años)	8	CUMPLE

Nombre	ALCIRA DEL CARMEN RODRIGUEZ TORRES		
Matricula Profesional No.	140739-T	Fecha de Expedición	12/03/2009
Título de Pregado	Contador Público	Fecha de obtención del Título	12/12/2008
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	N/A	Fecha de obtención del Título	NA

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	PRIVADA	GESTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	GESTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	SI	1/03/2016	29/09/2023	N/A	CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO / REPRESENTANTE LEGAL	SEGUNDO ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante	
a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matricula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	X
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de posgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	X
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	X

OBSERVACIONES

El Comité Evaluador se permite solicitar al proponente aportar la hoja de vida, conforme al análisis preliminar numeral 3.3.6 literal 1

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	INFRAOBRAS INGENIERIA SAS	NIT	901158110-1
Integrantes	Identificación (NIT)		% de participación
Total Participación			0,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

															GENERAL		NO CUMPLE				
															EXPERIENCIA TÉCNICA		NO CUMPLE				
															EXPERIENCIA SMLMV		NO CUMPLE				
No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP			Experiencia en SMLMV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento).	Valor total contrato incluyendo adicionales	Firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación.	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE	
	Acreditar la experiencia técnica habilitante, a través de máximo seis (6) contratos terminados y/o liquidados en los últimos 13 años anteriores al cierre del presente proceso y los cuales estén relacionados con interventoría integral a proyectos de infraestructura educativa y/o de uso institucional	Al menos uno de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel técnico y/o tecnológico y/o superior	Al menos dos de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel básica y media.		Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato															
	1	0	1																		
1	SI	SI	NO	246	81101500	X		965,19	772,16	080 DE 2019	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	CONSORCIO INFRA-INTEIXE / INFRAOBRAS INGENIERIA SAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO D EN LA SEDE UIS SOCORRO SANTANDER	80,0%	16/09/2019	16/09/2021	SOCORRO SANTANDER	\$ 876.904.290	MARÍA TERESA DUARTE SIERRA / DIVISION DE CONTRATACION DE LA UIS	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos récord finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contratista deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOF Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda. Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	NO CUMPLE
2	SI	NO	SI	265	81101500	X		314,22	157,11	03 DE 2022	ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA	CONSORCIO GREMIOS UNIDOS / INFRAOBRAS INGENIERIA SAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No AMC-LP-014-2021 CORRESPONDIENTE TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE SIMON BOLIVAR DEL COLEGIO GREMIOS UNIDOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, CONTEMPLADO EN EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 - CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 3094 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL AMC Y EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	50,0%	9/03/2022	22/03/2023	SAN JOSÉ DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER	\$ 364.502.950	MIGUEL ENRIQUE PERARANDA CANAL / DIRECTOR ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos récord finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contratista deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOF Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda. Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	NO CUMPLE

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	INFRAOBRAS INGENIERIA SAS	NIT	901158110-1
Integrantes	Identificación (NIT)		
Total Participación	0,00%		

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

															GENERAL		EXPERIENCIA TÉCNICA		EXPERIENCIA SMLMV		NO CUMPLE	
																	NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	
																	NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	
No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP		Experiencia en SMLMV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento).	Valor total contrato incluyendo adicionales	Firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación.	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE			
	Acreditar la experiencia técnica habilitante, a través de máximo seis (6) contratos terminados y/o liquidados en los últimos 13 años anteriores al cierre del presente proceso y los cuales estén relacionados con interventoría integral a proyectos de infraestructura educativa y/o de uso institucional	Al menos uno de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel técnico y/o superior tecnológico y/o superior institucional	Al menos dos de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel básica y media.		Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato																
	1	0	1																			
3	SI	NO	SI	161	81101500	X	980,84	490,42	779 DE 2012	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	CONSORCIO PROEZA M&R / PROEZA CONSULTORES SAS(ASOCIADO DE INFRAOBRAS INGENIERIA SAS)	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE A LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL PAÍS, GRUPO 1 DEPARTAMENTOS DE CAUCA, CHOCÓ, NARIÑO Y VALLE	50,0%	20/12/2012	19/07/2013	BOGOTÁ D.C.	\$ 576.208.960	DUNIA MONTAÑEZ JIMENEZ / SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos récord finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cessionaria, según aplique Cualquier otro documento libresco que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	NO CUMPLE		
4	SI	NO	SI	164	81101500	X	3436,83	885,47	1013 DE 2012	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	CONSORCIO PMI / PROEZA CONSULTORES SAS(ASOCIADO DE INFRAOBRAS INGENIERIA SAS)	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE A LOS CONTRATOS RESULTANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL PAÍS (AMAZONAS, ARAUCA, CAQUETA, CASANARE, GUAINIA, GUAVIARE, META, VICHADA)	40,0%	1/04/2013	30/11/2013	AMAZONAS, ARAUCA, CAQUETA, CASANARE, GUAINIA, GUAVIARE, META, VICHADA	\$ 1.304.955.621	LUZ KARIME JAIMES BONILLA / SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos récord finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cessionaria, según aplique Cualquier otro documento libresco que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	CUMPLE		

Objeto: Realizar la inventoria integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	INFRAOBRAS INGENIERIA SAS	NIT	901158110-1
Integrantes	Identificación (NIT)		% de participación
Total Participación			0.00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

															GENERAL		EXPERIENCIA TÉCNICA		EXPERIENCIA SMLMV		NO CUMPLE	
																	NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	
																	NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	
No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP		Experiencia en SMLMV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento).	Valor total contrato incluyendo adicionales	Firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación.	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE			
	Acreditar la experiencia técnica habilitante, a través de máximo seis (6) contratos terminados y/o liquidados en los últimos 13 años anteriores al cierre del presente proceso y los cuales estén relacionados con interventoría integral a proyectos de infraestructura educativa y/o de uso institucional	Al menos uno de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel técnico y/o tecnológico y/o superior	Al menos dos de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel básica y media.		Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato																
	1	0	1																			
5	SI	NO	NO	211	81101500	X	6887.17	3443.59	381 DE 2015	DEFENSORIA DEL PUEBLO	CONSORCIO PROEZA MEDIR 2 / PROEZA CONSULTORES SAS(ASOCIADO DE INFRAOBRAS INGENIERIA SAS)	EJERCER LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA DE LA DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE LOS BLOQUES A Y B DE LA SEDE DEL NIVEL CENTRAL DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA EN LA CALLE 55 No. 10-32	50.0%	6/05/2016	30/11/2018	BOGOTÁ D.C.	\$ 5.380.547.584	YANETH CECILIA FONTALVO ROMERO / RESPONSABLE DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos récord finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contratista deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural consorciana, según aplique Cualquier otro documento libresco que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SEICOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X	NO CUMPLE	
6	NO	NO	SI	151	81101500	X	274.03	274.04	2111772	FONADE	PROEZA CONSULTORES SAS(ASOCIADO DE INFRAOBRAS INGENIERIA SAS)	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS. GRUPO 1: I.E. MARCO FIDEL SUÁREZ SEDE C NAZARETH, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	100.0%	5/12/2011	19/01/2013	BELLO - ANTIOQUIA	\$ 161.545.660	MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE / SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos récord finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contratista deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural consorciana, según aplique Cualquier otro documento libresco que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SEICOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X	NO CUMPLE	

OBSERVACIONES GENERALES

El comité evaluador encuentra necesario solicitar subsanación frente a la liquidación de los contratos No. 080 DE 2019, 03 de 2022, 779 DE 2012, 381 DE 2015, al ser Entidad Pública el Contratante, conforme lo solicitado en la Nota 1: " Los contratos presentados para acreditar la experiencia, cuyo contratante hubiere sido una de las entidades públicas señaladas en el artículo 2 de la ley 80 de 1993, deberán presentarse terminados y liquidados. " del numeral 3.3.3. del Análisis Preliminar.

El comité evaluador solicita subsanación y/o aclaración frente al contrato No. 1013 de 2012, dado que el valor ejecutado pagado descrito en la certificación, no corresponde con el valor reportado en SMLMV del RUP.

El comité evaluador solicita subsanación y/o aclaración frente al contrato No. 2111772, dado que no se logra identificar con plenitud la integralidad de la interventoría.

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Nombre del Anexo	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
ANEXO 15- EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	NO CUMPLE	El comité evaluador se permite indicar que el formato presenta las siguientes diferencias: 1. En el contrato con consecutivo 266, conforme a los documentos aportados se identifica en el RUP con consecutivo 265. 2. El contrato con consecutivo 151 del RUP en cuanto al valor total del contrato incluyendo adicionales y el valor ejecutado de acuerdo al % de participación, en concordancia con el RUP y los demás documentos aportados presenta diferencia en estos valores. 3. De acuerdo a las observaciones anteriores la sumatoria total de la experiencia técnica habilitante no corresponde a la indicada en el formato.

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MINIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	INFRAOBRAS INGENIERIA SAS	NIT	901158110-1
Integrantes	Identificación (NIT)		Participación
Total Participación			0%

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

NO CUMPLE

Cargo	Director de Proyecto	NO CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en Arquitectura o ingeniería civil con posgrado relacionado con la Gerencia de proyectos, cuyo núcleo básico del conocimiento esté relacionado con Economía, administración, contaduría y afines o Arquitectura y/o Gerencia de proyectos en obras civiles, y/o Interventoría y Supervisión de Proyectos y Obras Civiles	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia como Director de Interventoría y/o Director de obras y/o Director de consultoría de proyectos de infraestructura de obras civiles en infraestructura vertical y que sumados den un área intervenida superior a 3000 metros cuadrados, certificada en máximo 3 contratos.	NO CUMPLE
Experiencia General (años)	15	CUMPLE

Nombre	JULIO MARIO VILLAMIZAR SANDOVAL		
Matrícula Profesional No.	2520247678 CND	Fecha de Expedición	19/08/1993
Título de Pregado	Ingeniero Civil	Fecha de obtención del Título	26/06/1992
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Gerencia de Construcción	Fecha de obtención del Título	12/09/1997
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Diseño y Construcción de Vías y Aeropistas	Fecha de obtención del Título	12/09/1997
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Magister en Administración de Empresas e Innovación	Fecha de obtención del Título	27/09/2018

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
URBANIZADORA RIVIERA DEL ESTE	PRIVADA	CONSTRUCCIÓN DEL CONJUNTO RESIDENCIAL RIVIERA DEL ESTE UBICADO EN CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER	DIRECTOR DE OBRA	SI	16/12/2009	16/12/2013	25.350.49	SANDRA MILENA RODRIGUEZ / DIRECTORA ADMINISTRATIVA	SEGUNDO ORDEN
PROEZA CONSULTORES LTDA	PRIVADA	INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL EDIFICIO CARLINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	NO	1/10/1998	16/10/2000	10.400.00	AIDA SORAYA SEGURA VARGAS / DIRECTORA ADMINISTRATIVA	PRIMER Y SEGUNDO ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante

a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matrícula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	X
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de postgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	X
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	

OBSERVACIONES

El Comité Evaluador evidencia que frente certificación emitida por la Urbanizadora Riviera del Este, no se aportó la información relativa al contrato de primer orden de acuerdo a la "NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden)." establecida en el análisis preliminar. Se solicita subsanar teniendo en cuenta el soporte documental establecido en los numerales 3.3.4 y 3.3.5. De otro lado, se solicita subsanar el literal i) del numeral 3.3.6. (Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida).

El Comité Evaluador se permite solicitar al proponente aportar la hoja de vida, conforme al análisis preliminar numeral 3.3.6, sub-numeral 1.

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MINIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catumbó, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	INFRAOBRAS INGENIERIA SAS	NIT	901158110-1
Integrantes	Identificación (NIT)		Participación
Total Participación			0%

Cargo	Coordinador Técnico de Interventoría	NO CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en Arquitectura o ingeniería civil con posgrado relacionado con la gerencia de obras o construcción y cuyo campo específico este relacionado con arquitectura y construcción. y/o en Interventoría y Supervisión de Proyectos y Obras Civiles	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia como director y/o coordinador de interventoría de proyectos de obras civiles en infraestructura vertical y que sumados den un área intervenida superior a 3000 metros cuadrados, certificada en máximo 3 contratos.	NO CUMPLE
Experiencia General (años)	10	CUMPLE

Nombre	JOSÉ CARLOS VERGARA MENDOZA		
Matricula Profesional No.	13202 - 096488	Fecha de Expedición	27/02/2003
Título de Pregado	Ingeniero Civil	Fecha de obtención del Título	16/08/2002
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Gerencia de Proyectos	Fecha de obtención del Título	26/03/2014
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente	Fecha de obtención del Título	17/09/2008

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
PROEZA CONSULTORES LTDA	PRIVADA	INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTONICOS, ESTRUCTURALES, DE SUELO Y GEOTECNIA, HIDROSANITARIOS, ELECTRICOS Y DE INSTALACIONES ESPECIALES DEL EDIFICIO SOLARIUM 97	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	SI	1/09/2003	31/05/2006	6.770,22	AIDA SORAYA SEGURA VARGAS / DIRECTORA ADMINISTRATIVA	PRIMER Y SEGUNDO ORDEN
PROEZA CONSULTORES LTDA	PRIVADA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO ALTOS DE GINEBRA UBICADO EN LA AVENIDA 7 No. 130 A 27-43 EN BOGOTA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	SI	15/09/2006	30/07/2008	3.278,99		PRIMER Y SEGUNDO ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante	
a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matricula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	X
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de postgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	X
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	X
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	

OBSERVACIONES

El Comité Evaluador solicita subsanar el literal i) del numeral 3.3.6. (Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida).

El Comité Evaluador se permite solicitar al proponente aportar la hoja de vida, conforme al análisis preliminar numeral 3.3.6, sub-numeral 1.

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MINIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	INFRAOBRAS INGENIERIA SAS	NIT	901158110-1
Integrantes		Identificación (NIT)	Participación
Total Participación			0%

Cargo	Profesional Administrativo y Financiero	NO CUMPLE
Formación académica mínima	Titulo profesional en las áreas de Conocimiento de: Economía, Administración, Contaduría y afines	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia en gestión administrativa integral de empresas del sector de la construcción. y/o experiencia en gestión de interventoría y/o auditoría en gestión administrativa integral de empresas del sector de la construcción de 4 años certificados.	NO CUMPLE
Experiencia General (años)	8	NO CUMPLE

Nombre	MARÍA MARCELA VILLAMIZAR SANDOVAL		
Matricula Profesional No.		Fecha de Expedición	
Título de Pregado	Administradora Financiera y de Sistemas	Fecha de obtención del Título	25/06/2002
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialización en Alta Gerencia	Fecha de obtención del Título	26/09/2008

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
PROEZA CONSULTORES LTDA	PRIVADA	ESPECIALISTA EN FINANZAS, EN CALIDAD DE PROFESIONAL ASOCIADO	GERENTE ADMINISTRATIVO	NO	4/08/2008	31/12/2013	NA	MARIO VILLAMIZAR SUAREZ / REPRESENTANTE LEGAL	SEGUNDO ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante

a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matricula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de postgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	X
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	

OBSERVACIONES

El comité evaluador solicita subsanación de los siguientes aspectos:
 1. No aporta Matricula Profesional, ni certificado de vigencia de antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el organo competente.
 2. En la documentación aportada no registra las actividades principales ejecutadas con las cuales se pretende acreditar la experiencia específica.
 3. Se solicita subsanar el literal i) del numeral 3.3.6. (Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida).
 El Comité Evaluador se permite solicitar al proponente aportar la hoja de vida, conforme al análisis preliminar numeral 3.3.6, sub-numeral 1.

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	UNIÓN TEMPORAL INTERUNICATATUMBO	NIT	901158110-1
Integrantes	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO	Identificación (NIT)	CC. 60.373.700
	ALFREDO JOSE LEPESQUER MARTINEZ		CC. 10.766.786
Total Participación			100,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

														GENERAL		EXPERIENCIA TÉCNICA		EXPERIENCIA SMLMV			
														NO CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE			
														EXPERIENCIA TÉCNICA		EXPERIENCIA SMLMV		CUMPLE			
No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP	Experiencia en SMLMV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento).	Valor total contrato incluyendo adicionales	Firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación.	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida		EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE		
	Acreditar la experiencia técnica habilitante, a través de máximo seis (6) contratos terminados y/o liquidados en los últimos 13 años anteriores al cierre del presente proceso y los cuales estén relacionados con interventoría integral a proyectos de infraestructura educativa y/o de uso institucional	Al menos uno de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel técnico y/o superior tecnológico y/o superior	Al menos dos de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel básica y media.									Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato				X				
1	SI	SI	NO	65	81101500 SMMLV	56,86	56,87	088/2015	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	VASQUEZ PINO ZULAY YADIRA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA NO. 067 DE 2015 PARA LA ADECUACIÓN DEL RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN EL ANTIGUO COLEGIO EL ROSARIO EN LA CIUDAD DE PAMPLONA	100,0%	19/01/2015	21/06/2015	PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER	\$ 36.642.080	FREDY SOLANO ORTEGA / VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos récord finales de obra	X		CUMPLE
					80101600 SMMLV												Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOPI	X			
																	Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda				
																	Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.				
2	SI	NO	SI	64	81101500 SMMLV	4628,34	3239,84	257 DE 2017	FONDO DE ADAPTACIÓN	CONSORCIO INTEREDUCATIVAS C&S / ALFREDO JOSE LEPESQUER MARTINEZ	"INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA TECNICA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y OTRAS ACTIVIDADES A LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA AFECTADA POR EL FENOMENO DE LA NIÑA 2010-2011 EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE DE CONFORMIDAD CON LOS TTC"	70,0%	30/10/2017	18/02/2021	CORDOBA Y SUCRE	\$ 4.204.972.778	FANNY JEANNETTE MORA MONROY / ASESOR 3 ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL CARGO DE SECRETARIA GENRAL	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos récord finales de obra	X		CUMPLE
					80101600 SMMLV												Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOPI	X			
																	Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda				
																	Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.				

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	UNIÓN TEMPORAL INTERUNICATATUMBO		NIT	901158110-1	
Integrantes	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO		Identificación (NIT)		% de participación
	ALFREDO JOSE LEPESQUER MARTINEZ		CC. 60.373.700 CC. 10.766.786		50,00% 50,00%
Total Participación					100,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

														GENERAL		NO CUMPLE			
														EXPERIENCIA TÉCNICA		NO CUMPLE			
														EXPERIENCIA SMLMV		CUMPLE			
No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP	Experiencia en SMLMV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento).	Valor total contrato incluyendo adicionales	Firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación.	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE	
	Acreditar la experiencia técnica habilitante, a través de máximo seis (6) contratos terminados y/o liquidados en los últimos 13 años anteriores al cierre del presente proceso y los cuales están relacionados con interventoría integral a proyectos de infraestructura educativa y/o de uso institucional	Al menos uno de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel técnico y/o tecnológico y/o superior	Al menos dos de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel básica y media.									Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato						
3	NO	NO	SI	72	81101500	X													NO CUMPLE
					80101600	X	SMLMV	1.366,57	136,66	313 DE 2015	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	UNIÓN TEMPORAL MEGACOLEGIOS / ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA CONSTRUCCIÓN MEGACOLEGIO LA FRONTERA MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	10,0%	5/05/2015	2/09/2016	VILLA DEL ROSARIO - NORTE DE SANTANDER	\$ 942.188.580	
4	NO	NO	NO	58	81101500	X													NO CUMPLE
					80101600	X	SMLMV	536,94	536,95	1004 DE 2013	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	ZULAY YADIRA VASQUEZ	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA OBRA DE CONSTRUCCION Y DOTACION DEL CENTRO REGIONAL PARA LA ATENCION Y REPARACION A LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	100,0%	1/10/2013	26/11/2014	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 330.760.591	

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	UNIÓN TEMPORAL INTERUNICATATUMBO		NIT	901158110-1	
Integrantes	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO		Identificación (NIT)		% de participación
	ALFREDO JOSE LEPESQUER MARTINEZ		CC. 60.373.700 CC. 10.766.786		50,00% 50,00%
Total Participación					100,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

															GENERAL							
															EXPERIENCIA TÉCNICA							
															EXPERIENCIA SMLMV							
															NO CUMPLE							
															CUMPLE							
No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP	Experiencia en SMLMV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del convenio (Municipio – Departamento).	Valor total contrato incluyendo adicionales	Firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación.	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE				
	Acreditar la experiencia técnica habilitante, a través de máximo seis (6) contratos terminados y/o liquidados en los últimos 13 años anteriores al cierre del presente proceso y los cuales están relacionados con interventoría integral a proyectos de infraestructura educativa y/o de uso institucional	Al menos uno de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel técnico y/o tecnológico y/o superior	Al menos dos de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel básica y media.									Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato									
5	NO	NO	NO	95	81101500 80101600	X X	SMLMV	271.19	271.19	058 DE 2018	MUNICIPIO DE RANGONVALIA	ZULAY YADIRA VASQUEZ	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE RAGONVALIA	100.0%	7/02/2018	25/04/2019	MUNICIPIO DE RANGONVALIA	\$ 224.577.140	CRISTIAN ALBEIRO ORDUZ DUARTE / SUPERVISOR DEL CONTRATO - SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos record finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP y en uno o algunos de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SEICOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de fección expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X X X	NO CUMPLE
6	NO	NO	SI	71	81101500 80101600	X X	SMLMV	111.66	94.91	00622 DE 2015	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA S.J.M. 2015 / ZULAY YADIRA VASQUEZ PINTO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SEG-005-2015 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS, UNA BATERIA SANITARIA Y UN COMEDOR INFANTIL EN EL CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	85.0%	18/08/2015	30/12/2015	MUNICIPIO DE CUCUTILLA - NORTE DE SANTANDER	\$ 71.949.696	MARÍA FABIOLA CACERES PEÑA / SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos record finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP y en uno o algunos de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SEICOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de fección expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X X X	NO CUMPLE

OBSERVACIONES GENERALES

El comité evaluador encuentra necesario solicitar la subsanación del contrato No. 313 DE 2015, en cuanto a que con los documentos aportados, no se logra identificar la integralidad específicamente en el componente ambiental.

Así mismo para el contrato No. 1004 DE 2013, no se identifica la integralidad en los componentes Jurídico y Ambiental, por lo cual se solicita subsanación.

Se solicita subsanar para acreditar la integralidad en los componentes técnico, administrativo, jurídico, ambiental, presupuestal y financiero para el Contrato No 058 DE 2018. Adicionalmente, con respecto a este mismo contrato se solicita aclarar el valor ejecutado dado que reporta dos valores distintos en el acta de liquidación (balance técnico administrativo \$244.577.140) y en el acta de recibo (\$224.577.140).

El comité evaluador encuentra necesario solicitar aclaración y subsanación frente al contrato No. 00622 DE 2015, para acreditar la integralidad en los componentes jurídico, ambiental y presupuestal. Adicionalmente se solicita aclarar el valor ejecutado puesto que en la liquidación en el numeral 1) Aspectos Generales indica un valor del contrato de (\$71.949.969) y en el numeral 3) Aspectos financieros, literal i) Ejecución económica reporta un valor de (\$ 71.949.696), y la certificación indica un valor de \$71.950.000.

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE		
Nombre del Anexo	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
ANEXO 15- EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	CUMPLE	

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MINIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	UNIÓN TEMPORAL INTERUNICATATUMBO		NIT		
Integrantes	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO		CC. 60.373.700	Identificación (NIT)	
	ALFREDO JOSE LEPESQUER MARTINEZ		CC. 10.766.786	Participación	
				50%	
Total Participación				100%	

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

NO CUMPLE

Cargo	Director de Proyecto	CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en Arquitectura o ingeniería civil con posgrado relacionado con la Gerencia de proyectos, cuyo núcleo básico del conocimiento esté relacionado con Economía, administración, contaduría y afines o Arquitectura y/o Gerencia de proyectos en obras civiles, y/o Interventoría y Supervisión de Proyectos y Obras Civiles	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia como Director de Interventoría y/o Director de obras y/o Director de consultoría de proyectos de infraestructura de obras civiles en infraestructura vertical y que sumados den un área intervenida superior a 3000 metros cuadrados, certificada en máximo 3 contratos.	CUMPLE
Experiencia General (años)	15	CUMPLE

Nombre	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO		
Matricula Profesional No.	54202-106086 NTS	Fecha de Expedición	18/03/2004
Título de Pregado	Ingeniero Civil	Fecha de obtención del Título	26/06/1992
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Gerencia de Proyectos	Fecha de obtención del Título	18/10/2017
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha de obtención del Título	25/10/2018

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	PUBLICA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO EN EL MUNICIPIO DE EL ZULIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	SI	16/12/2019	15/09/2023	4.428,34	WILMER OSPINA SERRANO / GERENTE DEL HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO DE EL ZULIA	PRIMER ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante

a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matricula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	X
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de posgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	X
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	X
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	X

OBSERVACIONES

--

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MINIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial - PDET

Nombre del Proponente	UNIÓN TEMPORAL INTERUNICATATUMBO		NIT		
Integrantes	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO		CC. 60.373.700	50%	
	ALFREDO JOSE LEPESQUER MARTINEZ		CC. 10.766.786	50%	
				100%	
Total Participación					

Cargo	Coordinador Técnico de Interventoría	CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en Arquitectura o ingeniería civil con posgrado relacionado con la gerencia de obras o construcción y cuyo campo específico este relacionado con arquitectura y construcción, y/o en Interventoría y Supervisión de Proyectos y Obras Civiles	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia como director y/o coordinador de interventoría de proyectos de obras civiles en infraestructura vial y que sumados den un área intervenida superior a 3000 metros cuadrados, certificada en máximo 3 contratos.	CUMPLE
Experiencia General (años)	10	CUMPLE

Nombre	ANIBAL OSORIO BARBOSA		
Matricula Profesional No.	A68082002-88279085	Fecha de Expedición	22/04/2002
Título de Pregado	Arquitecto	Fecha de obtención del Título	7/09/2001
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Interventoría de la Construcción	Fecha de obtención del Título	11/03/2011
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Gerencia de Proyectos	Fecha de obtención del Título	18/10/2017

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PÚBLICA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL, NUCLEADA EN EL CENTRO POBLADO DE PANAMA ARAUCA, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	SI	31/12/2018	11/08/2020	4.480.00	NELBA MARLENY MANOSALBA CARO / SUPERVISOR RESOLUCIÓN 4221 DE 2018	PRIMER ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante	
a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matricula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	X
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de posgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	X
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	X
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	X

OBSERVACIONES

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MINIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la intervenería integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial - PDET

Nombre del Proponente	UNIÓN TEMPORAL INTERUNICATATUMBO		NIT		
Integrantes			Identificación (NIT)		Participación
	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO		CC. 60.373.700		50%
	ALFREDO JOSE LEPESQUER MARTINEZ		CC. 10.766.786		50%
Total Participación					100%

Cargo	Profesional Administrativo y Financiero	NO CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en las áreas de Conocimiento de: Economía, Administración, Contaduría y afines	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia en gestión administrativa integral de empresas del sector de la construcción, y/o experiencia en gestión de intervenería y/o auditoría en gestión administrativa integral de empresas del sector de la construcción de 4 años certificados.	NO CUMPLE
Experiencia General (años)	8	CUMPLE

Nombre	OMAR ALEJANDRO LUNA MENDOZA		
Matricula Profesional No.	137112-T	Fecha de Expedición	25/09/2008
Título de Pregado	Contador Público	Fecha de obtención del Título	28/03/2008
Título de Posgrado en la Modalidad de (SI Aplica)	Especialista en Gerencia Tributaria	Fecha de obtención del Título	4/12/2009
Título de Posgrado en la Modalidad de (SI Aplica)	Magister en Derecho con énfasis en tributación	Fecha de obtención del Título	15/03/2016

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
CONSTRUCTURA Y DISEÑOS GOMEZ HERNANDEZ SAS	PRIVADA	SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR	AUDITOR INTEGRAL	SI	14/01/2019	13/12/2020	NA	EDGAR GÓMEZ BELTRAN / REPRESENTANTE LEGAL	PRIMER ORDEN
INVERSIONES CONSTRUOBRAS SAS	PRIVADA	EL CONTRATISTA en su calidad de Prestador de Servicios de Auditoría, se compromete con EL CONTRATANTE de ejecutar los trabajos y demás actividades correspondientes en el apoyo profesional de servicios de auditoría para la empresa INVERSIONES CONSTRUOBRA S.A.S.	AUDITOR	SI	1/01/2020	31/12/2020	NA	ILEANA STELLA CARVAJAL ARENAS / REPRESENTANTE LEGAL	PRIMER ORDEN
INVERSIONES CONSTRUOBRAS SAS	PRIVADA	EL CONTRATISTA en su calidad de Prestador de Servicios de Auditoría, se compromete con EL CONTRATANTE de ejecutar los trabajos y demás actividades correspondientes en el apoyo profesional de servicios de auditoría para la empresa INVERSIONES CONSTRUOBRA S.A.S.	AUDITOR	SI	1/01/2021	31/12/2021	NA	ILEANA STELLA CARVAJAL ARENAS / REPRESENTANTE LEGAL	PRIMER ORDEN
INVERSIONES CONSTRUOBRAS SAS	PRIVADA	EL CONTRATISTA en su calidad de Prestador de Servicios de Auditoría, se compromete con EL CONTRATANTE de ejecutar los trabajos y demás actividades correspondientes en el apoyo profesional de servicios de auditoría para la empresa INVERSIONES CONSTRUOBRA S.A.S.	AUDITOR	SI	1/01/2022	31/12/2022	NA	ILEANA STELLA CARVAJAL ARENAS / REPRESENTANTE LEGAL	PRIMER ORDEN
INVERSIONES CONSTRUOBRAS SAS	PRIVADA	EL CONTRATISTA en su calidad de Prestador de Servicios de Auditoría, se compromete con EL CONTRATANTE de ejecutar los trabajos y demás actividades correspondientes en el apoyo profesional de servicios de auditoría para la empresa INVERSIONES CONSTRUOBRA S.A.S.	AUDITOR	SI	1/01/2023	4/10/2023	NA	ILEANA STELLA CARVAJAL ARENAS / REPRESENTANTE LEGAL	PRIMER ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante	
a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matricula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	X
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de postgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	X
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	

OBSERVACIONES

El comité evaluador solicita subsanación del siguiente aspecto:
 1. La carta de compromiso del profesional debe precisar el número de la convocatoria, el objeto de la misma y la dedicación exigida.

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	CONSORCIO INTER - INSTITUCIONALES		NIT	Identificación (NIT)	% de participación
Integrantes	INTERVENTORÍA Y GESTIÓN INTERGES SAS			901145450-2	50,00%
	CALIMA CONSTRUCCIONES SAS			900283060-0	48,00%
	KABOD EXECUTIVE GROUP SAS			901396689-1	1,00%
	OMAR IVAN HERNANDEZ MOGOLLON			CC 79.956.409	1,00%
Total Participación					100,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP	Experiencia en SMLMV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento).	Valor total contrato incluyendo adicinales	Firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación.	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	GENERAL	EXPERIENCIA TÉCNICA	EXPERIENCIA SMLMV	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE		
	1	0	1									NO CUMPLE	NO CUMPLE					NO CUMPLE					
	Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato																					
1	SI	SI	SI	12	81101500	X	7004.63	7004.64	150 DE 2011	GOBERNACIÓN DE CASANARE	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE COLOMBIA / MIEMBRO ASOCIADO INTERVENTORÍA Y GESTIÓN INTERGES SAS	"INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEPARTAMANTAL DERIVADOS DE LA ORDENANZA 007 DE 2010 UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA, SAN LUIS DE PELENQUE, OROQUE, TRINIDAD, NUNCHIA, PAZ DE ARIPORO, PORE, TAMARA, YOPAL VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	100,0%	23/02/2011	18/02/2012	AGUAZUL, CHAMEZA, SAN LUIS DE PELENQUE, OROQUE, TRINIDAD, NUNCHIA, PAZ DE ARIPORO, PORE, TAMARA, YOPAL VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$ 3.969.527.408	HUMBERTO ALIRIO MARTINEZ PEREZ / SUPERVISOR - DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos récord finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOF Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X	X		NO CUMPLE
2	SI	NO	SI	12	81101500	X	213,43	106.72	0926 DE 2010	GOBERNACIÓN DEL HUILA	CONSORCIO CAZA / CALIMA LTDA - HOY CALIMA CONSTRUCCIONES SAS	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, A LA OBRA DEL CONVENIO NO. 1620/09 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA ASUNCION, SEDE LA ASUNCION, DEL MUNICIPIO DE TELLO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	50,0%	1/12/2010	5/12/2013	MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 125.818.240	CAMILO ANDRES GUZMAN / DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos récord finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOF Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	X	X	X	CUMPLE

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	CONSORCIO INTER - INSTITUCIONALES		NIT	Identificación (NIT)	% de participación
Integrantes	INTERVENTORÍA Y GESTIÓN INTERGES SAS			901145450-2	50,00%
	CALIMA CONSTRUCCIONES SAS			900283060-0	48,00%
	KABOD EXECUTIVE GROUP SAS			901396689-1	1,00%
	OMAR IVAN HERNANDEZ MOGOLLON			CC 79.956.409	1,00%
Total Participación					100,00%

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

																GENERAL	NO CUMPLE	
																EXPERIENCIA TÉCNICA	NO CUMPLE	
																EXPERIENCIA SMLMV	NO CUMPLE	
No.	Experiencia			Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia)	Clasificación RUP	Experiencia en SMLMV que le corresponden al proponente	Número del contrato	Entidad contratante	Nombre o razón social del contratista	Objeto del contrato	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.	Plazo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año).		Lugar de ejecución del contrato o convenio (Municipio – Departamento).	Valor total contrato incluyendo adicinales	Firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación.	Documentos Válidos para la Acreditación de la Experiencia Requerida	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE
	Acreditar la experiencia técnica habilitante, a través de máximo seis (6) contratos terminados y/o liquidados en los últimos 13 años anteriores al cierre del presente proceso y los cuales estén relacionados con interventoría integral a proyectos de infraestructura educativa y/o de uso institucional	Al menos uno de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel técnico y/o tecnológico y/o superior	Al menos dos de los seis (6) contratos aportados deberá tener el objeto relacionado a interventoría de infraestructura educativa en instituciones de nivel básica y media.									Fecha de inicio	Fecha terminación del contrato					
	1	0	1															
3	NO	SI	NO	73	81101500 X SMLMV 718,34	718,35	USCC06-2015	UNIVERSIDAD DE SUCRE	ANJAR TUFIC OBEID TOVAR EN CALIDAD DE SOCIO DE KABOD EXECUTIVE GROUP SAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL BLOQUE DE DIRECCION ADMINISTRATIVA EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE	100,0%	28/08/2015	27/07/2017	SINCELEJO - DEPARTAMENTO DE SUCRE	\$ 529.938.218	JULIO ALVAREZ MONTH / JEFE OFICINA DE PLANEACION	Acta de liquidación Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo Certificación de experiencia Acta de inicio o la orden de inicio Copia de la licencia de construcción y/o licencia de urbanismo Planos récord finales de obra Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contratista deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural casacional, según aplique Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECCOP Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda Documento de constitución del consorcio o unión temporal o los documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.	NO CUMPLE

OBSERVACIONES GENERALES

El comité evaluador encuentra necesario solicitar subsanación frente a:

- Liquidación del contrato No. 150 DE 2011, al ser Entidad Pública el Contratante, conforme lo solicitado en la Nota 1: "Los contratos presentados para acreditar la experiencia, cuyo contratante hubiere sido una de las entidades públicas señaladas en el artículo 2 de la ley 80 de 1993, deberán presentarse terminados y liquidados." del numeral 3.3.3. del Análisis Preliminar.
- Contrato No. USCC06-2015, integralidad de la interventoría en los componentes financiero, jurídico y contable, por lo cual se solicita subsanación.
- Contrato No. USCC06-2015, al ser Entidad Pública el Contratante, conforme lo solicitado en la Nota 1: "Los contratos presentados para acreditar la experiencia, cuyo contratante hubiere sido una de las entidades públicas señaladas en el artículo 2 de la ley 80 de 1993, deberán presentarse terminados y liquidados." del numeral 3.3.3. del Análisis Preliminar, se solicita subsanar.

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Nombre del Anexo	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
ANEXO 15- EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	CUMPLE	

ESTADO DEL PROPONENTE

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MINIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	CONSORCIO INTER - INSTITUCIONALES		NIT		
Integrantes	INTERVENTORIA Y GESTIÓN INTERGES SAS		901145450-2	50%	
	CALIMA CONSTRUCCIONES SAS		900293060-0	48%	
	KABOD EXECUTIVE GROUP SAS		901396689-1	1%	
	OMAR IVAN HERNANDEZ MOGOLLON		CC 79.956.409	1%	
Total Participación				100%	

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

NO CUMPLE

Cargo	Director de Proyecto	NO CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en Arquitectura o ingeniería civil con posgrado relacionado con la Gerencia de proyectos, cuyo núcleo básico del conocimiento esté relacionado con Economía, administración, contaduría y afines o Arquitectura y/o Gerencia de proyectos en obras civiles, y/o Interventoría y Supervisión de Proyectos y Obras Civiles	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia como Director de Interventoría y/o Director de obras y/o Director de consultoría de proyectos de infraestructura de obras civiles en infraestructura vertical y que sumados den un área intervenida superior a 3000 metros cuadrados, certificada en máximo 3 contratos.	NO CUMPLE
Experiencia General (años)	15	CUMPLE

Nombre	JAIME SAAVEDRA PERDOMO		
Matrícula Profesional No.	25202 - 098447	Fecha de Expedición	18/10/2001
Título de Pregado	Ingeniero Civil	Fecha de obtención del Título	22/06/2001
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Alta Gerencia	Fecha de obtención del Título	25/04/2008
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Ingeniería Ambiental	Fecha de obtención del Título	25/06/1999

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	PRIVADA	CONTRATO 0593 - 2011- INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 011 DE 2011 Y 012 DE 2011, LAS CUALES CONSISTEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS VILLAS - SEDE FABRICA ETAPA II (BLOQUES C,E Y EXTERIORES) Y EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS VILLAS SEDE PRINCIPAL - SOACHA CUNDINAMARCA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	SI	29/12/2011	9/10/2013	1.157,67	LEIDY VIVIANA GOMEZ SEPULVEDA / REPRESENTANTE LEGAL	SEGUNDO ORDEN
COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	PRIVADA	CONTRATO FI-077-12009-S: REALIZACIÓN DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS SIGUIENTES PROYECTOS: CONTRATOS DE OBRA PUBLICA DENTRO DEL CONTEXTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 627 DE 2008 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA Y EL MUNICIPIO DE AIPE. 7 CONTRATO ADICIONAL Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA, CONSTRUCCION NUEVA SEDE HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE. 8 ADICION Y MAYORES CANTIDADES AL CONTRATO DE OBRA 064 DE 2008, CUYO OBJETO ES ESTUDIO DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REPOSICION Y AMPLIACION DEL ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO PRAGA - ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AIPE - DEPARTAMENTO DEL HUILA, UNIVERSIDAD SUR COLOMBIANA.	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	SI	23/07/2009	28/12/2010	3.450,00	JORGE ELIECER MONJE MAHECA / REPRESENTANTE LEGAL	SEGUNDO ORDEN
COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	PRIVADA	CONTRATO CCC-20140002- INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REALISTE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACIÓN DE LA CIUDAD DE DUITAMA-BOYACÁ".	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	SI	22/08/2014	30/10/2015	2.743,81	LEIDY VIVIANA GOMEZ SEPULVEDA / REPRESENTANTE LEGAL	SEGUNDO ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante

a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matrícula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	X
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de postgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	X
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	

OBSERVACIONES

El comité evaluador, solicita subsanación frente a los contratos No. 0593 de 2011, FI-077-12009-S, CCC-20140002 dado que en las certificaciones emitidas por la Cooperativa de Profesionales de Colombia, no se aportó la información relativa al contrato de primer orden de acuerdo a la "NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden)." establecida en el análisis preliminar. Se solicita subsanar teniendo en cuenta el soporte documental establecido en los numerales 3.3.4 y 3.3.5.

Igualmente nos permitimos aclarar que para acreditar la experiencia del Director de Proyecto solamente se permitía certificar en máximo 3 contratos.

De otro lado, se solicita subsanar el literal i) del numeral 3.3.6. (Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida).

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MINIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	CONSORCIO INTER - INSTITUCIONALES		NIT		
Integrantes			Identificación (NIT)		Participación
	INTERVENTORÍA Y GESTIÓN INTERGES SAS		901145450-2		50%
	CALIMA CONSTRUCCIONES SAS		900283060-0		48%
	KABOD EXECUTIVE GROUP SAS		901396689-1		1%
Total Participación	OMAR IVAN HERNANDEZ MOGOLLON		CC 79.956.409		1%
					100%

Cargo	Coordinador Técnico de Interventoría	NO CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en Arquitectura o ingeniería civil con posgrado relacionado con la gerencia de obras o construcción y cuyo campo específico este relacionado con arquitectura y construcción. y/o en Interventoría y Supervisión de Proyectos y Obras Civiles	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia como director y/o coordinador de interventoría de proyectos de obras civiles en infraestructura vertical y que sumados den un área intervenida superior a 3000 metros cuadrados, certificada en máximo 3 contratos.	NO CUMPLE
Experiencia General (años)	10	CUMPLE

Nombre	JOSÉ LUIS VARGAS QUIMBAYA		
Matrícula Profesional No.	70202170212 TLM	Fecha de Expedición	21/05/2009
Título de Pregado	Ingeniero Civil	Fecha de obtención del Título	2/04/2009
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Geotécnia Vial y Pavimentos	Fecha de obtención del Título	24/08/2012
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	Especialista en Interventoría y Supervisión de la Construcción	Fecha de obtención del Título	17/11/2017

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	PRIVADA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA ADMINISTRATIVA A LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DERIVADOS DE LA ORDENANZA 007 DE 2010, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA, SAN LUIS DE PALENQUE, OROQUE, TRINIDAD, NUNCHIA, PAZ DE ARIPORO, PORE, TAMARA, YOPAL, VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	SI	7/12/2011	18/12/2012	53.115,66	JAIME SAAVEDRA PERDOMO / REPRESENTANTE LEGAL	PRIMER Y SEGUNDO ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante	
a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matrícula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	X
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de postgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	X
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	X
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	

OBSERVACIONES

El comité evaluador solicita subsanar los literales:

- a) Fotocopia de cédula de ciudadanía y
 - i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.
- del numeral 3.3.6. del Análisis Preliminar.

FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE 3.3.6. PERFILES MINIMOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN

Objeto: Realizar la interventoría integral al contrato para realizar los estudios, diseños y construcción de la infraestructura de Educación Superior en la Subregión del Catatumbo, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET

Nombre del Proponente	CONSORCIO INTER - INSTITUCIONALES		NIT		
Integrantes			Identificación (NIT)	Participación	
	INTERVENTORÍA Y GESTIÓN INTERGES SAS		901145450-2	50%	
	CALIMA CONSTRUCCIONES SAS		900283060-0	48%	
	KABOD EXECUTIVE GROUP SAS		901396689-1	1%	
Total Participación	OMAR IVAN HERNANDEZ MOGOLLON		CC 79.956.409	100%	

Cargo	Profesional Administrativo y Financiero	NO CUMPLE
Formación académica mínima	Título profesional en las áreas de Conocimiento de: Economía, Administración, Contaduría y afines	CUMPLE
Experiencia específica	Experiencia en gestión administrativa integral de empresas del sector de la construcción, y/o experiencia en gestión de interventoría y/o auditoría en gestión administrativa integral de empresas del sector de la construcción de 4 años certificados.	NO CUMPLE
Experiencia General (años)	8	CUMPLE

Nombre	MILENA GRANADOS RODRIGUEZ		
Matricula Profesional No.	174999-T	Fecha de Expedición	6/02/2013
Título de Pregado	Contador Público	Fecha de obtención del Título	9/11/2012
Título de Posgrado en la Modalidad de (Si Aplica)	N/A	Fecha de obtención del Título	

Entidad Contratante	Tipo (Pública o Privada)	Objeto	Cargo	Describe las principales actividades ejecutadas (SI/NO)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Área intervenida en metros cuadrados	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden).
UNIÓN TEMPORAL VIVE COLOMBIA	PRIVADA	CONTRATO No. 495 de 2019. IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA OBRAS PDET A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ENFOCADAS AL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y DE CONTROL SOCIAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE BAJA ESCALA Y RÁPIDA EJECUCIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS COMUNIDADES ASENTADAS EN LOS TERRITORIOS OBJETO DE INTERVENCIÓN.	CPS-GESTIÓN ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y FINANCIERA	SI	7/02/2017	28/02/2023	NA	EDGAR GÓMEZ BELTRAN / REPRESENTANTE LEGAL	SEGUNDO ORDEN

Documentos de acreditación de formación y experiencia del equipo de trabajo habilitante	
a) Fotocopia de cédula de ciudadanía	X
b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando el ejercicio de la profesión lo requiera).	X
c) Fotocopia Título Profesional	X
d) Fotocopia del certificado de Vigencia de la Matricula Profesional expedida por el ente u órgano competente (cuando aplique)	X
e) Antecedentes disciplinarios profesionales expedidos por el órgano competente.	X
f) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente).	
g) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de postgrado, en caso de requerirse este nivel académico.	
h) Documentos con las que pretenda demostrar las condiciones de experiencia exigidas.	
i) Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida.	

OBSERVACIONES
El comité evaluador, solicita subsanación frente al contrato No. 495 de 2019, dado que en la certificación emitida por la Unión Temporal Vive Colombia, no se aportó la información relativa al contrato de primer orden de acuerdo a la "NOTA 1: La experiencia exigida para el equipo de trabajo se acreditará con la información del contrato principal (primer orden) e información del contrato secundario (segundo orden)," establecida en el análisis preliminar. Se solicita subsanar teniendo en cuenta el soporte documental establecido en los numerales 3.3.4 y 3.3.5. De otro lado, se solicita subsanar el literal i) del numeral 3.3.6. (Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente, en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo en el presente proceso, en consonancia con la dedicación exigida).